

Rej. 145



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“¿HACIA LA PROLETARIZACIÓN DEL TRABAJO
INTELECTUAL?
LA FORMACIÓN DEL SINDICATO DE PERSONAL
ACADÉMICO DE LA UNAM (SPAUNAM)”**

T E S I S

Para optar el título de :
LICENCIADO EN ECONOMÍA

SYLVIA NARVAEZ Y GARCIA

México

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
I- DISCUSION DEL MARCO TEORICO	5
1.1- Introducción.	5
1.2- Presentación de Textos.	6
1.3- Conclusiones	61
II- CARACTERISTICAS ECONOMICAS GENERALES DE LOS AÑOS 60 EN MEXICO.	71
2.1- El Papel del Estado como Agente Directo del Crecimiento Industrial.	71
2.2- La Vinculación del Estado y la Industria - con el Sistema Educativo y su Repercusión - en la Distribución del Ingreso.	82
2.3- Situación de los Sectores Medios en la Déca da de los AÑos 60.	95
III- CARACTERISTICAS POLITICAS Y ECONOMICAS DEL GO- - BIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRIA Y EL MOVI- MIENTO OBRERO (1970-1975)	100
3.1- Panorama Económico y Político del Período - 1970-1975.	100
3.2- Democracia Sindical y Sindicalismo Independiente.	109
3.2.1- Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM)	110
3.2.2- Movimiento Sindical Ferrocarrilero.	112
3.2.3- Sindicato de Profesionistas, Técnicos y Similares al Servicio de Petróleos Mexicanos.	113
3.2.4- Movimiento de Sindicalización de los Trabajadores Bancarios.	115
3.3- Sindicalismo Universitario.	116
3.4- El Estado y la CTM.	123
IV- LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y EL SINDICATO DE PERSONAL ACADEMICO (SPAUNAM)	126
4.1- La Universidad en el Contexto del Capitalismo Mexicano.	126
4.2- Panorama General de la UNAM al Surgimiento del SPAUNAM.	129
4.3- Surgimiento del SPAUNAM.	132
4.4- El Proceso de Movilización y la Huelga.	137
4.5- Después de la Huelga...	154
CONCLUSIONES	169
NOTAS	184
BIBLIOGRAFIA	189

A MIS PADRES, José y Ofelia
con agradecimiento y cariño

A GONZALO, mi compañero y amigo

A MIS HIJOS
Silvia Elizabeth
Erick Gonzalo

A MIS HERMANAS, Nidia y Edna

RECONOCIMIENTOS

Es muy importante tener la oportunidad de expresar mi agradecimiento al Dr. Francisco Faoli Bolio, que me dió la posibilidad de ingresar a la vida académica. Otra persona a la que estoy sumamente agradecida es al Mtro. Jesús Luis García Garza, que me apoyó y proporcionó el tiempo necesario para la terminación de este trabajo.

Asimismo, agradezco al Lic. Ernesto Sodi, al Lic. Manuel Perló y al Dr. Edgar Jiménez, el que hayan aceptado revisarlo. No puedo olvidar la colaboración de María Josefina Menéndez y Rosa María Poire. De la misma manera quiero expresar mi agradecimiento a los profesores de tiempo del Departamento de Sociología y Política de la Universidad Iberoamericana, que tuvieron la paciencia de escuchar y comentar el proyecto de este trabajo.

INTRODUCCION

Actualmente es ya indudable que, a nivel mundial, se ha ido desarrollando una tendencia a la sindicalización de sectores de trabajadores considerados improductivos por el hecho de no participar directamente en la producción.

México no ha sido ajeno a este proceso, por ello se estima de gran interés analizar la forma en que se ha planteado esta tendencia y, de manera más específica en relación al Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), formado en junio de 1974.

Por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo es tratar de ubicar las condiciones históricas que propiciaron la organización sindical de un sector de profesores de la UNAM.

Para lograrlo, se considera necesario, como un primer paso, exponer y analizar los planteamientos teóricos de diferentes autores marxistas, como son: Mandel, Poulantzas, Marcuse, Gorz, Löwy, entre otros, en cuanto se refieren a la posibilidad de la organización sindical de sectores considerados improductivos, para confrontarlos con los planteamientos del propio Marx. Este autor enfocado, fundamentalmente, en dos de sus textos; "El Manifiesto del Partido Comunista" y "El Capital. - Capítulo VI", en la parte que trata sobre Trabajo Productivo-- Trabajo Improductivo. Lo anterior conlleva la finalidad de tratar de explicar cuál podría ser la posible ubicación de los profesores universitarios dentro de las clases sociales, por un lado, intelectuales a nivel de categoría social con su respectiva connotación con las diferentes clases sociales, o, por

otro lado, como trabajadores asalariados con un papel activo - dentro de las clases sociales, con lo que habría que resaltar las características políticas, además de las económicas, de su organización sindical.

El marco teórico que se pretende utilizar está basado - en el planteamiento de "proletarización del trabajo intelectual". Sin embargo, como uno de los problemas que se nos presenta es la gran polémica que existe en torno a esa posible - proletarización, se considera conveniente manejar este concepto a nivel de postulado.

El proceso de sindicalización de los sectores medios, o trabajadores intelectuales, se ubica como consecuencia de la - tendencia a la proletarización del trabajo intelectual. En el período que se trata, en México hay varios movimientos importantes, tales como el de profesionistas y técnicos de Pemex o el de los trabajadores bancarios, entre otros, además del de - los trabajadores y el de los profesores universitarios. Sin - embargo, al considerar la importancia de la universidad en relación al desarrollo del país, se optó por estudiar el movimiento del grupo de profesores que organizan al SPAUNAM.

Para ubicar las características de este movimiento, se plantean los siguientes postulados:

- 1- El sindicalismo universitario en México es consecuencia de la crisis que el modelo de desarrollo estabilizador trajo - consigo, lo que ocasionó que a fines de los años sesenta y principios de los setenta, se agudizara el desempleo de profesionistas, a consecuencia tanto de su crecimiento numérico como de la imposibilidad estructural de absorber esa - -

fuerza de trabajo, de tal manera que la Universidad absorbe, en número cada vez mayor, a sus egresados.

2- El sindicalismo universitario es, en consecuencia, una respuesta a la creciente transformación de los egresados universitarios que, de profesionistas independientes, se convierten en asalariados, aunque dentro de un mercado de trabajo especializado: el mercado del trabajo intelectual en donde se presenta, obviamente, el fenómeno de la oferta y la demanda que hace fluctuar a los salarios, así como el fenómeno del desempleo y la consiguiente formación de un ejército de reserva de trabajo intelectual. Estos fenómenos se consideran indicadores de la tendencia a la proletarización del trabajo intelectual.

El trabajo consta de cuatro capítulos. En el primer capítulo, como ya se expuso anteriormente, se presentan diferentes posiciones de autores marxistas en relación a: trabajo productivo-trabajo improductivo, trabajadores intelectuales, la nueva pequeña burguesía y la proletarización del trabajo intelectual.

En el segundo capítulo se pretende explicar las características económicas generales de los años 60 y el papel del Estado en el proceso económico, para dentro de este marco situar a los sectores medios.

El tercer capítulo representa una breve exposición del movimiento del sindicalismo independiente y de los intentos de sindicalización de algunos cuadros de los "trabajadores intelectuales". Movimientos que se van a dar durante el gobierno de Luis Echeverría y que empiezan a apuntalar el proceso de -

sindicalización de los profesores de la UNAM.

El cuarto y último capítulo está avocado a presentar al Sindicato del Personal Académico de la UNAM, desde el inicio - de su organización, hasta su movimiento de huelga y el poste-- rior reconocimiento del Sindicato por las autoridades universi-- tarias.

La conformación de este último capítulo se hizo, funda-- mentalmente, en base a la recopilación hemerográfica de dos pe-- riódicos: "Excélsior" y "El Día", en el período que va de ju-- nio de 1974 a septiembre de 1975.

I- DISCUSION DEL MARCO TEORICO.

1.1- Introducción.

Uno de los problemas que se enfrentaron, al tratar de determinar el marco teórico, fue a nivel de las diferentes interpretaciones que existen en relación al trabajo intelectual; más aún, si se considera que todas esas interpretaciones se reivindican como marxistas. Por ello, se considera muy importante el presentar, aunque resumidas, algunas de dichas interpretaciones y la manera que tratan el problema que nos interesa.

En esta presentación de textos se parte del análisis de dos de los escritos del propio Marx dado que, como ya se señaló, todos los autores que a continuación se estudiarán se reivindican como marxistas. Se escogieron sólo dos de los textos de Marx, ya que independientemente de que sería sumamente difícil la revisión de toda su obra, no se podría esclarecer el problema en estudio, porque es bien sabido que Marx no pudo terminar de elaborar la parte teórica sobre las clases sociales.

Tomando en cuenta lo anterior se decidió que, para los efectos del presente trabajo, era suficiente el estudio de dicho autor reducido a dos de sus textos; "El Manifiesto del Partido Comunista" y el epígrafe sobre Trabajo Productivo- Trabajo Improductivo, tomado de "El Capital. Capítulo VI", con el objeto de tomarlos como punto de referencia en relación con las obras de los diversos autores que se presentan en este estudio.

Es importante resaltar las limitaciones del presente trabajo. Así, las propuestas que puedan surgir se manejarán sólo como supuestos analíticos.

1.2- Presentación de Textos.

Aún cuando el texto de MARX Y ENGELS "EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA" (1), ha sido considerado con un enfoque que básicamente político, al introducir, aún cuando de manera muy general, una caracterización de las clases sociales, es de gran utilidad para el presente trabajo.

En este texto, Marx y Engels parten de la ubicación social y política de la burguesía, a la que consideran que ha desempeñado un papel altamente revolucionario en la historia, al mismo tiempo que "ha establecido una explotación - - abierta, descarada, directa y brutal." (2).

En este proceso, "la burguesía ha despojado de su aureola a todas las profesiones que hasta entonces se tenían por venerables y dignas de piadoso respeto. Al médico, al jurisconsulto, al sacerdote, al poeta, al hombre de ciencia, los ha convertido en sus servidores asalariados." (3).

Para Marx y Engels la aparición del capitalismo - tiene como característica el haber simplificado las contradicciones de clase, ya que la sociedad está dividiéndose paulatinamente en dos clases, absolutamente antagónicas: la burguesía y el proletariado.

Burguesía es aquella propietaria de los medios de producción social y que emplea trabajo asalariado. Proletariado es aquél que percibe un salario por la venta de su fuerza de trabajo; salario que le va a permitir subsistir ya que está privado de medios de producción.

El papel revolucionario de la burguesía tiene que ver, fundamentalmente, con la modificación revolucionaria constante

de los instrumentos de producción y, por lo tanto, de las relaciones de producción, es decir, de todas las relaciones sociales.

Esta dinámica revolucionaria de la burguesía va a traer consigo que sectores sociales tales como pequeños industriales, pequeños comerciantes y rentistas, artesanos y campesinos, considerados como la escala inferior de las clases medias de otro tiempo, se integren al proletariado; la causa va a ser fundamentalmente la competencia tanto de los grandes capitales como de los nuevos métodos de producción. En este sentido, el proletariado va a irse formando entre todas las clases sociales de la población.

Esta posibilidad de tránsito al proletariado, tiene que traer consigo una reacción de parte de los estamentos medios. Por un lado, pueden asumir una posición conservadora y hasta reaccionaria, ya que en su lucha contra la burguesía plantean volver al pasado, "pretenden volver atrás la rueda de la historia"; por otro lado, es posible que asuman una posición revolucionaria, pero esto sólo ante la perspectiva inminente de su tránsito al proletariado y con el objetivo de defender sus intereses futuros.

En esta línea de los estamentos medios, Marx y Engels ya señalan la formación de "una nueva clase de pequeños burgueses", que también van a estar oscilando entre la burguesía y el proletariado, y que son producto de la civilización moderna. Sin embargo, no es posible que se sostengan en su calidad de pequeños burgueses ya que la dinámica del capitalismo se impone y, por lo tanto, también se van a ver "precipitados

a las filas del proletariado a causa de la competencia, y, con el desarrollo de la gran industria, ven aproximarse el momento en que desaparecerán por completo como fracción independiente de la sociedad moderna y en que serán remplazados en el comercio, en la manufactura y en la agricultura por capataces y empleados" (4).

Un aspecto fundamental que se puede extraer de estas páginas del Manifiesto, es la polarización en dos clases sociales: burguesía y proletariado; es decir, la dinámica de expansión industrial del modo de producción capitalista tiende a avasallar los diferentes renglones de la vida económica. En este contexto se ubica la tendencia a la proletarización de gran parte de la población, aún cuando su actividad económica no esté realizada en la producción directa. Sin embargo, también es clara la posición de los estamentos medios al tratar de evitar su posible proletarización.

En "EL CAPITAL. CAPITULO VI" (5), MARX va a resaltar de una manera más clara esa dinámica de expansión capitalista que, como ya se señalaba en el Manifiesto, "ha despojado de su aureola a todas las profesiones que hasta entonces se tenían por venerables y dignas de piadoso respeto" (6).

Antes de entrar en lo que constituye la parte central del texto, en relación a este trabajo, se incluyen algunos aspectos importantes de la parte titulada La Producción Capitalista como Producción de Plusvalía.

Marx señala que se puede afirmar que el proceso de producción del capital es un proceso de trabajo, y a su vez, el -

proceso de trabajo en todas las formas sociales es proceso de trabajo del capital. En este sentido, el capital es considerado como una "cosa que en el proceso de producción desempeña - cierto papel propio de una cosa, adecuado a su condición de cosa. Es la misma lógica que, de que el dinero es oro, infiere que el oro es dinero en sí y para sí; de que el trabajo asalariado es trabajo, que todo trabajo es forzosamente trabajo asalariado. Se demuestra la 'identidad' ateniéndose a lo que es idéntico en todos los procesos de producción y prescindiendo - de sus 'diferencias específicas' " (7).

Pero en sí, ¿qué es trabajo? Para Marx "trabajo real - es aquél que el obrero da al capitalista como equivalente por la parte del capital transformada en salario..." Este trabajo "es el gasto de su fuerza vital, la realización de sus capacidades productivas, su movimiento, no el del capitalista" (8).

Esta situación tiende a modificarse por la misma naturaleza del proceso capitalista de valorización -es decir, la manera como los medios de producción absorben, pero a la vez eliminan trabajo vivo-; en este sentido, la maquinaria y demás medios de producción se convierten en los amos del trabajo vivo. De ahí es de donde Marx señala que en el proceso capitalista - de producción, a partir de la "fusión indisoluble de los valores de uso", el capital existe bajo la forma de medios de producción, y de ahí surge también la determinación de estos medios de producción -de estas "cosas"- como capital. Sin embargo, no hay que olvidar que el "capital" es una relación de producción socialmente determinada, y caer en el error de los que consideran "el 'producto' en sí y para sí como 'mercancía'.

Lo cual constituye una base para el fetichismo de los economistas" (9).

Ya en la parte sobre Trabajo Productivo y Trabajo Improductivo, Marx afirma que al ser la plusvalía el producto fundamental de la producción capitalista, solamente puede ser productivo aquel trabajo que directamente produzca plusvalía, es decir, todo trabajo que sea consumido directamente en el proceso de producción con el objetivo de valorizar al capital. Así mismo "sólo es un trabajador productivo aquel ejercitador de capacidad de trabajo que directamente produzca plusvalía" (10).

Puesto que se manifiesta una integración cada vez mayor del trabajo en el capital, ya no va a ser el obrero individual sino más bien una capacidad de trabajo socialmente combinada - la que participe en el proceso laboral en su conjunto. De esta manera, nos encontramos con que las diversas capacidades de trabajo que cooperan y forman la máquina productiva total, participan de manera muy diferente en el proceso inmediato de la formación de mercancías. Así, va a haber quien trabaje más - con las manos y quien lo haga más con la cabeza, uno como director, técnico o ingeniero, otro como capataz, obrero manual o simple peón. Con esto tenemos que cada vez más funciones se incluyen en el concepto de trabajo productivo, y sus agentes - son, por lo tanto, trabajadores productivos "directamente explotados por el capital y subordinados en general a su proceso de valorización y de producción. Si se considera el trabajador colectivo (...), su actividad combinada se realiza materialmente (...) y de manera directa en un producto total que al mismo tiempo es una masa total de mercancías, y aquí es absolu

tamente indiferente el que la función de tal o cual trabajador, mero eslabón de este trabajador colectivo, esté más próxima o más distante del trabajo manual directo" (11).

Aún cuando todo trabajador productivo es un asalariado, no todo asalariado es un trabajador productivo. Es decir, el trabajo no sólo se puede comprar para ponerlo como factor vivo a cambio del valor del capital variable e incorporarlo al proceso capitalista de producción; también se puede comprar el trabajo para consumirlo como valor de uso, como servicio. En este último caso, el trabajo no es productivo y el trabajador asalariado no es trabajador productivo ya que se consume su trabajo por su valor de uso y no porque vaya a crear valor de cambio; es decir, se le consume improductiva no productivamente. Por su parte, el capitalista no se enfrenta al trabajador como representante del capital, ya que por ese tipo de trabajo intercambia su dinero simplemente como rédito (...)" (12).

Mientras más fuerza toma la producción de mercancías, cada vez es más necesario que cada uno se convierta en vendedor de mercancías, con el objetivo de hacer dinero, ya sea con la venta de su producto o de sus servicios. Es decir, en la producción capitalista, la producción de mercancías y el trabajo asalariado se absolutizan. Una serie de actividades ejercitadas por profesionales, médicos o abogados, se transforman en trabajos asalariados y -sin importar su contenido- se regulan bajo las leyes del trabajo asalariado. "Este fenómeno, el de que con el desarrollo de la producción capitalista todos los servicios se transforman en trabajo asalariado y todos sus ejecutantes en asalariados, teniendo en consecuencia esa caracte-

rística en común con el trabajador productivo, induce tanto más a la confusión entre unos y otros por cuanto es un fenómeno característico de la producción capitalista y generado por la misma" (13).

Marx acepta la posibilidad de que haya trabajos improductivos vinculados con el proceso de producción, y aún de que su precio entre en el precio de la mercancía, es decir, que el dinero gastado en este tipo de trabajo forme parte del capital adelantado, con lo que este trabajo aparecería como no intercambiable por rédito sino por capital.

En este sentido, una característica del trabajo productivo sería que es intercambiable por dinero en cuanto ese dinero es capital; por lo tanto, mediante el trabajo productivo el obrero reproduce el valor de su fuerza de trabajo, valoriza al capital y, a su vez, el capital opone al obrero con los valores creados por su fuerza de trabajo. De aquí resulta la característica más importante del trabajo productivo: su valor de uso específico, que consiste precisamente en que es un elemento creador de valor de cambio, es decir, de plusvalía.

De esta manera, resulta que el objetivo del proceso capitalista de producción no es, únicamente, la producción de mercancías. Un aspecto fundamental es que absorbe trabajo impago, es decir, torna a los medios de producción en medios para extraer trabajo impago.

De tal forma, al hablar de trabajo productivo esto no tiene que ver con un contenido determinado del trabajo, de tal suerte que un trabajo de idéntico contenido puede ser productivo e improductivo.

"Milton, pongamos por caso, que escribió El Paraíso Perdido (...), era un trabajador improductivo. Al contrario, el escritor que proporciona trabajo como de fábrica a su librero, es un trabajador productivo. (...) Una cantante que canta como un pájaro es una trabajadora improductiva. En la medida en que vende su canto, es una asalariada o una comerciante. Pero la misma cantante, contratada por un empresario que la hace cantar para ganar dinero, es una trabajadora productiva, pues produce directamente capital. Un maestro de escuela que enseña a otros no es un trabajador productivo. Pero un maestro de escuela que es contratado por otros para valorizar mediante su trabajo el dinero del empresario de la institución que trafica con el conocimiento, es un trabajador productivo. Aún así, la mayor parte de estos trabajadores, desde el punto de vista de la forma, apenas se subsumen formalmente en el capital: pertenecen a las formas de transición" (14).

"En suma, los trabajos que sólo se disfrutan como servicios no se transforman en productos separables de los trabajadores -y por lo tanto existentes independientemente de ellos como mercancías autónomas-, y aunque se les puede explotar de manera directamente capitalista, constituyen magnitudes insignificantes si se les compara con la masa de producción capitalista. Por ello se debe hacer caso omiso de esos trabajos y tratarlos solamente a propósito del trabajo asalariado, bajo la categoría de trabajo asalariado que no es al mismo tiempo trabajo productivo" (15).

ERNEST MANDEL en su libro "ENSAYOS SOBRE EL NEOCAPITALISMO", en la parte titulada La Situación de los Obreros dentro del Neocapitalismo (16), señala que proletariado, fundamentalmente, es aquél que no tiene acceso a los medios de producción. Es decir, en una sociedad donde existe una producción generalizada de mercancías, el proletariado vende la única mercancía - que posee: su fuerza de trabajo, a cambio de la que va a percibir un salario que le permitirá satisfacer sus necesidades y las de su familia.

Esta definición que maneja Mandel es muy cercana a la que utilizan Marx y Engels en el Manifiesto (17). Si bien Mandel señala que ésta sería la definición estructural de proletariado, acepta que de ella no se puede obtener conclusión alguna en relación a su nivel de consumo, al precio que percibe por su fuerza de trabajo, a la intensidad de sus necesidades o a la medida en que pueda satisfacerlas. A partir de esto, surgen dos preguntas clave -tomando en cuenta las fluctuaciones de los salarios, y sean éstos altos o bajos-, ¿le permiten al proletario liberarse de la obligación económica y social de vender su fuerza de trabajo?, ¿le permiten emprender negocios por cuenta propia?

Si siguiendo esta línea, Mandel se plantea la necesidad de definir la etapa actual del capitalismo -a la que denomina neocapitalismo- en la que el Estado juega un papel altamente activo, ya que debe garantizar las superganancias monopolistas a los propios monopolios privados más poderosos.

"Definiremos al neocapitalismo como esta última etapa -

del desarrollo del capitalismo monopolista. Etapa en la que - una combinación de factores -acelerada innovación tecnológica, economía de guerra permanente, revolución colonial en expansión- ha hecho que el centro de gravedad de las superganancias monopolistas se desplace de los países coloniales a los propios países imperialistas y que las gigantescas corporaciones se hagan más independientes y más vulnerables a la vez" (18)

Mandel considera que la situación por la que atravieza el sistema capitalista trae consigo diferentes concepciones sobre ella: "Para algunos la estabilidad del sistema capitalista en Occidente ya no puede ser desafiada (...) Para otros, dicha estabilidad sólo puede ser desafiada desde el exterior; ante todo por las regiones no industrializadas del mundo (...) Existen otros más que sin poner en discusión la inestabilidad básica del neocapitalismo, no ven ninguna salida positiva, por que creen que este sistema puede adormecer y paralizar a sus víctimas. Finalmente existen quienes piensan que el neocapitalismo crea sus enterradores en su propio seno, pero, suponen que estos enterradores salen de los grupos marginados: minorías nacionales y raciales, sectores superexplotados de la población, estudiantes revolucionarios y la nueva vanguardia juvenil" (19). La característica común a todas estas concepciones es que eliminan el papel activo y revolucionario del proletariado.

De hecho, se dió el reflujo del proletariado en el período que va de 1948 a 1968 y, en sí, las concepciones que anteriormente se comentaron, son producto de ese reflujo. Sin embargo, actualmente han cambiado las condiciones, y nuevamen-

te nos enfrentamos con el despertar del movimiento obrero. Prueba de esto es el movimiento de Mayo de 1968 en Francia.

Es sumamente relevante, en esta etapa, el papel de la industria y la fábrica modernas. "La tercera revolución industrial, simultáneamente, reduce el trabajo industrial en la fábrica, como resultado de la automatización, e incrementa el trabajo industrial en amplia escala en la agricultura, la distribución, los servicios industriales y la administración. Porque la automatización debe concebirse tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social, como un vasto movimiento de industrialización de estos diferentes sectores de la actividad económica. Tendremos que sacar importantes conclusiones de esta tendencia, pero lo que destaca particularmente es que el trabajo industrial, en el sentido amplio de la palabra -hombres que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en la manufactura, en las plantaciones de algodón, en el procesamiento de datos o en las fábricas que producen fantasías!-, ocupa, ahora más que nunca, el lugar central en la estructura económica" (20).

En esta línea, la conclusión a la que llega Mandel es que, a consecuencia de dicha automatización, de las innovaciones y cambios tecnológicos, se borra cada vez más la distinción entre la producción del trabajador manual productivo "puro", la del trabajador de cuello blanco improductivo/administrativo "puro", y la del trabajador reparador semiproductivo. Esta conclusión lo lleva a preguntarse "¿cuáles son los indicadores de la profundización del carácter proletario de estas "nuevas" capas de trabajadores que progresivamente se van inte

grando a la clase obrera?" (21).

Los indicadores para responder a la pregunta planteada son: la reducción en las diferencias de retribución entre los diferentes tipos de trabajadores; la creciente sindicalización y militancia sindical de "nuevas" capas (maestros, electricistas, trabajadores de teléfonos y telégrafos); similitud en estas capas a nivel del consumo, costumbres y valores sociales; así como similitud en sus condiciones de trabajo (monotonía, mecanización, falta de creatividad, etc.).

Además de los indicadores antes mencionados, algo de su importancia va a ser el encontrar cómo se han ido igualando las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo -fundamentalmente en la mano de obra calificada y semicalificada-, lo que trae consigo una creciente homogeneidad a nivel de los salarios.

Precisamente, en esta tendencia a la igualación de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, se va delineando cada vez más "la creciente integración del trabajo intelectual al proceso productivo; la creciente estandarización, la uniformidad y mecanización del trabajo intelectual; la creciente transformación de los egresados universitarios de profesionistas independientes y empresarios capitalistas en asalariados que aparecen en un mercado de trabajo especializado --el mercado del trabajo intelectual calificado donde la oferta y la demanda hacen fluctuar a los salarios de la misma manera que fluctuaban en el mercado del trabajo manual antes de la sindicalización, pero que fluctúan en torno a un eje que es el costo de reproducción del trabajo intelectual calificado, ¿qué

otro significado pueden tener estas tendencias si no es el de la creciente proletarización del trabajo intelectual: su tendencia a convertirse en parte integrante de la clase obrera?"(22)

Esto no quiere decir que Mandel plantee que los estudiantes son obreros. Sin embargo, los define como capa social en transición. De acuerdo a esto, en las universidades se están integrando jóvenes de diferentes clases sociales y, de ahí, va a surgir, tanto la futura clase capitalista, sus principales agentes entre las clases medias altas, como también una creciente proporción de la futura clase obrera.

En este sentido, se está desarrollando una conciencia del estudiante más aguda que puede ocasionar que la revuelta estudiantil pueda convertirse en una revuelta de vanguardia del movimiento obrero. Otro factor importante se manifiesta a nivel de la contradicción entre salarios nominales crecientes y salarios reales constantemente amenazados por la erosión, la amenaza de desempleo estructural a causa del cambio tecnológico y la automatización, la política de restricción y congelamiento de salarios. Así, aún cuando los trabajadores reciban salarios relativamente más altos, y precisamente por eso, van a reaccionar decididamente en contra de modificaciones económicas que afecten su nivel de consumo.

El fondo de todo el planteamiento de Mandel está muy ligado al de Marx y Engels en el Manifiesto, pero Mandel subraya el enfoque económico, además de tomar en cuenta los cambios que ha provocado la dinámica del sistema, en esta etapa que denomina neocapitalismo.

En el libro "ESTRATEGIA OBRERA Y NEOCAPITALISMO", ANDRE GORZ (23), afirma que, en todas las épocas, son intelectuales quienes han afirmado el carácter revolucionario de la lucha de clases, antes de que lo haya hecho la propia masa de los trabajadores.

El capitalismo desarrolla tanto las fuerzas productivas como las facultades intelectuales y creadoras de los individuos sociales. Por lo tanto, tiende a incorporar en sus productos una proporción creciente de trabajo intelectual y a reducir la parte de trabajo exclusivamente físico.

Esta tendencia, estaría favoreciendo el desarrollo de los sectores intermedios. En relación a éstos, Gorz afirma que "entre la burguesía monopolista y la clase obrera, no hay ninguna fuerza social capaz de hegemonía política; no hay más que la impotencia política de fuerzas sociales de obstrucción: viejas y nuevas capas parasitarias, capas preindustriales y precapitalistas de la burguesía y de la pequeña burguesía. En su mayoría, estas capas son supervivencias. El capitalismo las eliminará; el socialismo también. Económicamente su poder es nulo. Políticamente, no tienen el poder que cada una de las dos clases potencialmente dominantes les confiere utilizándolas como masa de maniobra de la lucha de clases. Por sí mismas, esas 'capas medias' son incapaces de tener una política; es decir, el 'centro', siempre dispuesto a unirse al campo del más fuerte para pasar desde adentro sobre su política y paralizarlo" (24).

De acuerdo a esto, para Gorz se sigue manteniendo la misma situación ambivalente en torno a los sectores interme-

dios, que la que señalan Marx y Engels en el Manifiesto (25).

Por lo tanto, los sindicatos deben tratar de controlar las escuelas para que en ellas no se formen robots; los sindicatos también deben vigilar y controlar la organización del trabajo y la asignación de los puestos, con el objetivo de que se canalicen al desarrollo de las facultades y a la autonomía profesional, y para evitar que se confine -sobre todo a los trabajadores jóvenes- a tareas parciales y embrutecedoras.

En la etapa actual del capitalismo, el Estado subordina sus propias inversiones a los intereses de los monopolios. Canaliza los fondos públicos a cubrir, lo que Gorz llama "los costos sociales de la acumulación privada" (congestionamiento urbano, transportes, formación profesional, infraestructura, higiene, etc.), y como contraparte reduce aquellas inversiones públicas que podrían contrarrestar la línea de desarrollo monopolista.

La dictadura de hecho del sector monopolista sobre todos los campos de la actividad económica y cultural, en realidad no se ejerce en forma directa, e inclusive, ideólogos burgueses niegan esta relación de subordinación, haciendo referencia a la autonomía relativa tanto del Estado como de la Universidad; en este sentido, el sector monopolista siempre tratará de limitar las actividades del Estado destinadas a usos sociales (enseñanza, salud pública, salubridad, urbanismo, etc.) - puesto que tales actividades no dan lugar a acumulación y a ganancia, de manera directa.

De acuerdo al desarrollo que ha tenido el sistema capitalista, los técnicos, los ingenieros, los investigadores, los mismos estudiantes, deben enfrentarse al hecho que son -o serán- trabajadores asalariados, pagados por su trabajo sólo en la medida de que éste sea rentable a corto plazo. En este sentido, la investigación a largo plazo, el trabajo creador de soluciones originales, la pasión por el oficio, son incompatibles con los criterios de rentabilidad capitalista.

Si en los inicios del capitalismo se manifestaba la lucha de los proletarios por su subsistencia, en la época actual esa lucha debe darse ante la imposibilidad de los trabajadores de las industrias científicas o culturales de poner en acción sus capacidades creadoras.

Tanto la industria del capitalismo avanzado, como sus instituciones, su enseñanza y su cultura, han reducido al trabajador técnico a una extrema miseria humana y cultural. Esto es, fundamentalmente, por temor a formar hombres íntegramente desarrollados que se negaran a la sumisión disciplinada. Así, se han formado los llamados "especialistas", que reúnen todas las ventajas para favorecer al sistema capitalista: son competentes pero limitados, activos pero dóciles, inteligentes pero ignorantes de todo lo que no sea su función. "Pero no con ello se ha impedido la rebelión de estos nuevos proletarios, aún cuando tome, en estos hombres encojidos y robados, la forma todavía silenciosa de la neurosis de impotencia y de la fuga"(26).

Es a nivel de la enseñanza donde el capitalismo va a provocar las rebeliones que trata de evitar en sus fábricas. Para poder evitar esas rebeliones se tendría que sostener una

enseñanza dualista, es decir, delimitar el destino de una masa de individuos desde la primera infancia. Este tipo de sistema educativo todavía subsiste en Gran Bretaña en donde la élite - tiene sus escuelas y su enseñanza "humanista" y el pueblo tiene sus propias escuelas en las que la formación es práctica. Sin embargo, abiertamente, este tipo de distinción en la educación es ya inaceptable en una democracia, aún cuando ésta sea formal.

No es verdad que la tecnología actual y futura exija especialistas, lo que es verdad es que los empresarios reclaman especialistas. La enseñanza está en una situación de atraso - tanto cuantitativo como cualitativo en relación a la producción por considerarla como un gasto improductivo que no deja ganancia. De esta manera, se trata de reducir este atraso al menor costo por medio de carreras cortas especializadas, además de - que la mano de obra técnicamente especializada es más dócil y más adaptable a la intensidad del trabajo.

Por otro lado, -afirma Gorz- se manifiesta la necesidad de que se incremente la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo, ya que la capacidad profesional sólo puede mantenerse a condición de que crezca. Sin embargo, el capitalismo no acepta fácilmente cubrir el costo social de esta reproducción ampliada, es decir, hacerla figurar en el costo de la propia fuerza de trabajo. Esto es, fundamentalmente, porque el aceptar que la renovación y la extensión de las capacidades del trabajador forma parte integrante del trabajo, sería también - aceptar que "el trabajador trabaja aún cuando no está produciendo mercancías, que está produciendo riquezas aún cuando no pro-

duce nada que sea vendible para su empleador: nada más que esos recursos morales e intelectuales que son el trabajador mismo, - tal como éste 'se hace' en 'su' trabajo, es decir, cuando no lo deshace el trabajo que los otros le imponen" (27).

Un libro que contiene aspectos muy importantes en relación al tema de este trabajo, es precisamente el que se titula "LA PROLETARIZACION DEL TRABAJO INTELECTUAL" (28), que está integrado por escritos de varios autores.

En el artículo titulado La Revolución Científico-Técnica y el Nuevo Papel de los Intelectuales, el autor PIERRE JOYE - plantea que se puede esperar que en la última fase de la automatización, la mayor parte del trabajo sea realizado, fundamentalmente, por técnicos e ingenieros; además, la programación y la investigación asumirán un papel esencial, ya que en base a ambas se implementará la producción.

La explicación del rápido crecimiento del número de trabajadores intelectuales está en la misma dinámica del sistema capitalista, teniendo en cuenta que la aplicación sistemática y directa de la ciencia a la producción exige un número cada - vez mayor de trabajadores dedicados a la investigación tanto - pura como aplicada, y, por supuesto, exige también la aplica--ción de los resultados que se obtengan a la industria, a la - agricultura y a los servicios.

Los trabajos efectuados directamente por la fuerza física, van desapareciendo progresivamente, mientras que el talen- to creador del hombre y su capacidad de adquirir conocimientos se convierten en factores determinantes del desarrollo de las

fuerzas productivas.

Joye hace referencia a cómo los defensores del sistema capitalista, erróneamente afirman que las predicciones de Marx y Engels en relación a que "la burguesía ha hecho algo más que forjar las armas que le darán muerte; ella ha creado también - los hombres que blandirán estas armas - los modernos trabajadores, el proletariado", han sido refutadas. Según esos críticos, lo que se puede esperar del progreso técnico es la "desproletarización" a causa del fuerte desarrollo de las clases medias, puesto que contribuyen al equilibrio de las contradicciones; por lo tanto, se está avanzando hacia una sociedad sin clases.

Para Joye esto significa una mutilación y una deformación de las concepciones de Marx y, más aún, del mismo proceso social.

Indiscutiblemente, hay que considerar las transformaciones que se han dado tanto en las clases sociales como en las relaciones de clase. Ya Marx y Engels lo tomaban en cuenta al señalar, en el Manifiesto que "la burguesía no puede existir - sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción, y con ello todas las relaciones sociales". Para Joye, por lo tanto, tales transformaciones tienen que modificar también las estructuras sociales con lo que habrá clases o fracciones de clase que desaparezcan o pierdan importancia; al mismo tiempo, habrá otras clases que modifiquen su papel, o que puedan aparecer.

El problema, por lo pronto, es definir clase social. - Para Joye la mejor definición es la planteada por Lenin en -

"Una gran iniciativa": "Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por su... relación con los medios de producción, por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, por consiguiente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen" (30).

En el sistema capitalista, los obreros son concentrados en los grandes centros industriales, lo que plantea la posibilidad de su organización fundamentalmente en sindicatos, para defenderse y actuar conjuntamente. Esta actividad y sus consiguientes enfrentamientos con los empresarios, va fortaleciendo la conciencia de sus intereses de clase.

Joye considera que tanto obreros, como empleados o ingenieros, es decir, todos los trabajadores asalariados, pertenecen a la clase obrera. Este planteamiento lo fundamenta en lo que señala Marx en el Tomo I del Capital: "Por proletariado - no se puede entender otra cosa que trabajador asalariado que - produce y realiza capital, y que es arrojado a la calle tan - pronto como llega a ser superfluo para las necesidades de realización de Monsieur Capital" (31).

En relación a esto, habría una contradicción en lo que plantea Joye, ya que en "El Capital. Capítulo VI", Marx afirma que si bien todo trabajador productivo es un asalariado no todo asalariado es un trabajador productivo, y que para ser productivo es necesario que el trabajo se compre para ponerlo como factor vivo a cambio del valor del capital variable e incorporarlo al proceso capitalista de producción (32).

Joye acepta que es inútil discutir en base a la interpretación de los textos que Marx escribió para resolver problemas concretos. Lo importante es tomar en cuenta que, actualmente, la ciencia asume cada vez más el papel de "fuerza de trabajo inmediata", con lo que la distinción entre trabajo "productivo" e "improductivo" se desvanece. Esto no quiere decir que no haya diferencias entre los obreros, los empleados y los empleados - científico-técnicos, sino más bien que tales diferencias se - aminoran; al mismo tiempo, aumentan las causas objetivas que - llevarán a todos los asalariados a combatir al régimen capitalista.

Tanto estudiantes como intelectuales adquieren cada vez mayor conciencia de las limitaciones del sistema capitalista. "Escritores, periodistas, artistas, se lamentan de la comercialización de la cultura. Arquitectos y médicos quisieran dar a su actividad un marco institucional más adecuado a las necesidades actuales. Asimismo, los maestros exigen, al igual que los estudiantes, escuelas y universidades de acuerdo con las necesidades de nuestra época.

Es fácil observar la transformación que han sufrido las capas intelectuales: médicos, abogados, profesores, ingenieros, pasan a formar parte -de manera cada vez más numerosa- - de los trabajadores asalariados.

Marx y Engels en el Manifiesto señalan que en momentos de crisis, donde la lucha de clases se agudiza al máximo "una pequeña parte de la clase dominante se separa de ella y se une a la clase que lleva en sus manos el futuro"; este pequeño sector de la clase dominante sería, fundamentalmente, una parte -

de los intelectuales de la burguesía, aquéllos que han captado la realidad del proceso histórico.

Sin embargo, el problema no es cuántos intelectuales -- pueden adherirse al proletariado, puesto que actualmente son -- los mismos trabajadores intelectuales quienes están sometidos a condiciones de explotación y, tal situación, los llevará a -- luchar contra el capitalismo.

Aún así, hay que reconocer que la mayoría de los inte-- lectuales no se encuentra inclinado a unirse al movimiento -- obrero. En general, aún cuando comprueben los defectos del ré-- gimen capitalista, sus reivindicaciones tienen más bien carác-- ter reformista.

Por lo tanto, es imprescindible impulsar la conciencia de los trabajadores intelectuales para que reconozcan la nece-- sidad de transformar la sociedad radicalmente.

En el trabajo titulado Intelectuales en los EE.UU.: Can-- tidad, Composición, Diferenciación Social, escrito por A. - - MELNIKOV, éste nos dice que a partir de los años 60 se ha podi-- do observar el incremento de la participación política de los intelectuales y su creciente transformación en una fuerza so-- cial cada vez más comprometida en la lucha antimonopolista. Eg-- to se puede atribuir al rápido aumento de su número, a su in-- clusión en todos los campos de la vida social y a las transfor-- maciones en su vida socioeconómica.

Lenin consideraba que los intelectuales "no constituyen una clase económicamente independiente y, por tanto, no consti-- tuyen una fuerza política independiente". La 'intelligentsia'

ocupa una posición 'interclasista', puesto que, por una parte, enlaza con la burguesía en lo que respecta a prejuicios, modo de pensar, etc., y, por otra, con los trabajadores asalariados, en tanto que el capitalismo arrebató al intelectual su posición independiente cada vez más, le reduce a un trabajador asalariado subordinado..." (33).

Según Melnikov, la "intelligentsia" representa una capa social que consta de personas cultas, especialistas de cualificación alta y media, que se ocupan del trabajo intelectual, - tanto en el sector de la producción material como en el sector improductivo. Por lo tanto, los intelectuales no tienen una relación homogénea con los medios de producción y esto es lo que va a determinar la esencia específica de esta capa social interclasista.

El fuerte desarrollo del sistema capitalista ha provocado el aumento de la demanda de trabajadores científico-técnicos y de otros especialistas y, por lo tanto, ha sido necesario un incremento en la formación de cuadros. Al crecer el número de estudiantes en escuelas medias y superiores, también - ha tenido que crecer de manera considerable el número de profesores. En este sentido, los cambios en la esfera productiva - repercuten directamente sobre la esfera de la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo, es decir, sobre el sistema educativo.

La expansión cuantitativa de estas capas corre pareja - con la masificación de los estudios medios y superiores, lo - que trae consigo una base de reclutamiento mucho más amplia y popular que antes. Anteriormente, la universidad sólo daba ac-

ceso a la clase dominante, ahora tienen acceso a ella capas cada vez más amplias.

Puesto que el origen social no determina la situación de clase sino que ésta se define por la relación con los medios de producción, se puede observar que hay una creciente asalariación del trabajo intelectual; es decir, un número cada vez mayor de intelectuales carecen de los medios para realizar su trabajo y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo, ya sea a los capitalistas, ya sea al Estado.

Melnikov distingue dos tendencias que dividen y polarizan a los intelectuales en la sociedad burguesa: la tendencia a la comercialización y burocratización, y la tendencia a la proletarización. En base a esta polarización se distingue, por un lado, el polo superior, representado por el nuevo tipo de intelectual: el hombre de negocios, el propietario, el empresario, e incluso un pequeño grupo de especialistas que están en lo alto de la pirámide jerárquica tanto del aparato estatal como de las empresas gigantes. En el otro polo estaría ubicada la parte proletaria del trabajo intelectual, en la que está integrada la parte más importante de especialistas técnicos y científicos.

Por otro lado, se puede observar que los servicios médicos, el sistema educativo, la cultura y el arte han pasado al campo de la amplia explotación del trabajo remunerado.

"La mayoría de la intelectualidad asalariada tiene desde el punto de vista de su posición en la estructura de clases de la sociedad burguesa muchas características comunes con la clase obrera y especialmente con su parte rápidamente creciente -

-con el proletariado del campo no-productivo" (34).

Entre las características comunes con los obreros, está la de que los trabajadores intelectuales a sueldo, no son dueños de los medios materiales de su trabajo. De esta manera, - tienen que vivir de la venta de la única mercancía que poseen: su fuerza de trabajo. Pero esta fuerza de trabajo no es manual sino que está representada por las capacidades intelectuales, por los conocimientos que su propietario vende como mercancía.

En este sentido, afirma Melnikov que la mayoría de los intelectuales a sueldo están sometidos a explotación; por ejemplo, los trabajadores científico-técnicos son una parte de los "obreros en general" y están implicados en la creación de plusvalía. Asimismo, otros grupos profesionales están sometidos a explotación ya que trabajan para los capitalistas más de lo - que ganan en forma de sueldo.

Los intelectuales que están empleados al servicio del - Estado, no se salvan de la relación de explotación, ya que el Estado es el mayor "capitalista asociado" y tanto el trabajo - de los especialistas como de los obreros está canalizado para la defensa de sus instituciones, para satisfacer los intereses de clase de la burguesía monopolista, o también se lo apropia la burguesía por medio de la redistribución de la renta nacional o por el reparto del presupuesto nacional.

Lenin había señalado que una de las características de los intelectuales era su individualismo fundamentado en sus - condiciones de trabajo. Pero estas condiciones han cambiado, fundamentalmente, a partir de la segunda mitad del siglo XX. Este cambio se ha efectuado a partir de las necesidades del -

mismo capitalismo que lo han llevado a aplicar los adelantos - de la revolución científico-técnica y, por lo tanto, a implementar "empresas de trabajo intelectual". Esto ha traído consigo la concentración de un gran número de trabajadores intelectuales, tanto en los grandes centros de investigación de las empresas industriales, en laboratorios científicos, en empresas técnicas y en "fábricas" jurídicas, como en grandes clínicas y universidades. Esta modificación de las condiciones del trabajo intelectual ha favorecido la formación de sindicatos que - comprenden diversas especialidades y que tienen un carácter de masas.

Otro aspecto que señala Melnikov como relevante es que tradicionalmente la "intelligentsia" surgía de la clase dominante y, actualmente, es fácil observar que en su mayoría provienen de familias obreras.

En relación a la remuneración del trabajo intelectual, en algunas profesiones los sueldos sólo son un poco más altos que los que perciben los obreros cualificados, e incluso hay - situaciones en que pueden ser inferiores; sin embargo, se puede afirmar que en general los ingresos de los especialistas sobrepasan a los de los obreros. Tal situación ha traído consigo que el modo de vida de los trabajadores científico-técnicos sea una imitación del de la burguesía.

La conclusión de Melnikov es de que "las particularidades de la intelligentsia asalariada no permiten que se la considere una parte de la clase obrera. Hasta ahora no se ha visto todavía 'arrastrada' y se mantiene como capa especial interclassista. Entre los factores, sin embargo, que distancian a la -

intelligentsia asalariada de la clase obrera y los que a ella la acercan, estos últimos son los que cada vez tienen mayor importancia. La tendencia a la proletarización de la intelligentsia es una línea rectora dominante y progresiva de su desarrollo"(35).

En el trabajo de YOSHIE MATSUNARI La Condición de los Empleados Japoneses con Especial Atención a su Diferenciación Social, el autor va a afirmar que no puede haber una igualación entre los empleados y los pequeños industriales -denominados "antigua clase media"-, ya que los empleados no poseen medios de producción, viven de la venta de su fuerza de trabajo como mercancía y reciben un sueldo; en este sentido, pertenecen a la clase obrera. Sin embargo, no tienen la estrecha homogeneidad que tiene la clase obrera en su condición social como consecuencia de las diferencias entre sus empleos y las tareas que deben realizar. Esta diferenciación social que existe entre los empleados ha provocado que la situación económica de sus capas media y baja se parezca cada vez más a la del proletariado, porque a la vez, éste ha mejorado su situación económica por el éxito del movimiento obrero.

Matsunari señala que después de la Guerra, en Japón se realizó una reforma educativa la que contribuyó a la propagación de la enseñanza superior y al fuerte aumento de estudiantes en los centros de enseñanza superior. Esto ha traído consigo que, además de haberse incrementado la demanda de fuerza de trabajo intelectual por el desarrollo del capitalismo, también se ha incrementado la oferta. Por otro lado, la fuerte afluencia a las universidades también está determinada por el

hecho de que los ascensos y aumentos de sueldo se obtienen de acuerdo a la titulación académica que se logra alcanzar.

En este sentido, Matsunari presenta los siguientes datos: "Si en el grupo de 20/24 años se compara el salario de los obreros con el sueldo de los empleados del mismo nivel de educación (titulados en escuelas superiores), se ve que el salario de los obreros es más alto que el sueldo de los empleados, lo que podría denominarse una diferencia salarial invertida. En las mismas condiciones, el sueldo del empleado sobrepasa el salario del obrero sólo a partir de los 25/29 años de edad. A la edad de 30/34 años el sueldo del empleado supera en muy poco al salario del obrero; la diferencia es mínima. Sólo a la edad de los 35/39 años, pues entonces también los empleados con un nivel de educación media pueden ocupar los puestos de personal directivo inferior, se da una diferencia salarial entre obreros y empleados que, no obstante, se va reduciendo gradualmente" (36).

En el trabajo titulado Los Científicos una Capa de Trabajadores Asalariados, MARGIT GRONAU hace los siguientes planteamientos.

Al igual que los obreros, un número cada vez mayor de intelectuales venden su fuerza de trabajo y participan en la producción de plusvalía y su realización.

La división del trabajo en la sociedad capitalista origina que la producción de mercancías -de acuerdo al enorme desarrollo de las fuerzas productivas- plantea la participación cada vez mayor de operaciones intelectuales.

La actividad de los intelectuales en las grandes empresas, está canalizada fundamentalmente a la investigación y programación de la producción y del proceso de producción. En este sentido, -a diferencia del trabajo de los obreros- el trabajo intelectual requiere de más tiempo para que se pueda ver el resultado.

Actualmente, la ciencia es una fuerza productiva inmediata, por lo que la investigación y sus resultados son parte inseparable del proceso de producción y reproducción. Por lo tanto, -afirma Gronau- el trabajo intelectual creador productivo, realizado en institutos científicos y universidades en forma de trabajo de investigación entre en el proceso de explotación del capital monopolista y sirve a la producción de plusvalía.

Lenin, al definir clase social, consideraba que, además de ubicar la relación que se tenga con los medios de producción, había que tomar en cuenta el modo de adquisición y la cantidad de riqueza social con que se cuente. Siguiendo esta línea, es fácil encontrar grandes diferencias entre obreros e intelectuales y aun entre los mismos intelectuales. Sin embargo, al seguirse incrementando considerablemente el número de intelectuales que realizan trabajo asalariado, se han ido reduciendo las diferencias entre la condición social de los obreros y los trabajadores intelectuales, lo que ha favorecido su organización conjunta.

El sueldo que perciben los trabajadores intelectuales - tiene que regirse por la ley del valor ya que su fuerza de trabajo es una mercancía -al igual que la de los obreros y em-

pleados en el capitalismo monopolista de Estado. Por lo tanto, además de incluir lo necesario para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo intelectual, también se tiene que incluir los costos de educación.

También se puede observar la tendencia de que al efectuarse un aumento masivo de profesionistas, se devalúa el valor de la fuerza de trabajo, se agudiza la competencia entre ellos y son más fácilmente intercambiables.

PHIL GOODWIN en su trabajo titulado La Enseñanza Superior en la Sociedad Capitalista, señala cómo la etapa actual del desarrollo capitalista exige que cada vez un número mayor de estudiantes se dedique al aprendizaje de técnicas y a la adquisición de conocimientos que serán empleados para la producción de beneficios como fuerza de trabajo modificada, o bien al servicio del Estado como profesores, médicos, etc. Al mismo tiempo, un número bastante reducido de estudiantes están estudiando materias que serán usadas directamente por la clase dominante, puesto que tales estudiantes serán los futuros dirigentes y funcionarios.

Goodwin afirma que "cuando una empresa privada se beneficia a poco coste de las investigaciones de la universidad, necesitamos poner en relación las uniones de estudiantes con los sindicatos, el personal universitario con el personal de la fábrica, de tal manera que queden protegidos los intereses de unos y otros. El problema no estriba en sacar los centros de estudios superiores de la sociedad de clases -cosa imposible-, sino en organizar y unir del mejor modo posible a los de

dentro y a los de fuera, ya que la lucha de clases afecta a ambos" (37).

Tratando de acercarse a una definición de trabajador intelectual, Goodwin señala que hay que tomar en cuenta los siguientes puntos:

- 1- La estrecha relación entre las universidades y el capitalismo se da porque las primeras elaboran las justificaciones ideológicas de la sociedad de clases. Su forma más usual es la enseñanza antimarxista.
- 2- El movimiento obrero necesita recibir "desde fuera" la teoría marxista. Son precisamente aquellos intelectuales que, después de formarse en las universidades y de desertar de su clase de origen y de la ideología que se les inculcó, quienes van a asumir el papel de vanguardia del movimiento obrero.
- 3- El sector más importante de la enseñanza superior, hacia el que los marxistas han de orientar su actividad, es el personal docente y los estudiantes. Esto minará la ideología capitalista, ganará a más intelectuales para el bando de la clase obrera y creará la base para la teoría revolucionaria.

En el libro "CONTRARREVOLUCION Y REVUELTA, HERBERT - - MARCUSE (38), canaliza su trabajo a analizar la sociedad norteamericana en la época actual. En este sentido, para Marcuse el nivel de productividad que Marx consideraba necesario como infraestructura para la construcción del socialismo, hace mucho tiempo que se alcanzó. Sin embargo, ese nivel de productividad alcanzado, sólo ha servido para sostener las relaciones -

de producción capitalista. Aún más, al propiciar un nivel de vida relativamente alto y una imposibilidad de participación - en la toma de decisiones políticas, existe una franca hostilidad hacia el socialismo por parte de la gran mayoría de la clase obrera.

La posibilidad de un cambio radical, preocupa fundamentalmente a pequeños grupos, representantes de las minorías, - que tienen una composición más bien de clase media.

En la mayor parte de la clase trabajadora se manifiesta una conciencia prácticamente antirrevolucionaria. Aún cuando, de hecho, la conciencia revolucionaria se manifiesta en situaciones revolucionarias, en sí hay que reconocer que la condición de la clase trabajadora, actualmente, opera en contra del desarrollo de dicha conciencia. "afirmar que esta clase tiene mucho más que perder que sus cadenas, puede ser un lugar común, pero no por ello es menos cierto" (39).

Marcuse considera importante tomar en cuenta la esfera del consumo, ya que es una de las áreas de la existencia social del hombre y contribuye a determinar su conciencia; por lo tanto, al excluir a la esfera del consumo del análisis estructural, se estaría agrediendo al principio del materialismo dialéctico.

Por otro lado, con la creciente concentración económica y política, las empresas capitalistas particulares, en todos los sectores de la economía, se han visto subordinadas, cada vez más, a los requerimientos del capital, tanto a través de la competencia monopolista como por la intervención del Estado.

De esta manera, se ha ido incorporando un mayor número

de estratos de las clases medias -antes independientes- a la producción y realización de plusvalía, pero sin poder tener - acceso a los medios de producción. Además del enorme ejército de asalariados que utiliza el sector terciario, también es fácil observar como la "intelligentsia funcional" participa, de manera creciente, en la producción por el carácter más tecnificado que ésta ha adquirido.

Marcuse hace referencia al XIX Congreso del Partido Comunista Francés, en donde se manejó que no tenía porque haber una identificación entre clase trabajadora y trabajo manual, - ya que el progreso de la tecnología y el ingreso de un número cada vez mayor de trabajadores no manuales a la producción, hacen muy difícil la distinción entre trabajo manual y trabajo - intelectual. Actualmente, en el concepto de "trabajador colectivo" hay que incluir, además de a los obreros, a investigadores, ingenieros, cuadros dirigentes, etc. Por lo tanto, la - clase trabajadora incluye, además del proletariado tradicional, a todos los trabajadores asalariados que intervienen tanto en la preparación como en el proceso de producción material. Es decir, además de integrarse a la clase trabajadora nuevos sectores, también diversas ocupaciones que no formaban parte de - la producción material, adquieren un carácter productivo.

Marx ya había tomado en cuenta esta situación, cuando - señala en "El Capital. Capítulo VI": "Ya no es el trabajador individual, sino la fuerza de trabajo socialmente combinada, - la que se convierte en verdadero agente del proceso de trabajo colectivo. Las diversas fuerzas competitivas de trabajo que - integran la maquinaria productiva, participan de muy diferentes

maneras en la producción inmediata de mercancías (aquí, más -- bien, productos). Un individuo trabaja con sus manos, otro -- con su cabeza; uno como gerente, ingeniero, tecnólogo, etc., -- el otro como supervisor; un tercero, como trabajador manual di recto o mero ayudante. Así, más y más funciones de la fuerza de trabajo están siendo asimiladas al concepto inmediato de la mano de obra productiva, y más y más gente al concepto de trabajadores productivos. Esa gente es explotada directamente -- por el capital... (La actividad combinada del trabajador colec tivo se traduce) inmediatamente en un producto colectivo que, al mismo tiempo, es la suma total de las mercancías, y no tiene ninguna importancia que la función del trabajador indivi- - dual --que es solamente una parte de este trabajador colectivo-- se aproxime o se aleje de lo que es el trabajo manual imedia to... La actividad de esta fuerza de trabajo combinada es su inmediato consumo productivo por parte del capital --autocapi- talización, creación inmediata de plusvalía..." (40).

Por lo tanto, la misma dinámica del capitalismo lleva a que se amplíe el concepto de trabajo productivo, de trabajador productivo y, consiguientemente, de la clase trabajadora.

La producción capitalista está canalizada a satisfacer --aún cuando de manera dirigida-- las necesidades materiales; pe ro, detrás de esta "satisfacción" material lo que se encuentra es "la servidumbre universal, la pérdida de la dignidad humana en una libertad de elección prefabricada" (41).

La cualidad de mercancía lo abarca todo, y a medida que cada vez se introduce con mayor fuerza en sectores de la cultu ra material y de la alta cultura se evidencia la contradicción

esencial del capitalismo monopolista: el capital contra la masa de la población trabajadora en su conjunto.

"La improductiva intelligentsia disfruta de mayor libertad de movimiento que el trabajo productivo, y, sin embargo, - su falta de participación en el control de los medios de pro--ducción define su condición objetiva, que es común a todos los asalariados: la de explotados por un capital que ellos mismos reproducen. La extensión de la explotación a una proporción - mayor de la población, acompañada de un alto nivel de vida, es lo que existe tras la fachada de la sociedad de consumo, y esta realidad es la fuerza unificadora que integra a las clases diferentes y conflictivas de la población subyacente, sin que los individuos se den cuenta de ello" (42).

"Es precisamente en sus extremas exigencias intelectua-les, morales y 'psicológicas', donde las posibilidades -no las necesidades- de la revolución encuentran su expresión más completa y realista. Sólo el cambio cualitativo es cambio, y só- lo la nueva calidad de la vida puede acabar con la larga serie de sociedades explotadoras. Estos aspectos extremos, precisa- mente por su calidad radicalmente nueva, aparecen fácilmente - como la preocupación ideológica de los intelectuales más o me- nos acomodados" (43).

Marcuse considera que es necesaria una modernización de los conceptos que se aplican al análisis de la estructura de - clases de la etapa actual de capitalismo monopolista, ya que - la petrificación de los conceptos ha generado un "fetichismo - del trabajo", que es un nuevo aspecto del fetichismo de la mercancía.

De acuerdo a la teoría marxista, la clase trabajadora es potencialmente revolucionaria ya que reúne las siguientes características: 1) es la única que puede detener el proceso de producción, 2) abarca la mayor parte de la población, y 3) el hecho de que existan como clase social es una negación de la condición humana. De estas tres características, sólo la primera se puede aplicar a una parte de la clase trabajadora norteamericana: al obrero industrial; la segunda característica sólo es aplicable a la clase trabajadora integrada, ya que siendo el proletariado la mayoría de la población, es revolucionario en tanto que la posibilidad de la satisfacción de sus necesidades va más allá de los recursos de que dispone el capitalismo. En relación a la tercera característica, ya no se puede afirmar que su condición social sea la negación de la sociedad actual, por lo tanto la transición al socialismo ya no es una expectativa de "mejoramiento" social. En este sentido, lo que se plantearía es un cambio al interior de la misma clase trabajadora para que pueda convertirse en la fuerza que produzca esa transición.

Los crecientes requerimientos científicos y tecnológicos de la producción y el control, colocan a las universidades como posibles bases locales autónomas, tanto en interés del mismo sistema capitalista, a nivel de escuelas de adiestramiento para sus cuadros dirigentes, como a nivel de escuelas para la educación de futuros contra-cuadros.

En este sentido, es necesario combatir la idea de que los estudiantes son sólo intelectuales, una élite que sólo puede ser eficaz si abandona su propia posición. Ahí está el - -

ejemplo de los estudiantes militantes del Tercer Mundo que son una vanguardia revolucionaria, una articulación de la rebelión del pueblo. No pasa lo mismo en los países capitalistas avanzados; sin embargo, la posición privilegiada de los estudiantes, les permite desarrollar esa conciencia; esto significa, combatir también el fetichismo acerca de los trabajadores en el que está inmerso el movimiento estudiantil y por el que se niega a admitir que en las universidades se encuentra la base de la estructura misma, ya que de los centros universitarios ésta se extiende a las instituciones económicas y políticas donde se requiere "mano de obra capacitada". Sin embargo, aún cuando los que se coloquen en los puestos más altos de hecho se comprometerán en esas instituciones, al deteriorarse su posición y oportunidades se manifestará, de manera más aguda, la verdadera servidumbre de la ciencia y la tecnología.

A lo largo del libro de LOUIS ALTHUSSER "LA FILOSOFIA - COMO ARMA DE LA REVOLUCION" (44), el autor hace algunas consideraciones sobre los intelectuales. Así, señala que todo intelectual es un pequeño burgués y que al manifestarse, lo que manifiesta es la ideología pequeño burguesa.

Lenin ya lo había tomado en cuenta cuando planteaba que individualmente algunos intelectuales pueden ser revolucionarios; pero, al analizar al conjunto de los intelectuales, el resultado es que, a nivel de su ideología, son definitivamente pequeño-burgueses.

Althusser afirma que "Para convertirse en los 'ideólogos de la clase obrera' (Lenin), en los 'intelectuales orgáni-

cos del proletariado' (Gramsci), es necesario que los intelectuales realicen una revolución radical en sus ideas, una reeducación larga, dolorosa y difícil. Una lucha sin término, tanto exterior como 'interior' " (45).

Para Althusser es importante tomar en cuenta el "instinto de clase" que tienen los proletarios, el que les va a facilitar asumir las "posiciones de clase" proletarias. En relación a los intelectuales, estos tienen un "instinto de clase - pequeño burgués que va a determinar su resistencia a asumir - las "posiciones de clase" proletarias.

Sin embargo, no hay que olvidar cómo el movimiento obrero existente, de hecho "importó" una doctrina científica producida "fuera de la clase obrera" por un intelectual burgués: - Karl Marx.

Esto no quiere decir que la existencia del movimiento obrero dependiera de Marx y de su doctrina. El movimiento obrero es una realidad objetiva que existía independientemente de que Marx concibiera su doctrina.

Por lo tanto, el movimiento obrero surge de la revuelta y de la lucha económica y política de la clase obrera, producto de la explotación que como clase se da en el modo de producción capitalista.

En esta relación de explotación, la fuerza de trabajo - disponible debe ser "competente", es decir, capaz de participar en el sistema complejo del proceso de producción. El desarrollo de las fuerzas productivas plantea la necesidad histórica de que la fuerza de trabajo esté diversamente calificada, - es decir, según las exigencias de la división técnico-social -

del trabajo en sus distintos "puestos" y "empleos".

En cuanto a la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo, Althusser señala que hay una ley tendencial mediante la que, tal reproducción, tiende a asegurarse ya no en el aprendizaje que se capta en la producción misma, sino cada vez más afuera de la producción, mediante el sistema educacional capitalista u otras instancias o instituciones.

Por estos canales, la reproducción de la fuerza de trabajo pone de manifiesto no sólo la reproducción de su "calificación", sino también la reproducción de la ideología dominante y la consiguiente "práctica" de esta ideología.

Del libro de NICOS POULANTZAS "LAS CLASES SOCIALES EN EL CAPITALISMO ACTUAL" (46), se va a considerar la parte titulada La Pequeña Burguesía Tradicional y la Nueva Pequeña Burguesía.

Para Poulantzas la cuestión de la pequeña burguesía es un punto central en la teoría marxista. Esto lo fundamenta a nivel del gran incremento del número de los "asalariados no productivos", que se percibe en esta etapa del capitalismo monopolista.

Este hecho ha traído consigo que se desarrollen diversas corrientes tratando de explicarlo. Así, una de estas corrientes refuta la teoría marxista de las clases sociales y, por consiguiente, la lucha de clases; en este sentido, su planteamiento central se funda en la disolución de las fronteras de clase.

En esta corriente, se encuentran también planteamientos

la sociedad 'poscapitalista'. De todos modos, los participantes y los objetivos y los modelos del conflicto han cambiado, y la divertida simplicidad de la concepción marxista de la sociedad ya no es más que una construcción absurda" (47).

Todo lo anterior le sirve a Poulantzas para llamar la atención del peligro que representa el "aferrarse a la imagen dualista de la sociedad que con tanta frecuencia, y erróneamente se ha unido al marxismo (y que lleva) a una disolución de los conceptos de burguesía y de clase obrera, y a una negación de la lucha de clases" (48), como lo demuestra, precisamente, el planteamiento de Dahrendorf.

No hay que olvidar -señala Poulantzas- que el marxismo admite la existencia de fracciones de clase (burguesía industrial), de capas de clase (aristocracia obrera) y de categorías sociales (intelectuales, burocracia), pero los componentes de todas ellas tienen, necesariamente, una "adscripción de clase".

Con el objetivo de ubicar a los nuevos conjuntos de asalariados, Poulantzas recurre al modo de producción y a la formación social. Así, en cada uno de los modos de producción -examinados de manera "pura" y abstracta-, encontramos dos clases: la clase explotadora, política e ideológicamente dominante, y la clase explotada, política e ideológicamente dominada; amos y esclavos (modo de producción esclavista), señores y - - siervos (modo de producción feudal), burgueses y obreros (modo de producción capitalista).

"Pero una sociedad concreta, una formación social, comporta más de dos clases, en la medida misma en que está com---

puesta de varios modos y formas de producción. En efecto, no existe formación social que comporte sólo dos clases; lo que es exacto es que las dos clases fundamentales de toda formación social son las del modo de producción dominante en esa formación" (49).

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, los nuevos conjuntos salariales pertenecen a una clase social: la pequeña burguesía. Sin embargo, los va a denominar "nueva pequeña burguesía" para distinguirlos de la "pequeña burguesía tradicional" (artesanos, pequeños comerciantes y pequeños propietarios).

La razón que da Poulantzas para ubicar en la misma clase social a conjuntos que ocupan lugares diferentes en las relaciones económicas es fundamentalmente porque los efectos que van a producir en lo político e ideológico, son los mismos.

Por otro lado, un aspecto central de esta clase social va a ser su polarización de clase. La polarización significa para Poulantzas que "la lucha de clases, en una formación capitalista, se halla centrada en torno de las dos clases fundamentales de esta formación -contradicción principal-, la burguesía y el proletariado" (50).

Sin embargo, la polarización no es, simplemente, que -- los diversos conjuntos pequeño burgueses de acuerdo a su posición de clase se acerquen ya sea a la burguesía, ya a la clase obrera, sino que su propia determinación estructural de clase se delinea precisamente por la relación que asuma tanto con la burguesía como con la clase obrera en el seno de la división social del trabajo.

Para caracterizar a la pequeña burguesía, el fenómeno -

de la polarización no debe manejarse únicamente en el ámbito económico sino que se debe recurrir también a las relaciones políticas e ideológicas, ya que al no hallarse en el centro mismo de las relaciones de explotación -es decir, a nivel de la extracción directa de plusvalía, esto produce distorsiones o adaptaciones muy complejas de las relaciones político-ideológicas en el seno de las cuales se coloca.

Poulantzas denomina nueva pequeña burguesía a los nuevos conjuntos salariales, porque considera que no está destinada a declinar -como sería el caso de la pequeña burguesía tradicional- sino, por el contrario, la etapa del capitalismo monopolista condiciona su desarrollo y su ampliación.

Cuando Poulantzas señala que el hecho de que estos nuevos conjuntos perciban un salario y no tengan medios de producción, no determina que pertenezcan a la clase obrera, está rechazando la definición que hacen Marx y Engels en el Manifiesto. Pero a la vez, con la intención de fortalecer sus planteamientos, Poulantzas señala que Marx ya había considerado que todo aquel miembro de la clase obrera es un asalariado, pero no todo asalariado pertenece, necesariamente, a la clase obrera. La clase obrera -dentro de esta definición- no está delimitada por su exclusión de las relaciones de propiedad, sino por el trabajo productivo, puesto que Marx señala que "todo trabajador productivo es un asalariado, pero no todo asalariado es un trabajador productivo" (51).

Sin embargo, más adelante Marx también señala que "el proceso capitalista de producción no es meramente producción de mercancías. Es un proceso que absorbe trabajo impago, que

torna a los medios de producción en medios de succionar trabajo impago" (52). Por lo tanto, actualmente, habría que incluir a la clase media como sujeto de "trabajo impago".

Se puede presentar la situación de que un trabajo de idéntico contenido pueda ser productivo e improductivo, todo va a depender de las condiciones sociales en las que sea efectuado. Así, el trabajo realizado en la esfera de la circulación del capital -es decir, de la realización de la plusvalía- no es un trabajo productivo (asalariados del comercio, de los bancos, de la publicidad, de los seguros) y, por lo tanto, tales trabajadores no crean plusvalía y no pertenecen a la clase obrera.

Sin embargo, aún cuando estos trabajadores asalariados contribuyen simplemente a la repartición de la masa de plusvalía entre las fracciones del capital, "estos trabajadores asalariados son también explotados, su salario corresponde a la reproducción de su fuerza de trabajo; contribuyen a disminuir los gastos de circulación del plusvalor, llevando a cabo en parte trabajo no retribuido", se les extorsiona plus-trabajo, pero no son directamente explotados según la relación de explotación capitalista dominante, la creación de la plusvalía" (53).

Esta relación de explotación, en sí no es tan sencillo determinarla. Hay que tomar en cuenta que Marx señala que: "Cuando se compra el trabajo para consumirlo como valor de uso, como servicio, no para ponerlo como factor vivo en lugar del valor del capital variable e incorporarlo al proceso capitalista de producción, el trabajo no es trabajo productivo (...) El capitalista, pues, no se le enfrenta como tal, como represen--

tante del capital; por ese trabajo intercambia su dinero como crédito, no como capital" (54).

Sin embargo, en la etapa actual del capitalismo monopolista, la relación salarial y la intervención directa del capital tiende a apoderarse del conjunto de los servicios. Los diversos profesionistas (médicos, abogados, arquitectos, ingenieros, economistas, etc.), incluyendo a trabajadores de los espectáculos, la información, etc., venden su fuerza de trabajo al capital y su salario corresponde a la reproducción de su fuerza de trabajo; en este proceso, el capital les arrebató plus-trabajo con el objetivo de economizar la parte de plusvalía - destinada a gasto improductivo.

La situación se complica, todavía más, al tratar el caso de los trabajadores al servicio del Estado y de los aparatos de Estado, es decir, empleados públicos, incluidos el personal docente de la escuela pública, personal médico de la asistencia pública, etc., donde el capital no aparece de manera directa. Aquí no se estaría llevando a cabo una transferencia - de plusvalía a favor del "Estado-patrón", sino que la situación de explotación de estos trabajadores se manifiesta en términos del intercambio entre ellos y el capital, es decir, en la confluencia que van a tener en el mercado de consumo y también por la intervención económica del Estado en la economía de gastos que va a obtener el capital.

Entre estos nuevos conjuntos asalariados que Poulantzas ubica al interior de la pequeña burguesía, está el caso de los ingenieros y los técnicos. Estos, según Poulantzas "no pertenecen a la clase obrera, aunque tengan cada vez más la tenden-

cia a formar parte del trabajador colectivo-productivo, a causa del aspecto dominante de las relaciones políticas e ideológicas de que son portadores. Estas relaciones conciernen a su determinación estructural de clase en la división social del trabajo (trabajo intelectual/trabajo manual), y no se identifican con su posición de clase en la coyuntura" (55).

En relación a esta división social del trabajo intelectual/trabajo manual, vuelve a señalar Poulantzas que el término "intelectuales" se debe manejar como categoría social y que abarca a aquéllos que cumplen funciones sociales específicas - respecto de la elaboración de las ideologías de clase y que, - en este sentido, no se debe olvidar que tienen una adscripción de clase.

Aún cuando Gramsci se vió obligado a extender el concepto de intelectuales bajo el capitalismo, es claro que este concepto no puede cubrir en su conjunto a la nueva pequeña burguesía. Sin embargo, de hecho a los agentes de esta clase social se les sitúa del lado del trabajador intelectual, aún cuando - en grados muy distintos.

Para Poulantzas la división trabajo intelectual/trabajo manual no debe ser reducida a criterios empíricos del tipo de "los que trabajan con sus manos" y "los que trabajan con la cabeza", los que están en contacto directo con las máquinas y - los que no lo están, sino que hay que tomar en cuenta las relaciones ideológicas y políticas que marcan los puestos ocupados por sus agentes.

En realidad, el trabajo intelectual está en relación a toda una serie de rituales, de usos sociales, de elementos cul

turales que lo distinguen del trabajo de la clase obrera, es decir, del trabajo productivo. "Aprender a escribir de cierta manera, a hablar de cierto modo, a vestirse de cierto modo en el trabajo mismo, a entrar en los usos y costumbres de cierto modo. Ese 'cierto modo' es siempre el otro modo, en relación oposicional al de la clase obrera; este modo se da, además, como propio de cierto 'saber hacer' particular, positivamente - apreciado por contraste con el de la clase obrera. Se sabe siempre, aquí, lo que los otros (la clase obrera) no saben o - no podrían saber, por tara original y lo que se sabe es el 'saber que cuenta', el 'saber noble', el 'verdadero saber': se es los 'intelectuales' de los demás (de la clase obrera). De hecho, la cosa principal que se sabe es como 'intelectualizarse' en relación con la clase obrera; se sabe en sus prácticas que se es más 'inteligente', que se tiene más 'personalidad', que la clase obrera, la cual, por su parte, no sabe sino ser - 'hábil'. Y se posee efectivamente el monopolio y el secreto - de ese 'saber'.

La escuela reproduce la división trabajo intelectual/trabajo manual, formando el trabajo intelectual. La formación del trabajo manual consiste en excluirlo del trabajo intelectual, - es decir, "el papel principal de la escuela capitalista no es - el de 'calificar' distintamente el trabajo manual y el trabajo intelectual, es, en mucha mayor medida, el de descalificar el - trabajo manual..." (56).

Otro factor importante se refiere a las condiciones actuales de desempleo a nivel del trabajo intelectual. Aún cuando es un fenómeno relativamente nuevo, se encuentra en la mayo

ría de los países capitalistas, y adquirió proporciones importantes después de la crisis de 1930.

Aún así, de hecho tal desempleo no había adquirido la característica de ejército industrial de reserva a nivel de la clase obrera. Sin embargo, en los últimos años y en la mayoría de los países capitalistas desarrollados, se puede considerar que se está formando un efectivo ejército de reserva intelectual; hecho que está íntimamente relacionado con la invasión masiva de los sectores del trabajo no productivo por el capital monopolista.

MICHAEL LÖWY en su libro "PARA UNA SOCIOLOGIA DE LOS INTELLECTUALES REVOLUCIONARIOS" (57), plantea que el proceso de incorporación de los intelectuales a la lucha del proletariado, se inicia desde la aparición del propio movimiento obrero. Para subrayar este planteamiento, presenta el siguiente pasaje del Manifiesto de Marx y Engels: "En las épocas (...) en que la lucha de clases se aproxima al momento decisivo, el proceso de desagregación reviste, dentro de la clase dominante, dentro de toda la vieja sociedad, un carácter de tal manera violento y brutal que una pequeña fracción de la clase dominante se desprende de ésta y se fusiona a la clase revolucionaria, la clase que tiene en sus manos el porvenir. Igual que antaño una parte de la nobleza pasó a la burguesía, una parte de la burguesía pasa ahora al proletariado, principalmente una parte de los ideólogos burgueses que, a fuerza de trabajo, se han elevado hasta la comprensión teórica del conjunto del movimiento histórico" (58).

Sin embargo, a diferencia de Marx, para Löwy no es una parte de la burguesía la que se fusiona al proletariado, sino más bien va a ser una parte de los ideólogos pequeño burgueses. El caso de la nobleza que menciona Marx, tiene características muy específicas, que no se pueden generalizar.

La fusión de los intelectuales con la lucha del proletariado no sólo se da cuando "se aproxima el momento decisivo", también puede producirse en las diferentes etapas de la lucha de clases, incluyendo la posible derrota del movimiento obrero, como fue en el caso del fascismo.

La visión teórica del mundo, la posibilidad de la captación dialéctica de la totalidad histórica concreta, dan al intelectual la posibilidad de optar por la posición de clase proletaria.

Para caracterizar su análisis de los intelectuales anti capitalistas, Löwy utiliza la figura de György Lukács, quien planteaba lo siguiente en "Historia y Conciencia de Clase": - "Lo que diferencia decisivamente al marxismo de la ciencia burguesa no es la tesis del predominio de los motivos económicos en la explicación de la historia, sino el punto de vista de la totalidad (...). El dominio de la categoría de totalidad es el portador del principio revolucionario en la ciencia" (59).

Esto no quiere decir que Lukács niegue la importancia de la economía en el proceso histórico, ya que reconoce "la fundamentación económica objetiva de todas las formas de sociedad", sino que más bien pretende resaltar "lo que da al marxismo su carácter de ciencia revolucionaria".

Entonces, ¿qué es un intelectual? Löwy lo define de la

manera siguiente: "Sin duda se trata de un ser singular y difícil de clasificar. La primera evidencia es que el intelectual puede ser reclutado en todas las clases y capas de la sociedad; puede ser aristócrata (Tolstói), industrial (Owen), profesor (Hegel), o artesano (Proudhon). En otros términos: los intelectuales no son una clase sino una categoría social; no se definen por su lugar en el proceso de producción sino por su relación con instancias extraeconómicas de la estructura social; igual que los burócratas y los militares se definen por su relación con lo político, así los intelectuales se sitúan por su relación con la superestructura ideológica. Es decir, los intelectuales son una categoría social definida por su papel ideológico: son los productores directos de la esfera ideológica(...) Ocupan pues un lugar específico en lo que se podría llamar el proceso de producción ideológico, el lugar del productor inmediato, que se distingue del de empresario, administrador, o distribuidor de bienes culturales. Los intelectuales así definidos comprenden grupos como los escritores, artistas, poetas, filósofos, sabios, investigadores, publicistas, teólogos, algunos tipos de periodistas, algunos tipos de profesores y de estudiantes, etc. Constituyen el sector 'creador' de una masa más amplia de 'trabajadores intelectuales' (por oposición a 'trabajadores manuales') que incluye las profesiones liberales, los empleados, los técnicos, etc. Son también el sector de esa masa que está más distante de la producción económica" (60).

Aún cuando, como hemos visto, el intelectual tiene adscripción de clase y en cierta medida responde a ella, va a com

portarse de manera relevante de acuerdo a su categoría social - a excepción de ciertas situaciones de crisis. Esto se explica porque no hay "inteligentsia" verdaderamente "neutra" y - por encima de las clases; en este sentido, en algún momento, - tendrán que definirse por alguna de las clases sociales enfrentadas (burguesía, proletariado), o por la pequeña burguesía, - que sería su clase más cercana.

El proceso de transformación revolucionaria de un gran número de intelectuales, -desde la época de Marx, pasando por Lukács y sus compañeros húngaros, hasta nuestros días- ya no constituye un caso personal sino un fenómeno social que plantea la necesidad de una explicación sociológica.

El fenómeno de la proletarización de la pequeña burguesía y de los intelectuales, manifestado bajo formas como: reducción a la condición de trabajador asalariado, caída del nivel de vida, e incluso desempleo o semidesempleo, puede tener como resultado una rebelión contra el capitalismo. Esto no -- quiere decir que tal rebelión conduzca al socialismo, ya que se ha visto que también puede llevar al fascismo.

Aún cuando, el proceso de radicalización de la pequeña burguesía tienda a repercutir en la intelligentsia, habría que especificar las causas de la radicalización anticapitalista específicamente de los intelectuales. Este proceso -señala - - Löwy- pasa por "mediaciones ético-culturales y político-morales" (61).

Para los intelectuales, el marxismo puede significar -- una alternativa no sólo por su rigor científico y por su carácter global y universal de su concepción del mundo sino, funda-

mentalmente, porque exige la abolición radical del predominio del valor de cambio sobre la vida social. Asimismo, el marxismo plantea el medio por el cual se puede conseguir tal abolición: el proletariado revolucionario.

Max Weber (en su discurso de 1919 titulado "La ciencia - como vocación") resalta ya el proceso de desmembramiento de las llamadas profesiones "libres": Los grandes institutos de ciencia y de medicina se han convertido en empresas del 'capitalismo de estado'. Ya no es posible administrarlos sin la ayuda de medios considerables. Y se ve aparecer, como en cualquiera - - otra parte donde se introduce una empresa capitalista, el fenómeno específico del capitalismo que termina por 'separar al trabajador de los medios de producción'. El trabajador -el profesor adjunto- no tiene otros recursos que las herramientas de trabajo que el estado pone a su disposición (...) Además la posición del adjunto es ahí frecuentemente tan precaria como la - de cualquier 'proletaroides' (...) (62).

Si en el pasado ya se podía distinguir un número considerable de intelectuales radicalizados, actualmente este fenómeno tiene mucho mayor peso ya sea por ciertas determinaciones socioeconómicas, o movidos por motivaciones ético-culturales, o quizá por una "ardiente y a veces romántica repulsión hacia el capitalismo" (63).

No hay que olvidar la activa participación revolucionaria que asumió un considerable número de estudiantes a partir de los años 60, y que se concretizó, de alguna manera, en Mayo de 1968 en Francia. Para Löwy es obvio que este fenómeno haya que relacionarlo con la proletarianización de los trabajadores in

telectuales; fenómeno que se ha agudizado de manera considerable en la etapa actual del capitalismo.

Löwy presenta los planteamientos de varios autores, que han enfrentado el problema del fenómeno de la proletarización de diversas maneras:

Antonio Gramsci, a principios de los años 30, señalaba: "En el mundo moderno la categoría de los intelectuales, así entendida, se ha ampliado de modo increíble (...). La formación de masas ha 'estandarizado' a los individuos como cualidades - individuales y como psicología, determinando los mismos fenómenos que en otras masas estandarizadas: concurrencia que implica la necesidad de la organización profesional de la defensa - de la desocupación, la superproducción escolar, de la emigración, etc." (64).

Joseph Schumpeter, comprobaba a su vez "el desarrollo - de una sobreproducción de intelectuales por la enseñanza superior, teniendo como consecuencia el desempleo, condiciones de empleo poco satisfactorias, o incapacidades de trabajo". Llama la atención sobre la "constitución de una masa de bachilleres y licenciados, desempleados, mal empleados o inempleables, cuya situación está coloreada de un tinte proletario y cuya insatisfacción engendra el resentimiento, la crítica social y la - hostilidad al capitalismo. (65).

En los años 50, el problema de la proletarización masiva del trabajo intelectual fue tratado, de manera relevante, - por dos sociólogos; David Lockwood (1958) y Wright Mills (1951).

David Lockwood hace su planteamiento sobre los "trabajadores de capa negra" en Inglaterra, desarrollándolo en franca -

polémica con el marxismo. Lockwood resalta fundamentalmente, las diferencias que siguen persistiendo entre el empleado y el obrero. Sin embargo, aún cuando reconoce que a partir de la segunda guerra mundial, salario, condiciones de trabajo y situación en el mercado, tienden a igualarse entre el obrero y el empleado, para él tiene más peso lo que persiste del pasado que la tendencia que manifiesta hacia el futuro (66).

Wright Mills -a quien se le puede ubicar como más cercano al marxismo- escribe sobre los "trabajadores de cuello blanco" en los Estados Unidos. Denomina a estos trabajadores como "una nueva clase media" y, uno de los principales indicadores de su proletarización es precisamente la mecanización de los oficios (67).

Para Löwy, "Nicos Poulantzas desarrolla un estudio sistemático y preciso del paralelo de una serie de categorías de trabajadores intelectuales de condición proletaria: la mayoría de los asalariados de base del sector comercial y de servicios, los agentes subalternos de la burocracia pública y privada, los técnicos e ingenieros subalternos y directamente implicados en el trabajo productivo, los agentes subalternos de la enseñanza y de la investigación, etc." (68) Sin embargo, Löwy cuestiona el que Poulantzas clasifique esas categorías como la fracción polarizada hacia la clase obrera de la nueva pequeña burguesía, y que de hecho no los considere como una fracción nueva del proletariado.

En este sentido, según Löwy, "la respuesta de Poulantzas aunque matizada da vueltas alrededor de dos criterios esenciales: a) el carácter no productivo de su trabajo, b) el carác-

ter 'intelectual' (con todo el ritual y misterio del saber que ello implica) de ese trabajo. Nos parece que el primer criterio es demasiado restrictivo. Difícilmente se puede negar el carácter proletario de una serie de trabajadores improductivos de los servicios, del comercio o de la administración (por - - ejemplo aquéllos cuyo trabajo es, por su naturaleza concreta, idéntico al de algunos obreros productivos). Si solamente es obrero el trabajador productivo, un barrendero que abandonara su empleo en la fábrica Citroën para barrer en un gran hospital público, ¿dejaría de ser proletario para convertirse en pequeño burgués?" (69).

Para Löwy, Ernest Mandel es quien va a plantear de manera muy concreta en qué consiste la proletarización. Una de las condiciones de la proletarización del trabajo intelectual va a ser la aparición de un mercado de trabajo intelectual y la generalización de la mercancía fuerza de trabajo intelectual. En este sentido, el precio de esta fuerza de trabajo intelectual va a oscilar -lo mismo que la fuerza de trabajo manual desde los orígenes del capitalismo- de acuerdo a las leyes de la oferta y la demanda' (70).

Otra característica que va a manejar Löwy es a nivel de que, mientras el vendedor de servicios todavía puede conservar cierta autonomía sobre su capacidad de trabajo, el vendedor de la fuerza de trabajo intelectual debe someterse y obedecer a su nuevo propietario. Lo que se desprende de esto es, obviamente, la pérdida de la autonomía y la consiguiente subordinación del trabajador intelectual. Esto tiene consecuencias tales como la subocupación, el desempleo, los bajos salarios y -

el trabajo mecanizado, monótono y embrutecedor. Tal situación se ha traducido, indudablemente, en la revuelta de estudiantes y trabajadores intelectuales.

Por lo tanto, Löwy señala que si bien "hay una fracción considerable, quizá inclusive mayoritaria, de la inteligencia que sigue siendo, en último análisis, pequeño burguesa: algunos tipos de profesores universitarios y de investigadores científicos, de escritores independientes, artistas, etc. Sin embargo, esta fracción presenta, también fenómenos de radicalización a veces tan importantes como los que se encuentran en la capa proletarizada. La evolución ideológica de un Jean Paul Sartre, de un Bertrand Russel o de un Noam Chomsky (como la de Lukács) en absoluto se debe a una proletarización personal cualquiera..." (71).

1.3- Conclusiones.

Como primer punto, el problema de la proletarización del trabajo intelectual es bastante delicado y difícil de tratar, tanto por sus implicaciones económicas como por las políticas.

En relación al material teórico consultado, todavía es muy limitado, pero, fundamentalmente, lo que se necesita es su confrontación con la realidad a nivel de casos concretos.

Para Marx y Engels en el Manifiesto, es clara la tendencia a la proletarización de diferentes sectores, incluyendo la nueva clase de pequeño burgueses -producto de la civilización moderna- que no pueden eludir la dinámica del capi

talismo (72).

Pero si bien esa proletarización de los diferentes sectores sociales era clara para Marx y Engels en 1848, cuando se publica el Manifiesto, no lo es tanto para los diferentes autores que se consultaron, algunos de los cuales la consideran muy incipiente y para otros todavía tiene características de tendencia.

Sin embargo, hay algunas conclusiones generales que se pueden extraer del material consultado.

Varios de los autores presentados ubican a los años 60 como el punto de partida del incremento de la participación política de los trabajadores intelectuales, y también de su creciente transformación en una fuerza social cada vez más comprometida en la lucha antimonopolista. (73).

Se pueden destacar diferentes factores que influyen en lo anterior.

Marx y Engels ya señalaban en el Manifiesto como "la burguesía ha despojado de su aureola a todas las profesiones - (...) Al médico, al jurisconsulto, al sacerdote, al poeta, al hombre de ciencia, los ha convertido en sus servidores asalariados" (73).

Actualmente, esa situación ha abarcado grandes dimensiones y es fácil observar la transformación que han sufrido las capas intelectuales: médicos, abogados, profesores, ingenieros, pasan a formar parte de los trabajadores asalariados.

Esta transformación responde a la dinámica del sistema capitalista que reclama de manera constante y creciente trabajadores científico-técnicos y especialistas en general.

Los requerimientos y los cambios de la producción altamente industrializada, repercuten sobre la esfera de la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo, es decir, en el sistema educativo.

El proceso de industrialización está abarcando todos los ámbitos de la vida económica; por lo tanto, -además del incremento real de la población, por los requerimientos de la industria- ha crecido el número de estudiantes en escuelas medias y superiores, con lo que ha tenido que crecer también, el número de profesores. En este sentido, nos encontramos con una masificación de los estudios medios y superiores, que trae consigo una base de reclutamiento mucho más amplia y popular que antes.

De esta manera -como señala Marcuse- los crecientes requerimientos científicos y tecnológicos de la producción y el control, colocan a las universidades como posibles bases locales autónomas, tanto en interés del sistema capitalista, formando sus futuros cuadros dirigentes, como también formando posibles contracuadros (75). Esto es posible ya que, si antes la universidad sólo daba acceso a la clase dominante, ahora da acceso a capas cada vez más amplias.

Además -de acuerdo a Althusser- hay una ley tendencial mediante la que la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo tiende a asegurarse ya no en el aprendizaje que se capta en la producción misma, sino cada vez más afuera de la producción, mediante el sistema educativo capitalista(76).

Esto trae consigo que el individualismo de los intelectuales, basado en sus condiciones de trabajo -y que es un as-

pecto que resaltaba Lenin- ya no tiene fundamento, puesto que tales condiciones de trabajo han cambiado. Así, es fácil observar la concentración de un gran número de intelectuales en grandes clínicas, en universidades, en los grandes centros de investigación de las empresas industriales y en las mismas empresas industriales.

Al incrementarse constantemente el número de intelectuales que realizan trabajo asalariado, se han reducido las diferencias de salarios entre los diferentes tipos de trabajadores, y aún entre los obreros y los trabajadores intelectuales. Es más, en algunos renglones de la actividad económica los sueldos de los profesionistas sólo son un poco más altos que los que perciben los obreros cualificados, y se dan casos en que son inferiores (77).

Esta modificación de las condiciones del trabajo intelectual ha favorecido la formación de sindicatos que comprenden diversas especialidades y que tienen un carácter de masas. Por ejemplo, se ha incrementado la sindicalización y militancia sindical de maestros, electricistas, trabajadores de teléfonos y telégrafos.

Cada vez son más claras las condiciones de explotación a las que están sometidos los trabajadores intelectuales. Entre otros factores que influyen, tenemos la caída del nivel de vida, fluctuaciones de los salarios, desempleo, monotonía y falta de creatividad en el trabajo.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que Marx afirma que "el proceso capitalista de producción no es meramente producción de mercancías. Es un proceso que absorbe trabajo impago,

que torna a los medios de producción en medios para succionar trabajo impago" (78), y si proletariado es aquél que no tiene medios de producción, un número cada vez mayor de intelectuales -al no tener los medios para realizar su trabajo- tienen que vender su fuerza de trabajo, ya sea a los capitalistas, ya sea al Estado.

Cuando Marx señala que "sólo se considera productivo el trabajador que proporciona plusvalía al capitalista o cuyo trabajo crea capital (...), en adelante, la noción de trabajo productivo no comprende ya simplemente una relación entre actividad y efecto útil, entre productor y producto, sino además y -sobre todo una relación social que hace del trabajo el instrumento inmediato de la valorización del capital" (79). Si lo relacionamos con la etapa actual del desarrollo del capitalismo, nos encontramos con que el Estado tiene una participación cada vez más directa y activa en la economía y -aún cuando no se tomen en cuenta las tasas y fluctuaciones salariales- habría que considerar la posibilidad de que el trabajo se lo - -apropia la burguesía por medio de la redistribución de la renta nacional o por el reparto del presupuesto nacional.

Por otro lado, Marx también señala que "un maestro de escuela (...) es un trabajador productivo, no porque forme el espíritu de sus alumnos sino porque aporta monedas de 100 bajo las órdenes de su patrono. Que éste haya colocado su capital en una fábrica de lecciones en lugar de colocarlo en una fábrica de salchichones, es su problema" (80).

Asimismo, Marx afirma que "los trabajos que sólo se disfrutan como servicios no se transforman en productos separa- -

bles de los trabajadores -y, por lo tanto, existentes independientemente de ellos como mercancías autónomas-, y aunque se les puede explotar de manera directamente capitalista, constituyen magnitudes insignificantes si se les compara con la masa de producción capitalista. Por ello se debe hacer caso omiso de esos trabajos y tratarlos solamente a propósito del trabajo asalariado, bajo la categoría de trabajo asalariado que no es al mismo tiempo trabajo productivo" (81).

En base a lo anterior, es claro que para Marx no sólo se da la explotación en el campo directo de la producción de mercancías. En este sentido, los trabajadores intelectuales están sometidos a explotación ya que trabajan para los capitalistas más de lo que ganan en forma de sueldo. Además, si bien en el párrafo de Marx arriba citado él señala que este tipo de trabajo "constituyen magnitudes insignificantes", actualmente no se puede afirmar lo mismo.

Así, al haberse incrementado el número de intelectuales que realizan trabajo asalariado, se han ido reduciendo las diferencias entre las condiciones de trabajo de los obreros y las de los trabajadores intelectuales, lo que favorece la posibilidad de su organización conjunta.

Asimismo, el aumento masivo de profesionistas ha provocado la devvaluación de su fuerza de trabajo, la agudización de la competencia entre ellos, así como que sean más fácilmente sustituibles.

Sin embargo, es un hecho innegable el carácter reformista que todavía tienen la mayoría de los intelectuales.

Al respecto, Althusser afirma que todo intelectual es -

un pequeño burgués y va a manifestar la ideología pequeño burguesa. Además, su instinto de clase pequeño burgués va a determinar su resistencia a asumir las posiciones de clase proletarias (82).

Entre los autores presentados, Nicos Poulantzas es quien suscita mayor polémica y quien tiene una mayor resistencia a aceptar la proletarianización del trabajo intelectual.

Para Poulantzas, la noción de trabajo productivo es el elemento principal de definición de la clase obrera y el que permite plantear las diferencias entre proletariado y nueva pequeña burguesía -constituida fundamental, aunque no exclusivamente de asalariados no productivos (recuérdese el planteamiento de Poulantzas sobre los ingenieros y los técnicos) (83).

Si nos basamos en los planteamientos de Marx, en relación a que el proceso de producción capitalista tiene como característica el absorber trabajo impago (84), y que se considera productivo al trabajador cuyo trabajo crea capital (85), se tiene que aceptar que la explotación capitalista no se presenta sólo ligada directamente al trabajo productivo -en el sentido que lo maneja Poulantzas de producción material, de producción de mercancías- y, es necesario reconocer, en consecuencia, que los trabajadores de los sectores no productores de mercancías, en los que hay cambio entre fuerza de trabajo y parte variable del capital, son también explotados y por ello miembros del proletariado.

Sin embargo, es conveniente manejar la distinción entre trabajo productivo y trabajo improductivo (en el sentido de que no participa directamente en la producción material), ya -

que indica dónde se encuentra el centro de gravedad de la explotación.

Poulantzas admite el problema, pero de hecho no puede aceptar el proceso de integración de la nueva pequeña burguesía al proletariado, ya que para él representa un peligro la imagen dualista de la sociedad, puesto que lleva a una disolución de los conceptos de burguesía y de clase obrera y a una negación de la lucha de clases (86).

De esta manera, Poulantzas recurre a la distinción entre trabajo manual y trabajo intelectual para marcar las diferencias decisivas entre el proletariado y la nueva pequeña burguesía, al mismo tiempo que le da un aspecto muy importante a las relaciones políticas e ideológicas de que es portadora la nueva pequeña burguesía.

Siguiendo esta línea, Poulantzas excluye a los ingenieros y técnicos -que participan directamente en la producción material- de la clase obrera, ya que afirma que entre ellos -el carácter intelectual de su trabajo -expresión de relaciones políticas e ideológicas- les quita el carácter productivo. En este sentido, los miembros del trabajador colectivo productivo serán colocados en la nueva pequeña burguesía en función del carácter esencialmente intelectual de su trabajo.

Actualmente, es fácil observar que la sumisión real del trabajo al capital se manifiesta en un cambio constante de las técnicas de producción que está provocando que -en relación - al trabajo colectivo- sea cada vez más difícil distinguir la parte que desempeña cada trabajador en la producción. Por lo tanto, en la producción no se puede hablar del individuo aislado

do, sino del trabajador colectivo, es decir, el conjunto de -- los trabajadores, manuales e intelectuales, indisolublemente - implicados en la producción de mercancías.

A pesar de las objeciones que se le hacen a Poulantzas, -como ya se señaló anteriormente- no se puede negar el carácter reformista de todavía la mayoría de los intelectuales, así como su identificación (o imitación) con la burguesía en lo - que respecta a prejuicios y modo de pensar.

Pero, no hay que olvidar que no es posible hablar de - clases sin hablar de lucha de clases. En este proceso, cuando se llega al nivel de conciencia que Marx denomina clase para - sí -nivel en donde el proletariado piensa y organiza su pro-- pia resistencia a la explotación- quiere decir que busca cons-- cientemente destruir las barreras sociales con sus categorías económico-políticas fetichizadas que se oponen a su emancipa-- ción.

Por lo tanto, y en base a lo que se ha expuesto, la ten-- dencia a la proletarianización de la pequeña burguesía y de los - trabajadores intelectuales, tampoco se puede negar, ya que se manifiesta bajo formas bien concretas (masificación, fluctua-- ciones de los salarios, caída del nivel de vida, desempleo, - etc.) Esto plantea una amplia posibilidad que estos trabajado-- res busquen formas de organización que les permitan defenderse, o tratar de plantear ciertas alternativas a sus condiciones de trabajo.

Es precisamente a partir de esta necesidad de organiza-- ción de diferentes sectores de trabajadores intelectuales, en

donde se ubica el surgimiento del Sindicato del Personal Académico de la UNAM, como respuesta a una serie de necesidades económicas, políticas y sociales que se delineaban en ese momento, detrás de las cuales se encuentra la tendencia a la proletarianización de este sector de trabajadores.

II- CARACTERISTICAS ECONOMICAS GENERALES DE LOS AÑOS 60 EN MEXICO.

2.1- El Papel del Estado como Agente Directo del Crecimiento Industrial.

México ha manifestado, durante las últimas décadas, un proceso de desarrollo económico acelerado que ha transformado las estructuras y formas de vida de la población.

Según señala Ifigenia Martínez "el Producto Nacional Bruto ha crecido (aunque no en forma sostenida) a un ritmo de 6.2% anual (promedio en las últimas décadas) y el producto por habitante al 2.9%." Esta última cifra representa una de las tasas que se han logrado más rápidamente, en relación a cualquiera de los países en desarrollo (87).

En este proceso económico, el Estado ha jugado un papel de gran importancia, ya que ha sido el principal agente en la promoción de la acumulación de capital nacional y, por lo tanto, ha participado en la transformación de la burguesía, de una burguesía agraria media, en una gran burguesía industrial y financiera.

La intervención del Estado en la economía adopta múltiples formas. Por medio de sus empresas, controla o influye sustancialmente en la industria petrolera, la eléctrica, y los ferrocarriles; lo mismo sucede en la industria metalúrgica, automovilística, de granos y fertilizantes, de maquinaria textil, etc.; en el medio rural, el Estado controla una parte importante del sistema de irrigación y un conjunto de agroindustrias; en el comercio interviene a través de la Conasupo; por medio de la banca controla la mitad de los recursos crediticios del país; las inversiones estatales representan entre el 40% y

el 50% del total; influye de manera decisiva en la orientación del sistema por medio de subsidios y de su política monetaria(88).

De hecho, se puede considerar que es hacia fines de la década de los años 50, cuando se perfilan cambios importantes en el desarrollo del capitalismo mexicano. La intensa acumulación y la gradual concentración de capital, habían propiciado la modificación de la estructura industrial, con lo que crecen en importancia las ramas de productos intermedios y de capital; asimismo, se intensifica el intercambio, lo que impone demandas en diversos campos económicos.

No hay que olvidar que la monopolización de la producción, es consecuencia de la dinámica del sistema capitalista. A este respecto, Lenin señala que "la aparición del monopolio, debido a la concentración de la producción, es una ley general y fundamental de la presente fase de desarrollo del capitalismo" (89).

Sin embargo, el surgimiento del capitalismo monopolista de Estado en México, presenta características particulares. Si bien en los llamados países desarrollados, esta etapa del capitalismo surge de una situación en la que el Estado no interviene en la economía, en México el Estado interviene de manera muy importante en el período que precede al dominio de los monopolios.

A este respecto, Alonso Aquilar señala que: "A diferencia de lo que ocurre en otros países subdesarrollados, el Capitalismo Monopolista de Estado condiciona, sin duda, el proceso de acumulación de capital en México, así como el carácter de las relaciones de producción, las formas de la división técnica y social del trabajo, los métodos de producción, y las con-

diciones de distribución e intercambio del producto, los patrones de consumo, las modalidades del ciclo económico, las formas de explotación del trabajo y de reparto de la plusvalía, - la estructura de clases y, en buena parte, las luchas entre - ellas, el carácter del Estado y el de la oligarquía financiera; y en fin, tanto el régimen político y la forma en que se ejerce el poder, como el papel tributario que nuestra economía ocupa en el sistema capitalista internacional "(90).

Aún cuando los primeros monopolios aparecen en México - desde principios del Siglo XX, la fase monopolista se alcanza hasta la década de los años 60. Es decir, el grado de concentración y centralización del capital, corresponde a la fase - del capital monopolista en casi todas las principales ramas de la producción y del comercio de bienes y servicios.

En el Cuadro que se presenta a continuación, se puede - observar la concentración industrial, según el Valor de los Activos Fijos Brutos. Se utiliza como variable para estratificar las industrias el Valor de los Activos Fijos Brutos (VAFB), por ser la que más se aproxima a la dimensión del monto del capital concentrado en las empresas. Asimismo, se definen como pequeñas industrias a las que tienen un VAFB hasta 3 000 000 de pesos.

<u>Estratos según Valor Activos Fijos Brutos</u>	<u>Número de es- tablecimien- tos</u>	<u>Producción bruta total</u> en millares de pesos	<u>Valor agregado censal bruto</u>
Hasta 3 000 000 de pesos	115 295	44 471 339	17 906 665
de 3 000 001 a 20 000 000 de pesos	2 712	53 392 653	20 366 698
de 20 000 001 y más pesos	968	108 756 145	40 780 731
T o t a l	118 975	206 620 137	79 054 094

FUENTE: IX Censo Industrial, Tomo I, Resumen General, Secretaría de Industria y Comercio - Dirección General de Estadística, México 1973.

Los mismos datos expresados en porcentajes nos indican:

<u>Estratos según Valor Activos Fijos Brutos</u>	<u>Número de es- tablecimien- tos</u>	<u>Producción Bruta Total</u> en millares de pesos	<u>Valor agregado censal bruto</u>
Pequeña industria	96.9	21.5	22.6
Mediana industria	2.3	25.8	25.8
Gran industria	0.8	52.7	51.6
T o t a l	100.0 %	100.0 %	100.0 %

FUENTE: IX Censo Industrial.

En 1970, el total de establecimientos industriales era de 118 975. De ellos, sólo 968 se ubican en el estrato de las grandes empresas, mientras que en el estrato de las pequeñas - empresas se encuentran 115 295 establecimientos industriales. Sin embargo, estas últimas, que constituyen el 96.9% del total de industrias, aportaron apenas el 21.5% de la producción bruta elaborada por el sector, frente al 52.7% producido por el 0.8% de las industrias, es decir, por las grandes industrias.

En el estrato de las medianas industrias, se puede ob--

servar que éstas constituyen el 2.3% del total de establecimientos, lo que corresponde a 2 712 establecimientos industriales, los que aportan el 25.8% de la producción bruta total de la industria. Si sumamos los estratos de las medianas y grandes industrias, el fenómeno de la concentración de la industria mexicana queda todavía más claro, ya que el 3.1% de las industrias aportó el 78.5% de la producción total.

Sin embargo, aún cuando México se ha desarrollado, no han podido eliminarse graves problemas de carácter estructural entre otros, el desequilibrio comercial y financiero, el desarrollo sectorial desproporcionado, la dependencia tecnológico-financiera, las desigualdades regionales, etc.

Ante esta situación, Rolando Cordera señala que: "Es el desarrollo del capital monopolístico el que determina de modo inflexible la necesidad de un Estado capacitado para gastar dinámicamente, tanto por las cuestiones relativas a la realización de la plusvalía, que el propio régimen monopolístico naturalmente obstaculiza, como por las relacionadas con la expansión de la infraestructura económica y social, la creación de nuevas industrias estratégicas, etc. Por otro lado, la presión sobre las finanzas estatales se duplica si se toma en cuenta que el Estado mexicano ha privilegiado de manera prácticamente absoluta la función 'acumulación' del gasto público a expensas de su función 'legitimación', lo cual -teniendo en cuenta el grado de urbanización alcanzado introduce la posibilidad de cada vez más amplios movimientos sociales urbanos motivados por lo que podríamos llamar demandas de 'consumo social', a las que habría que agregar las demandas que se generan de que el -

Estado se haya convertido en un empleador de mano de obra en gran escala" (91).

Es claro que en las últimas décadas el Estado ha intervenido sistemáticamente en la economía mexicana de tal manera que, el gasto estatal destinado a la formación de capital, ha mantenido una participación importante en el ritmo y la orientación del proceso de desarrollo.

El que el Estado -en íntima relación con los monopolios privados- sea un factor decisivo en el proceso de acumulación y en la reproducción de las relaciones capitalistas, y el que en el marco de tales monopolios destaque a menudo el capital extranjero, tiene que dar al desarrollo económico mexicano, a la estructura social y a la lucha de clases caracteres especiales.

"El Estado mexicano tiene indudablemente una influencia significativa en el volumen y destino de la actividad económica no sólo por el nivel de la inversión pública sino también por medio de la coordinación... de un conjunto de mecanismos que inciden en aspectos anticíclicos, como la política monetaria y crediticia y fiscal, así como la política de compras que amplía el mercado público" (92).

De acuerdo al papel que ha asumido el Estado en México, Rolando Cordera señala que: "Atendiendo a la forma en que evolucionó el gasto del Estado entre 1940 y 1970, lo que parece necesario destacar es el mantenimiento de un papel complementario y de apoyo a la actividad y las decisiones de los capitalistas. Ni por su magnitud, ni mucho menos por su estructura, pueden atribuirse al gasto público intervenciones 'excéntricas'

que fueran más allá de intentos, cada día más conservadores y cautos, de cumplir un papel dinámico en la conformación de las 'condiciones generales' de la producción capitalista. La forma en que el gasto estatal se financió en todo este lapso es, por su parte, un indicador elocuente y conocido. En el mismo sentido apunta la conducta mantenida en lo general por la empresa pública. En ella se concreta el papel del Estado no sólo como creador de las mencionadas 'condiciones generales', sino como un efectivo productor de capitalistas (por la vía de los contratos y la política de compras) y de plusvalía para los capitalistas (por la vía de su política de precios). Respecto a esto último, Horacio Flores de la Peña estima que el subsidio otorgado por la empresa estatal a otros sectores de la economía a través de los precios fue equivalente en los años recientes, a 15% de la inversión bruta, a 30% de la privada y a 40% de la inversión pública total" (93).

De esta manera, señalan Alejandro Alvarez y Elena Sandoval, "el crecimiento sostenido y la desigualdad interna del sector industrial han sido posibles básicamente por lo siguiente: en primer lugar, porque las tasas de explotación de la fuerza de trabajo han sido increíblemente altas, entre otras razones debido al control estatal sobre las organizaciones sindicales; en segundo lugar, por la política económica estatal que ha beneficiado a los capitalistas industriales; en tercer lugar, por la entrada masiva de inversiones extranjeras directas y por las concesiones de créditos del exterior; y finalmente, por el traslado de recursos del sector agrícola al industrial" (94).

Según Roger D. Hansen, el proceso mexicano es algo especial, ya que "sólo México ha podido pasar de un período de inflación a otro de estabilidad, sin tener que pagar un precio - muy elevado, en la forma de una reducción de la tasa de crecimiento y de formación de capital" (95).

Gracias a esa estabilidad el financiamiento extranjero se puso a disposición de México. Así, a partir de 1963, México coloca varias emisiones de bonos en los mercados de capital de Estados Unidos y de Europa, al mismo tiempo que la inversión extranjera entra ampliamente al país.

Según Hansen, una de las razones por las cuales México logró realizar la transición de un período de inflación a otro de estabilidad, sin tener que sacrificar el crecimiento por la estabilidad, fue que el sector público mantuvo sus inversiones en infraestructura; los déficit simplemente se financiaron en una forma mucho menos inflacionaria. Es decir, "México atendió tanto la advertencia monetarista de que los déficit gubernamentales son la causa principal de la inflación en Latinoamérica, como la estructuralista de que una disminución de los gastos en infraestructura puede dar origen a cuellos de botella que reduzcan la tasa general de crecimiento" (96).

De acuerdo a esto, la estabilidad ha permitido el aumento gradual de los recursos que se han canalizado para financiar el desarrollo mexicano.

"El crecimiento sostenido durante más de tres décadas - ha estado acompañado de cambios importantes: en tanto que en 1935 algo más del 34% de la población total del país vivía en localidades de 2,500 y más habitantes, en la actualidad el 60%

vive en ellas (la población que vivía en localidades de 15,000 y más habitantes pasa, entre 1935 y 1970, de representar el 15% del total de la población al 45%); mientras que alrededor del 67% de la población económicamente activa en 1935 se dedicaba a actividades agrícolas y similares, en 1970 menos del 46% lo hacía" (97).

A partir de 1955, se manifiesta un aumento en la tasa de crecimiento del sector industrial (electricidad, petróleo y manufacturas) y, asimismo, fue el sector de desarrollo más rápido.

"La agricultura disminuyó su tasa de crecimiento en el período de 1955-1967, en el que registra aumentos del 3.2% - - anual; éste es un incremento menor que el que manifiesta la población. Las manufacturas crecieron al 8.1%, la electricidad al 9.5% y el petróleo al 7.0% anual" (98).

En el período que va de 1957 a 1967, -que denomina Leopoldo Solís de desarrollo a base del impulso industrial- se reducen las exportaciones y la posibilidad de importar está íntimamente ligada al turismo y al endeudamiento externo; asimismo, se amplía la infraestructura industrial y se sustituyen importaciones, de tal manera que el sistema productivo se orienta prácticamente a nivel interno.

La estabilidad del peso mexicano va a influir ampliamente en los recursos internos. Desde 1962, los pasivos del sistema bancario mexicano (ahorros privados internos y las entradas de fondos enviados por no residentes) se incrementan en más del 18% anual. En el cuadro que sigue, se puede observar que, a partir de 1958, los pasivos crecen con más rapidez que

el Producto Nacional Bruto, lo que significa que hay una mayor capacidad para proporcionar financiamientos a largo plazo.

ESTRUCTURA DE LOS PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO, 1950-1965.

(Se excluyen las operaciones interbancarias). (Porcentajes del total de los pasivos del sistema bancario).

Año	En moneda nacional				En moneda ex-- tranjera (5)	Columnas 1 - 4 (6)
	Pasivos moneta- rios (1)	Ahorros, depósitos y otros débitos (2)	Bonos y otras obliga- ciones (3)	A largo plazo (4)		
1950	64.2	8.9	4.8	9.4	12.7	87.3
1955	53.7	8.5	4.8	14.4	18.6	81.4
1958	48.4	8.2	3.9	12.5	27.0	73.0
1960	43.7	7.0	5.1	18.1	26.1	73.9
1964	37.1	6.9	12.5	22.8	20.7	79.3
1965	34.6	7.1	16.6	23.7	18.0	82.0

FUENTE: Leopoldo Solís, *The Financial System in the Economic Development of Mexico*, p. 43 (Cit. por Roger D. Hansen, op.cit., p. 76).

Es decir, el acelerado programa de obras públicas de los años 60 y la rápida expansión de las industrias petrolera, petroquímica básica y eléctrica, constituyen el más claro ejemplo del alto grado de enlazamiento que existe entre la expansión del aparato productivo del Estado y la de una vasta gama de empresas cuyo crecimiento y existencia dependen directamente del dinamismo del sector público.

La política financiera aplicada en los años 60 con el fin de reducir el crecimiento de los precios internos, al imponer barreras a la liberalización del crédito, así como criterios específicos para la utilización de los recursos financieros de la banca privada, reforzó el proceso de concentración industrial, -

estimuló el predominio del capital en las grandes empresas industriales propiamente nacionales, y, a la vez, aseguró una movilización del excedente relativamente adecuado a las necesidades - del desarrollo industrial monopolista. Además, el mantenimiento de altas tasas de interés, aparte de constituir un atractivo para los capitales internacionales, dinamizó el crecimiento del propio sector financiero que a su vez constituyó un mecanismo - de suma importancia para la absorción de excedente y el desarrollo de la acumulación financiera.

De esta manera, la estabilidad de precios y de cambios - en combinación con tasas de interés elevadas, alientan la inversión de los ahorros en obligaciones emitidas en moneda nacional, lo que sirve para que el sistema bancario mexicano incremente - su capacidad para financiar el progreso del desarrollo, tanto - del sector público como del privado.

En un momento determinado, todo esto redundará en un considerable crecimiento de la industria mexicana.

Sin embargo, no hay que olvidar que este crecimiento industrial ha sido posible por las altas tasas de explotación de la fuerza de trabajo -debido, fundamentalmente, al control que ejerce el Estado sobre las organizaciones sindicales-, además, por la política económica estatal que -como se ha visto ha beneficiado a los capitalistas industriales, por la entrada masiva de inversiones extranjeras directas, y tampoco hay que olvidar el traslado de recursos del sector agrícola al industrial.

2.2- La Vinculación del Estado y la Industria con el Sistema Educativo y su Repercusión en la Distribución del Ingreso.

El crecimiento del país también ha provocado cambios sociales como resultado de la política gubernamental, tales como programas de educación, seguridad social, salud y otros que han mejorado el bienestar social de la población.

Entre los años de 1959 a 1967, se amplía la educación superior, como lo demuestra el que la población estudiantil creciera en un 9.7% anual (99).

Sin embargo, -según Roger D. Hansen- los datos sobre la distribución del ingreso indican que hasta 1963, México es -entre los países latinoamericanos- donde se manifiesta el reparto más inequitativo del ingreso (100).

En el desarrollo industrial mexicano, debido a lo reducido de los niveles salariales de los obreros, el ingreso se concentra en manos de una minoría, lo que lleva a que la producción industrial se apoye en un mercado reducido en términos de población, pero enorme en términos de los ingresos de que dispone.

Es decir, la diversificación del aparato industrial sólo se explica por la enorme concentración del ingreso. De esta manera, tenemos que en las dos últimas décadas las mayores tasas de crecimiento en el sector industrial, corresponden a las ramas productoras de bienes de consumo durable, de bienes intermedios y de bienes de capital, ramas cuyo dinamismo depende de una demanda con alto poder de compra.

Alejandro Alvarez y Elena Sandoval señalan que: - -
"Conforme se trate de empresas cada vez más grandes, las posibi

lidades de pagar salarios más altos también son mayores, pues - la tecnología que usan ahonda la diferencia entre el costo al que trabajan y el precio al que venden, cuestión que es reforzada por su posición monopolística en el mercado. Otros factores -- que ahondan la diferencia costo-precio son: la política proteccionista, las exenciones fiscales, los insumos baratos y el gasto en infraestructura, el control obrero o la inexistencia de organizaciones sindicales, son elementos que en México han favorecido a los grandes monopolios y les han permitido pagar salarios relativamente más altos" (101).

La notable expansión urbana no ha tenido igual respuesta en lo que se refiere a la formación de empleos productivos, entre otras cosas debido al predominio de formas oligopólicas en la industria y a la utilización de una tecnología importada, - que trae implícita la existencia de un "ejército industrial de reserva", el que, sin embargo, nunca ha estado realmente empleado en la industria. Esto -aparte de reforzar el desempleo y el subempleo urbanos- ha influido en la generalización de salarios bajos.

Es decir, el predominio de los grandes monopolios provoca que la demanda global de fuerza de trabajo crezca muy lentamente, en comparación con el crecimiento de la población, lo que ha generado una fuerte tendencia al desempleo y al subempleo. Sin embargo, el mercado de trabajo manifiesta una escasez relativa de fuerza de trabajo calificada, lo que -teniendo en cuenta la superabundancia de fuerza de trabajo no calificada- explica las desigualdades y la estratificación de los ingresos - que perciben los obreros del sector industrial.

Por otro lado, el gobierno mexicano no ha tolerado la -

oposición sindical. Tan es así, que se ha empleado al ejército para suprimir las huelgas, con la consiguiente aprehensión de sus dirigentes; éstos son sustituidos por nuevos líderes impuestos que van a colaborar con el control sindical.

La escasez de empleo hace que el examen de las formas en que la gente consigue trabajo revista gran importancia. Los empleos más deseables se encuentran en las industrias donde los trabajadores están agremiados y cuyos sindicatos han llegado a un entendimiento con los patrones, gracias a los buenos oficios del gobierno, para que paguen a los trabajadores salarios mejores.

En las industrias cuyos sindicatos no son importantes, y aún en algunas donde no existen, hay otras barreras al ingreso que permiten asegurar a los patrones que consigan los obreros mejor calificados al precio del mercado. Una exigencia común es de orden educativo, exigencia que -en los últimos años- ha subido de un certificado de escuela primaria a uno de estudios secundarios básicos, especialmente en las zonas donde es fácil reclutar trabajadores, asimismo donde la población con preparación secundaria va en aumento.

A medida que el gobierno aumenta el nivel de alfabetismo y sube la proporción de gente que asiste a la escuela primaria los patrones elevan las exigencias mínimas para dar trabajo, incluyendo algunos años de instrucción secundaria. De esta manera, mucha gente que confiaba en que algunos años de enseñanza primaria los prepararía para formar parte de la fuerza de trabajo empleada en la industria, ve ahora frustradas sus esperanzas.

Al respecto, David Barkin señala que: "Debido a las cre

cientes dificultades para conseguir trabajo, hay mucha gente - que vive a niveles de subsistencia y de subempleo cada vez mayor. Los datos sobre distribución de ingresos sugieren que la mayor parte de la gente todavía está imposibilitada de participar en el mercado de bienes industriales, que se ha expandido - durante las últimas dos décadas de crecimiento. Por otra parte, tan sólo el 18% de todas las familias del sector industrial, in- cluso trabajadores, empleados administrativos y hasta algunos - funcionarios, tenía ingresos familiares iguales o mayores que - la producción media por familia, en 1963. Esta situación es - sustancialmente mejor que la de la fuerza laboral en conjunto; la mitad de las familias de México percibe menos de \$700.00 pe- sos mensuales, y en la agricultura el 70% de las familias se ha- llan en estrechez familiar" (108).

La educación no es fundamentalmente un proceso que pro- porciona a la mano de obra la capacidad que requiere el sector industrial más allá de los conocimientos básicos. El sistema - de enseñanza actúa como mecanismo de selección que ayuda al pa- trón a escoger a los mejores trabajadores disponibles, esto es, la mano de obra mejor especializada. También es efectiva en re- ducir el número de solicitudes para un trabajo determinado. Es- ta interpretación del papel del sistema educativo en el mercado laboral sugiere que las exigencias en cuanto a educación no son decisivas para definir las condiciones de empleo.

Barkin dice que "Generalmente se piensa que México in- - vierte casi un cuarto de su presupuesto anual de gobierno en - servicios educativos. Sin embargo, el análisis de las cifras - de gastos indica que en los últimos años sólo se invirtieron en

servicios de educación el 11 y el 15% de dichos presupuestos (103).

"Entre 1960 y 1965 este gasto educativo per capita se duplicó (a precios corrientes), pasando de \$52.35 a \$106.59, entre 1965 y 1970 sólo se elevó en un 60%, pasando de \$106.59 a - - \$156.84 (104).

Indudablemente, es a nivel de la enseñanza superior en donde esta situación empieza a repercutir de manera más clara. Los incrementos anuales en el gasto unitario por alumno de enseñanza superior en los últimos años, lo muestran claramente.

EVOLUCION DEL GASTO MEDIO POR ALUMNO DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y SUS INCREMENTOS ANUALES DE 1959 a 1967.

Año	GASTO POR ALUMNO		INCREMENTOS	
	A precios corrientes	A precios de 1959	A precios corrientes	A precios de 1959
1959	2 513.74	2 153.74	----	----
1960	2 252.98	2 147.54	4.61	-0.29
1961	2 334.74	2 167.57	3.63	0.93
1962	2 459.21	2 207.39	5.33	1.84
1963	2 737.95	2 412.68	11.33	9.30
1964	3 173.57	2 633.43	15.91	9.15
1965	3 350.53	2 710.58	5.58	2.93
1966	3 357.14	2 615.14	0.20	-3.52
1967	3 210.02	2 393.71	-4.38	-8.47

FUENTE: ANUIES, Índice de precios, Banco de México. (cit. por - Pablo Latapí, op.cit., p. 337.

Al respecto, Latapí comenta que "Como se puede ver, el incremento en el gasto por alumno se ha frenado fuertemente a partir de 1965; si bien se ignoran los datos correspondientes a 1968 y 1969, no hay nada que permita suponer una corrección de esta tendencia" (105).

Y continúa: "En el contexto de intenso desarrollo que vi

ve el país, debe preocupar seriamente el problema del financiamiento de la educación nacional. Los economistas de la educación empiezan a considerar a ésta ya no -como hicieron en la - década de los sesenta- como una 'inversión' sino como la 'pre-inversión' necesaria a todo desarrollo económico, inicial o confirmado. Cualesquiera que sean las modificaciones que se introduzcan en la estrategia de nuestro desarrollo educativo en los próximos años, la desaceleración en el incremento de los recursos federales para la educación provocaría tensiones críticas en la economía. Es lamentable que un problema tan fundamental no haya sido claramente pronosticado. Hubo en 1965 y 1966 intentos gubernamentales por incrementar los recursos para educación: la idea de patrimonios para las universidades, la idea de cuotas en la enseñanza superior, la idea de un seguro escolar, etc. Ninguno de estos intentos llegó a realizarse" (106).

El gobierno mexicano ha procurado favorecer la disponibilidad de técnicos para las actividades manufactureras del país. El Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional y - más recientemente, instituciones docentes de los estados, atienden una población escolar cada día más numerosa, en una variedad creciente de carreras y especialidades de carácter técnico en las que se requiere enseñanza superior. Por otra parte, egresados de los centros académicos mexicanos se han dirigido a instituciones del exterior para adquirir conocimientos sobre los - avances de la ciencia teórica y aplicada. Se requieren, sin embargo, nuevos esfuerzos para mejorar la relación que existe entre los centros que preparan los cuadros técnicos superiores y quienes les proporcionan ocupación.

Ante la creencia de que la educación es un mecanismo de movilidad social, Pablo Latapí afirma que: "La contribución de la educación a la movilidad social en el proceso del desarrollo mexicano es un tema todavía poco explorado. Los pocos estudios disponibles, sin embargo ponen en duda la creencia común de que la educación considerada independientemente esté contribuyendo en forma notable a la movilidad social" (107).

Es decir, más que aceptar que la educación es un mecanismo de gran alcance para la nivelación social, mediante la redistribución generacional de oportunidades sociales conforme al talento individual, hay que considerar que en la medida en que las oportunidades educativas de los individuos estén determinadas por su origen social y económico, en esa medida la educación será más bien un mecanismo para la transmisión de las desigualdades de una generación a la siguiente.

Al respecto, Carlos Tello señala que: "Si bien en el transcurso de los distintos regímenes posrevolucionarios aumentó notablemente la movilidad económica y social, también es cierto que dicha movilidad no fue suficiente más que para favorecer a un número relativamente pequeño de privilegiados y que el grueso de los trabajadores permaneció en la misma ocupación de su padre. De hecho, la mayor movilidad se ha presentado en las llamadas clases medias" (108).

En el cuadro siguiente se puede observar la forma en que se dió la movilidad ocupacional en 1963.

MOVILIDAD OCUPACIONAL, 1963.

Estrato del hijo	Movilidad con Respecto al Padre			Número de trabajadores* (en miles)
	Ascendente	Igual (%)	Descendente	
Gerentes, administradores y funcionarios	63.54	27.68	8.76	282
Profesionistas y técnicos	78.05	20.18	1.76	402
Oficinistas	59.09	24.28	16.62	827
Vendedores	59.72	31.68	8.59	892
Trabajadores en minas y petróleo	12.02	76.07	11.90	69
Artesanos y trabajadores dedicados a la producción de bienes y servicios	14.81	63.22	21.97	2 040
Trabajadores en servicios	14.71	43.06	42.23	847
Todos los trabajadores en la agricultura	0.61	97.29	2.10	5 051

* Totales sobre los que se extrajeron los porcentajes.

FUENTE: José Luis Reyna, "Algunas dimensiones de la movilidad ocupacional en México; un análisis global", en *Demografía y Economía*, Vol. II, Núm. 2, El Colegio de México, 1968, p. 254. (Cit. por Carlos Tello, op.cit., p. 229).

"En México las fuertes desigualdades sociales y económicas gravitan fuertemente no sólo sobre la igualdad de acceso a las oportunidades educativas sino también sobre la igualdad de perseverancia en la educación, sobre la igualdad de aprovechamiento en la escuela y sobre la igualdad de éxito social y económico en relación con la educación recibida. La gratuidad de la educación pública ha actuado más como apaciguador social (al satisfacer el 'factor esperanza') para los pobres que como medio para la realización efectiva de una justa distribución de educación. Incluso, contra su intención política, la gratuidad actúa en el nivel medio y sobre todo en el superior como un mecanismo para que los recursos públicos que provienen de todos -

subsidién a los relativamente más favorecidos" (109).

En la educación superior, el caso de la UNAM es ilustrativo: el 66% de sus alumnos pertenecen a un grupo socio-económico que, por sus ingresos, están en el 5% superior de la pirámide de ingresos, y el 91% procede del estrato que compone el 15.4% más rico de la población. Es claro que existe, en la escala escolar, una selección automática, en relación a la capacidad económica, lo que de hecho anula la intención de justicia de la escuela gratuita. De esta manera, el reconocimiento oficial de los estudios, en una sociedad en que las relaciones y las "recomendaciones" son decisivas para el éxito social, tiene un diverso valor práctico, de acuerdo a la procedencia económica y social (110).

De acuerdo al cuadro anterior, sobre Movilidad Ocupacional, se puede considerar que en México, la clase media es la - que más puede beneficiarse de la educación para su posible movilidad social. En su afán de imitar a la burguesía, son decisivas la ocupación y la educación. En este sentido, es esta clase la que de hecho, engrosa la demanda de enseñanza media y la que está haciendo aumentar la de enseñanza universitaria. De - esta manera, se ha producido el fenómeno de la masificación de la enseñanza universitaria; la universidad, al no estar preparada para el cambio, ha tenido que sufrir al interior un relajamiento de su calidad, y hacia afuera un descenso en los salarios, al incrementarse el número de profesionales de segunda categoría o especializados en áreas saturadas.

De acuerdo a esto, Pablo Latané afirma que: "La disfuncionalidad de la enseñanza universitaria se manifiesta con efectos paradójicos en el mercado de trabajo; por una parte, hav -

demanda insatisfecha de personal de alto nivel en muchas profesiones, pero por otra hay 'desempleo ilustrado' porque se han cursado estudios que no tienen mercado en México" (111).

Esto ha traído consigo que la actual demanda ocupacional -producto de la tecnificación de la economía-, conduzca a los profesionistas más capaces a improvisarse en ramas para las que no recibieron preparación profesional.

En los ciclos de educación superior la importancia relativa de las tradicionales ocupaciones liberales ha tendido a disminuir, en tanto que la de las técnicas, como la ingeniería, -asociada en forma más directa con el desarrollo económico, ha aumentado. La estructura ocupacional no se ha modificado suficientemente como resultado del proceso de desarrollo, lo cual muestra el enorme esfuerzo que habrá de realizarse para que una parte creciente de la fuerza de trabajo sea absorbida por la economía de mercado en labores de alta productividad, frente al alza del crecimiento demográfico.

Por lo tanto, estos cambios que se han delineado a nivel de la educación, de hecho no alteran la aguda concentración del ingreso, que existe tanto en el campo como en las ciudades, lo que, dado el relativamente reducido nivel de ingresos por persona en México, significa la existencia de índices de miseria que afectan a más de la mitad de la población nacional.

Este fenómeno registra una tendencia al recrudescimiento, afectando no sólo al conjunto de los trabajadores sino también a las llamadas capas medias que entre 1958 y 1963 se habían visto favorecidas con una ligera redistribución, que descansó en una disminución relativa en la participación del ingreso nacio-

nal de los sectores populares. Es decir, en 1950, el 50% de la población con más bajos ingresos recibía el 19% del ingreso nacional, en 1963 recibía el 16% y en 1969 el 15%. Asimismo, el 20% de la población con más altos ingresos recibía en 1950 el 60% del ingreso, en 1963 su participación ascendió al 62.6% y en 1969 al 64% (112).

El crecimiento medio del ingreso familiar entre 1950 y 1963, fue desigual ya que sólo el 30% de las familias que reciben los ingresos más altos, registran un aumento mayor al promedio. Sin embargo, en todos los casos hubo un aumento por pequeño que este haya sido (113).

Pero, aún cuando el ingreso crezca e inclusive aún cuando todos los miembros de una sociedad tengan un mayor ingreso, esto no quiere decir que el crecimiento por sí mismo sea una garantía para lograr una distribución más equitativa del ingreso.

Carlos Tello señala que: "En los servicios y el comercio en donde apenas el 15% del total de la población económicamente activa estaba agremiada en 1965, el grado de explotación aumenta conforme crece el establecimiento comercial (con la excepción de los pequeños establecimientos comerciales donde se ocupa generalmente a miembros de la familia) aunque no en forma tan pronunciada como en la industria" (114).

El ritmo que ha seguido la expansión del comercio y los servicios, como fuente ocupacional, revela que el proceso de creación de empleos se ha sustentado ampliamente en una expansión mercantil desorbitada que al no corresponder al desarrollo de la base productiva del país contribuye a la subocupación urbana.

Al mismo tiempo, la creciente concentración de la propiedad de los medios de producción, combinada con una también creciente proletarización de la población económicamente activa y una amplia oferta de mano de obra, a nivel de las diferentes ramas de la actividad económica, pueden explicar la desigual distribución del ingreso en México.

Es decir, esta situación es la expresión de un sistema de salarios claramente favorable al capital, gracias, tanto a la existencia de una poderosa burocracia sindical, que de hecho colabora al desarrollo capitalista, como también al creciente desempleo urbano y rural.

De esta manera, la importante y creciente concentración de la propiedad de los medios de producción, la proletarización de la población económicamente activa, el reducido número de trabajadores organizados en sindicatos, el alto porcentaje de ocupados en actividades de baja productividad y la relativamente poca eficacia de la acción del Estado para lograr una más equitativa distribución del ingreso en el país, le sigue planteando al obrero -urbano y rural- la necesidad de tratar de movilizarse dentro de la escala ocupacional, para elevar su nivel de ingreso.

Sin embargo, como puede observarse en el cuadro siguiente, en 1964-1965 la población económicamente activa, tiene un bajo nivel de preparación en lo que se refiere a años de escolaridad cursados.

Ultimo grado aprobado en la escuela	% de la población económicamente activa
Nunca asistió a la escuela	25.40
1° de primaria	7.37
2° de primaria	13.86
3° de primaria	13.90
4° de primaria	8.62
5° de primaria	3.65
6° de primaria	15.25
3 años de secundaria	4.25
2 años de preparatoria	1.11
6 años de profesional o más	3.36
Otras escuelas después de la primaria	3.23
T o t a l	100.00

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, La población económicamente activa de México, 1964-1965, Tomo VII, México, 1965, p. 76 (Cit., por Carlos Tello, op.cit., p.230)

Carlos Tello apunta que: "La política de industrialización ha creado una estructura industrial dedicada a producir para una sociedad urbana de consumo, en un mercado altamente protegido y oligopólico. Es decir, la industria nacional está - - orientada principalmente a laproducción de bienes para un mercado protegido de la competencia externa y que, internamente, se rige por las normas de la competencia oligopólica (producto diferenciado, publicidad, etc.). La naturaleza del mercado ha determinado que, en términos generales, el aparato industrial opere, por sistema, con capacidad ociosa, con bajos niveles de eficiencia y ofrezca signos de aparente inflexibilidad para asimilar mayores salarios sin elevar los precios de venta, pese a - que aquéllos representan una proporción sumamente reducida dentro del valor de la producción. De esta forma, sin que el país haya llegado a la 'etapa de consumo masivo' -es decir, sin ser por sus estructuras todavía una sociedad merecedora del califi-

cativo de sociedad de consumo- la industria nacional se ha estructurado primordialmente a satisfacer el consumo de las clases media y alta" (115).

Aún así, la manera como ha evolucionado la distribución del ingreso en México, plantea la existencia de obstáculos a la expansión del mercado de consumo de la clase media, ya que entre 1963 y 1969, parece haber operado un nuevo movimiento redistributivo del ingreso en favor del 5% más rico de la población y en detrimento de la participación relativa del resto de los sectores sociales, incluida la clase media (116).

2.3- Situación de los sectores medios en la década de los años 60.

De acuerdo al objetivo del presente trabajo, en este apartado se trata de ubicar la manera como han sido afectados los llamados sectores medios, por el tipo de crecimiento económico que adopta el país.

La oleada de aspirantes a la educación que empezó a adquirir caracteres masivos desde fines de la década de los años 50, produjo, obviamente, el crecimiento acelerado de las instituciones de enseñanza y fundamentalmente, de las dedicadas a estudios superiores. Junto a la lucha por el espacio escolar la clase media ha tenido que enfrentar otros problemas, tales como: la restricción del mercado profesional y técnico, la proletarización de muchas profesiones tradicionalmente libres, la nueva carga fiscal que afecta a los sectores medios, además de los grandes y graves problemas, producto del crecimiento urbano del país.

En relación a esta situación, López Cámara escribe: "Que esta rebeldía manifiesta de la clase media haya escojido como campo predilecto a numerosos centros de enseñanza es algo que se inscribe en una realidad inevitable: la educación ha sido en México, sobre todo en los niveles técnicos y profesionales uno de los principales centros de gravitación para el reclutamiento y la expansión de dicha clase. De manera que ambos hechos -la protesta glandular de la clase media y las convulsiones del sistema educativo- no sólo traducen fenómenos íntimamente ligados por incontables vasos comunicantes, sino reflejan también mecanismos inquietantes de alimentación recíproca: si es verdad que muchos de los problemas estudiantiles son en gran medida producto de las tensiones que afectan a vastos sectores de clase media, no es menos cierto que la fuente generadora de algunas de esas tensiones debe buscarse precisamente en la estructura anárquica de la educación mexicana" (117).

El descontento de la clase media empieza a manifestarse a principios de la década de los años 60, cuando se combina su crecimiento numérico con diversos factores de carácter estructural y político. Así, se producen manifestaciones de descontento dentro de las instituciones de enseñanza media y superior - por las dificultades para satisfacer la gran demanda educacional y más tarde por el desequilibrio entre el número de los egresados y su adecuado acomodo profesional. Asimismo, se aplica una nueva política fiscal que afecta de manera directa a los sectores medios asalariados, que hasta ese momento, sólo estaban habituados a una carga impositiva de tipo directo.

Es decir, las modificaciones de los impuestos federales

al ingreso, producidas en 1963, van a afectar fundamentalmente a los sectores medios, tales como empleados, profesores, médicos y demás profesionistas asalariados, que perciben un ingreso regular, lo que explica el aumento del presupuesto estatal entre 1960 y 1964. Asimismo, los efectos de esta medida repercuten casi inmediatamente en la exigencia de mayores salarios por parte de estos sectores.

La demanda masiva de educación superior, que comenzó a alarmar a fines de los años 50, resultado del considerable crecimiento de la clase media, trajo consigo -más que el problema de la capacidad de las aulas-, el problema de la capacidad del sistema para absorber a los miles de egresados que salieran de esas aulas. Este problema agrava en tanto que las nuevas demandas en materia de calificación profesional o científica no correspondían ya a las viejas estructuras de la educación superior.

De esta manera, si el problema inicial se reduce a buscar la forma de ampliar la capacidad de admisión de las instituciones educativas, de manera casi inmediata salen a la luz las implicaciones sociales que tendrá la disminución de oportunidades para los profesionistas que salen de esas instituciones. Ya en 1965, puede percibirse una cierta propensión a la protesta y a la crítica por parte de los sectores medios.

Tal es el caso del movimiento de los médicos al servicio del Estado que tuvo lugar en 1965. Rolando Cordera afirma que, en este caso "la inflexibilidad financiera del Estado se combinó con las primeras 'señales' de la crisis del sistema de educación superior tradicional, concebido de manera primordial como el canal prioritario a través del cual el sistema 'ofrecía' a -

las capas medias el camino hacia la cumbre económica y social". De esta manera, se va a llegar a la situación en la que "en los sesentas, la concentración económica acelerada que entonces tiene lugar se refleja con prontitud en la esfera de la política y en particular del Estado, alcanzando dimensiones exacerbadas durante el gobierno de Díaz Ordaz. Es la hora de las capas medias. Ahogadas en la danza infernal de una sociedad de consumo cuyos puntos cardinales son, sin embargo, los de un subdesarrollo que se introduce por todos los poros de la vida urbana, diferentes sectores de dichas capas trataron, a lo largo de la década de - construir un 'espacio' político y social que les permitiera concretar expectativas que el capital monopólico, en su avance impenetrable, sistemáticamente tendía a cancelarles. Tal es, por ejemplo, el caso de Carlos A. Madrazo, quien, primero, intentó la - 'democratización' del PRI y, luego, una vez separado de los círculos burocráticos del poder, trató de formar un partido cuyos soportes habrían de ser precisamente elementos activos de los - sectores medios desplazados o a punto de serlo de los canales - que tradicionalmente los habían llevado a las cúspides de la administración pública" (118).

La culminación de este proceso de alejamiento entre el - Estado y los sectores medios, va a ser el Movimiento Estudiantil de 1968, en el que van a confluír el malestar urbano y la crisis de la Universidad.

El Movimiento de 1968 va a sacar a la luz el endurecimiento del aparato de dominación tradicional que se vio deteriorado por la fuerza política del movimiento, al ponerlo súbitamente en crisis.

La legitimidad del Estado se vió cuestionada por el Movimiento Estudiantil, por lo que la represión fue el recurso utilizado. De esta manera -según Rolando Cordera- "al privilegiarse la represión sobre la política, el Estado no hizo otra cosa que precipitar el proceso natural, determinado por el desarrollo monopolístico, de divorcio entre el Estado y amplios sectores de las capas medias, sin que por otra parte mostrara habilidad alguna para dinamizar la participación, en su apoyo, de los sectores de masas organizados que tradicionalmente han constituido su soporte social fundamental" (119).

Por el contrario, el apoyo que va a recibir el Movimiento Estudiantil de parte de sectores medios que están ya o a punto de proletarizarse, tales como maestros, diferentes profesionistas e intelectuales, surge de manera espontánea y natural.

III- CARACTERISTICAS POLITICAS Y ECONOMICAS DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRIA.

3.1- Panorama Económico y Político del período 1970-1975.

El inicio del sexenio del Presidente Luis Echeverría está marcado por una crisis de legitimidad del Estado, la que fue detonada por la represión que se aplicó al Movimiento Estudiantil de 1968 en México. En este sentido, para contrarrestar el deterioro de la imagen política del gobierno se diseñó la llamada "política de la apertura democrática" que fue implementada por el gobierno echeverrista.

A nivel económico, el modelo de desarrollo estabilizador presentaba signos de agotamiento y las primeras señales de la crisis se estaban ya manifestando.

Al respecto, José Blanco presenta el siguiente panorama: "En 1970, hay un déficit en la balanza de mercancías y servicios que sumado al movimiento negativo originado por la IED y el servicio de la deuda, ha de ser financiado con nuevos endeudamientos por 1 281.6 millones de dólares (...) Esta dinámica es uno de los pilares básicos de la 'década del desarrollo estabilizador' y (...) hacia el final de esa década es un pilar insostenible; en 1970 el servicio de la deuda absorbe casi 60% de los nuevos endeudamientos; el movimiento neto de la IED 12% y el déficit de mercancías y servicios 28%. Entre otras cosas, merced a esta dinámica fue posible el crecimiento industrial de los sesenta, pero esa misma dinámica habría de convertirse en recio limitante financiero a la continuidad del crecimiento industrial pues, como se ve, para 1970 los nuevos endeudamientos

serven principalmente para cubrir la deuda anterior y no para la formación de capital y para la producción corriente del sector industrial. Ciertamente el endeudamiento para cubrir deuda anterior, en última instancia, sólo implica diferir permanentemente hacia el futuro el pago de una deuda que se acumula y crece, pero que, por ello, tiene un costo creciente aún en condiciones de estabilidad de las tasas de interés de los mercados internacionales de capitales: en 1962 el pago de intereses de la deuda representa 21.1% de las amortizaciones de deuda de ese año, y en 1970 esa proporción ha llegado a 42.8%; es decir, el volumen de pagos por intereses crece a una tasa de casi 20% al año entre 1962 y 1970" (120).

A este nivel, se plantea un nuevo modelo de desarrollo que recibe el nombre de "desarrollo compartido", cuyo objetivo será la renegociación con el imperialismo por medio del incremento de la competitividad de los productos mexicanos. De esta manera, se considera necesario impulsar la modernización por medio del apoyo al capital monopolista y al enfrentamiento de una serie de problemas, tales como: bajo ritmo de inversiones, desempleo, falta de vivienda popular, necesidad de incrementar las exportaciones, reparto de utilidades, contaminación ambiental, entre otros.

En relación a este proceso, Rolando Cordera afirma que - "En el caso particular del petróleo (...) el capitalista imperialista se mostraría deseoso de participar, de ser posible, con exclusividad en su explotación. Lo que ya no es tan seguro es que, en las condiciones actuales, dicho capital estuviera dispuesto a sujetar la producción y distribución del combustible a las exigen

cias de las otras fracciones del capital cuya reproducción se -- procesa internamente. Dentro de la crisis actual, así, la apertura indiscriminada del país al capital imperialista no sólo con lleva una acelerada pérdida de 'soberanía' por parte del Estado, sino, más concretamente, la posibilidad de que la 'parcela' nacional de cuya explotación hoy disfruta el capital monopólico se pierda en la avalancha de reacomodos y reestructuraciones que su fre y sufrirá en los próximos años el capitalismo mundial" (121).

Dentro de esta perspectiva económica, el programa de go-- bierno de Luis Echeverría, de hecho constituyó una sorpresa en -- diferentes círculos, ya que al proclamarse su candidatura se es-- peraba que el sistema mexicano continuaría con la política auto-- ritaria del régimen de Díaz Ordaz. Por el contrario, el progra-- ma echeverrista plantea modernizar las estructuras económicas y reformar las estructuras políticas del país.

Una de las medidas importantes que se van a aplicar al -- inicio de su período va a ser la reducción del gasto público. Es-- to va a originar que el crecimiento se reduzca a una tasa del - 3.1%. El entonces Secretario de Hacienda -Hugo B. Marquán- le da a este proceso el nombre de "atonía".

La profundidad de la "atonía" se manifiesta por medio de las disminuciones absolutas que en sus índices de ventas y pro-- ducción, presentan una gran cantidad de ramas industriales. Asi mismo, el desempleo entre los trabajadores sindicalizados fue un importante problema, debido al gran número de despidos en las fá-- bricas -especialmente, en las industrias metalúrgicas, de artí-- culos para el hogar, de la construcción, y otras de productos de primera necesidad.

A partir de 1972, el gobierno pone en práctica una política de expansión, que consiste en incrementar de manera sustancial el gasto público y liberalizar relativamente los controles sobre el crédito y la banca privada. Sin embargo, la recuperación que se logra en el crecimiento del producto no se ve acompañada por la estabilidad sino por crecientes presiones del desequilibrio - interno y externo.

En este sentido, Rolando Cordera plantea que: "Las opciones del nuevo gobierno, así, se inscriben en este abigarrado con texto de perspectivas contradictorias y augurios catastróficos. Iluminada su óptica desde el principio por la conciencia cada vez más clara de la inevitabilidad de la crisis, el Presidente y su equipo plantearon, desde los primeros días del sexenio, una alternativa de política económica y control social que, sin renunciar a la divisa ineludible de la modernización del sistema de producción capitalista, incluyera la defensa del Estado y del sistema de relaciones políticas heredados de la Revolución Mexicana". "De lo que se trataba (...) era de 'caminar' a través de una crisis inatajable y, al mismo tiempo, procesar una transición 'indolora' hacia un capitalismo industrial más integrado económica y socialmente en lo interno y menos vulnerable en sus relaciones con el exterior. De ahí la necesidad de hacer compatibles, a través del 'diálogo' con las clases dominantes y la 'apertura' para algunos sectores del bloque dominado, las exigencias urgentes de la modernización económica con las que se derivaban de la notoria, más que evidente, pérdida de legitimidad sufrida por el sistema político y el Estado a lo largo de los años sesenta" (122).

Para Rolando Cordera la "apertura" tiene un doble significado: "oxigenar el ambiente al nivel de lo ideológico y dar al Estado la oportunidad de recobrar y ampliar su base social - erosionada para, con ello, proceder a la implementación de las reformas económicas y políticas que (...) contienen sin remedio un núcleo altamente conflictivo" (123).

Dentro del marco de la apertura democrática, se libera - escalonadamente a los presos políticos del Movimiento Estudiantil de 1968. Sin embargo, al mismo tiempo se intenta disciplinar a las universidades; en este sentido, el Grupo Monterrey in tenta implantar una ley orgánica autoritaria en la Universidad de Nuevo León. La renuncia del Gobernador, como solución al - conflicto, convierte en extemporánea la manifestación organizada para el 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México. De cual quier manera, la manifestación sale a la calle y es reprimida - brutalmente con grupos paramilitares, lo que va a dar como resul tado 30 muertos y más de 200 heridos.

De esta manera, señala Cordera: "Aparte de servir como - 'válvula de escape' a la irritación de ciertos círculos liberales, la apertura propuesta al calor de la crisis de junio de - 1971 ha servido como pantalla ideológica para el nuevo grupo go- bernante en su intento por reajustar las relaciones dentro del - aparato burocrático y poner bajo control a los grupos que el nue vo equipo ha bautizado como los 'emisarios del pasado'. En sus inicios, la retórica liberalizante alarmó a los jefes de la - burocracia sindical, cuya estabilidad secular sufría los embates combinados del agudo desempleo provocado por la recesión de 1971, el resurqimiento de proyectos independentistas dentro del movi--

miento obrero y la movilización nacional del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM)" (124).

Entre 1972 y 1973, el déficit externo retoma su tendencia ascendente hasta alcanzar la cifra de 1 487.8 millones de dólares, más de 400 millones por encima del déficit que en 1970 había llevado al gobierno a provocar la "atonía". En esta ocasión, sin embargo, el desequilibrio externo, más que obedecer a un lento crecimiento de las exportaciones, es el reflejo de las nuevas condiciones que a nivel mundial impone la crisis, así como de la agudización de los desequilibrios producidos por el desarrollo interno anterior. En resumen, el déficit es el resultado de la acción combinada de la inflación internacional que encarece las importaciones mexicanas, de la insuficiencia interna de alimentos y -en ese momento- de la insuficiencia de petróleo, que obligó a realizar importaciones adicionales y a precios elevados en estos renglones, y del crecimiento acelerado de los llamados "pagos a los factores del exterior", dentro de los cuales sobresale la remisión de utilidades de la inversión extranjera y los intereses de la deuda externa, que en conjunto aumentaron por encima del 30% en 1973 (125).

El endeudamiento externo alcanzó un nivel de 1 200 millones de dólares, lo que sirvió para reforzar la espiral del desequilibrio externo por medio del endeudamiento.

Además de a la "atonía", el Estado tiene que enfrentarse a la llamada "crisis de confianza empresarial". Asimismo se ve obligado a incrementar su gasto y a financiarlo de manera creciente a través del crédito; es decir, a partir de 1972, el sistema bancario no tuvo una captación suficiente de ahorro privado

que, tradicionalmente, - a través del Banco de México- se trasladaba al sector público, y que, de esta manera, se obtenía financiamiento de una forma no inflacionaria. Ante este cambio de situación, el endeudamiento interno del gobierno empieza a repercutir significativamente en la oferta monetaria, que se incrementa en 1973 en 24%.

Esta situación, combinada con la crisis agrícola y los efectos de la inflación internacional -que se manifiesta a través de las importaciones- agudizan las tendencias inflacionarias que, hasta cierto punto, se habían restringido con la "atonía" de 1971.

"Entre diciembre de 1972 y diciembre de 1973, los precios al mayoreo crecieron en 25.2%, en tanto que el índice de precios al consumidor registraba un aumento, en el mismo lapso, superior al 21%. Además, dentro de los bienes de consumo, los que registraron un aumento mayor fueron los bienes 'no duraderos', en particular los alimentos, cuyo crecimiento fue aproximadamente del 28%" (126).

Según Eduardo González, "En diciembre de 1973, se promulgó un 'decreto que reforma y adiciona a diversas leyes fiscales' en él las reformas importantes consistieron en elevar la tasa de impuesto de servicios telefónicos, aumentar el gravamen a los refrescos y bebidas alcohólicas y aumentar el impuesto de tenencia y uso de automóviles. Respecto a estas reformas el Secretario de Hacienda (...) declaró: '... los impuestos globales sobre la renta y de ingresos mercantiles, conforme a un ofrecimiento, no fueron tocados con el propósito de propiciar, en esta coyuntura inflacionaria, la actividad productiva de las empresas que se -

quejaban de que las variaciones constantes en esos impuestos les impedía planear" (127).

En relación a las medidas anti-inflacionarias, se dispuso el fortalecimiento de CONASUPO, se constituyó un fideicomiso para la operación del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los trabajadores (FONACOT), se constituyó el Comité Nacional Mixto para la Protección del Salario a iniciativa del Congreso del Trabajo y con la cooperación y asesoría del Gobierno Federal fijándose ciertos objetivos que en rigor representaban un enfrentamiento con el sector privado.

En este período, la relación precios-salarios-ganancias se colocó explícitamente en el centro del debate. Después de que a fines de junio de 1974 se reunió la Comisión Nacional Tripartita, produciendo un repetitivo y trivial plan de catorce puntos contra la inflación, el 6 de agosto el Congreso del Trabajo demandó un aumento salarial del 35% y emplazó a huelga para el 20 de septiembre de ese año. Esto desencadenó una violenta reacción de los empresarios que obligó al gobierno a definir su posición al respecto.

La política salarial de Luis Echeverría se puede integrar en los siguientes puntos: a) La creación de instituciones de crédito que, en su mayor parte, ampliaron el consumo de los trabajadores sin chocar con las ganancias; 2) La ampliación de la intervención del Estado en la distribución de los bienes salario; 3) Los aumentos salariales de emergencia, el cambio de periodicidad de la revisión de los salarios mínimos, que buscaron frenar el proceso de concentración acelerada del ingreso, y 4) La creación de instituciones culturales para los trabajadores que com--

plementaron las medidas anteriores.

Respecto a la inflación, durante el régimen de Luis Echeverría la burguesía aumentó artificialmente sus utilidades, con lo cual retroalimentó y aceleró el proceso inflacionario, aumento que consiguió básicamente incrementando los precios.

En relación a los salarios, se manifiesta una caída de los mismos a causa de un doble deterioro: por el alza en el costo de la vida y por los aumentos en la productividad.

Al respecto, David Barkin y Gustavo Esteva señalan: "La magnitud de las presiones ejercidas es bastante evidente, tanto la que expresaron los inversionistas a través de comportamientos económicos o políticos, como las que se manifestaron como descontento social más o menos difuso o presión sistemática de grupos organizados. De hecho, las presiones de los distintos grupos sociales representaban un esfuerzo de modificar rápidamente el esquema de reparto del producto social. El modelo que había permitido a los trabajadores obtener mejoras reales, aunque sufriera deterioro su posición relativa en el esquema de distribución del ingreso, se había agotado años atrás; para mantener su nivel de vida o mejorarlo era indispensable modificar su participación en el ingreso nacional. El propio agotamiento del modelo (...) representaba para los inversionistas una reducción de los apoyos oficiales (...); para mantener o incrementar sus ganancias, necesitaban ampliar su participación en el producto a costa de los trabajadores o del fisco, sea a través de sus negociaciones contractuales, de aumentos en los precios o de cualquier otro mecanismo." "En estas condiciones, la intervención del Estado a nivel del enfrentamiento directo entre los grupos sociales buscaba

la conciliación. Intentaba lograrla a través de múltiples modalidades e instancias (en particular las asociadas a mecanismos tripartitas), pero pronto llegaba a los límites de su acción -- institucional. Las presiones parecían conducir a las autoridades al empleo de (mecanismos) autoritarios, que se resistía a usar: represión social (...) si optaba por contener las demandas populares; o bien, represión del sector privado, si optaba por contener las demandas de los inversionistas nacionales y extranjeros. El primer camino se rechazó conscientemente (...) ha bida cuenta de las experiencias al respecto sobre su costo social y político (1968); el segundo parecía cerrado ante las condiciones internacionales concretas y los problemas internos, entre otras cosas porque así se desestimularía aún más la actividad económica privada (...) y podrían agravarse (...) los problemas que se intentaba resolver. En todo caso (...) la correlación de fuerzas no parecía sustentar con claridad una u otra opción" (128)

3.2- Democracia Sindical y Sindicalismo Independiente.

En el período que va de 1971 a 1975, se manifiesta una gran actividad en el movimiento obrero. Actividad canalizada, en buena parte, a luchar por democratizar la vida interna de los sindicatos, por lo que se intensifican los movimientos en contra de las direcciones obreras oficiales.

Obviamente, dentro del movimiento obrero, los grandes sindicatos nacionales de industria, que se extienden a lo largo y ancho del país, son organizaciones con un gran peso político, y los movimientos que por la democratización se dan en su

interior, revisten una enorme importancia.

De acuerdo a Arnaldo Córdova, "... el sindicalismo independiente constituye la verdadera piedra de toque del sistema político mexicano; es el detector de mentiras de las intenciones de reforma, el medidor de la política oficial y el punto en el cual se condensan los conflictos que desgarran a la sociedad (...) Permitir el desarrollo de la sindicalización independiente implicaría cambiar hasta los cimientos toda la estructura del Estado. Este es el dilema del actual gobierno" (129).

Dentro de este marco surge el esfuerzo de distintos sectores de asalariados canalizado a su sindicalización, en virtud del proceso de proletarización al que se han tenido que integrar.

3.2.1- Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM).

El movimiento más importante del período fue el encabezado por el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM). El STERM y el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF), inician el 14 de diciembre de 1971 una Jornada Nacional por la Democracia Sindical, realizando manifestaciones públicas en más de 40 ciudades de la República, en las que obreros, estudiantes, campesinos y sectores populares, marchan juntos para expresar su repudio al charrismo.

En este momento, la posición del Presidente Echeverría fue declararse a favor de la democracia sindical, lo que unido a la ausencia de represión a las marchas populares, llevan a Fidel Velázquez a hacer pública una alianza con Manuel Sánchez Vite (presidente del CEN del PRI, en esa época) en Tepeji del Río. En

esa reunión Fidel Velázquez ataca abiertamente a los líderes obreros independientes y amenaza con luchar en su contra "dentro o fuera de la Constitución". La respuesta del Presidente se va a dar cuando declara que las normas constitucionales deben respetarse.

Por su parte, el movimiento obrero organiza la Segunda Jornada Nacional por la Democracia Sindical, lográndose una concentración muy numerosa de obreros, campesinos y estudiantes, que se manifiestan en 48 ciudades del país.

A los dos meses de la reunión en Tepeji del Río, se da a conocer la renuncia del Presidente del CEN del PRI -por motivos de salud- y es sustituido por Jesús Reyes Heróles, quien va a iniciar una serie de reformas que, posteriormente, desembocarán en la Reforma Política.

Prácticamente durante todo 1972, el STERM va a encabezar la lucha del movimiento por la democracia sindical, ya que por su carácter de sindicato nacional se convierte en un centro en el que convergen otros movimientos. En este sentido, el STERM además de su programa para la industria eléctrica, va a manejar un programa popular más amplio que incluye, además de la implementación de la democracia sindical, los siguientes puntos: cumplimiento de las leyes laborales y de beneficio social, continuación de la política de nacionalizaciones, alianza obrero-campesino-estudiantil, entre otros. De esta manera, las manifestaciones y actos que promueve el STERM se constituyen en verdaderas movilizaciones masivas con la participación de obreros, estudiantes y otros sectores de la población.

De acuerdo a la fuerza y a la ampliación de la lucha del STERM, el Ejecutivo Federal promueve intensamente un convenio de

unidad entre el STERM y el Sindicato Nacional Electricista, que se inicia en septiembre de 1972, y que va a culminar con el Congreso de la Unidad el 20 de noviembre del mismo año, en el que ante el Presidente se crea el Sindicato Unico de Trabajadores - Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

En este caso, el Estado va a ser el árbitro del conflicto y, aún cuando no logra eliminarlo, sí va a conseguir que el movimiento popular que se manifestaba por medio del STERM, pierda, de alguna manera, su centro aglutinador.

3.2.2- Movimiento Sindical Ferrocarrilero.

Otro movimiento importante lo constituye el movimiento ferrocarrilero, encabezado por el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF), el cual "quedó constituido el 17 de enero de 1971 con delegados de 29 de las 36 secciones del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, (STFRM), bajo el liderazgo de Demetrio Vallejo" (130). Uno de los puntos centrales de su lucha va a ser la participación democrática en las elecciones sindicales de 1973.

José Woldenberg y Mario Huacuja señalan: "Con respecto al MSF, el gobierno se comportó de la siguiente manera: - en plena época de expectativas 'aperturistas', en enero de 1971, liberó a los dos principales líderes del movimiento (ferrocarrilero) de 1958-1959; posteriormente secuestró a Demetrio Vallejo, acusándolo del conflicto ferroviario que tuvo lugar en la estación del Valle de México, abriéndole un proceso judicial en Monclova, con lo cual lo pone en peligro de volver a la cárcel(...). Este procedimiento, aunado al encarcelamiento y a la suspensión

de los derechos sindicales que promueven los charros, fue empleado con los demás dirigentes del MSF. Por otra parte, cuando los trabajadores tomaban los locales (...) las autoridades no parpadeaban en mandar al ejército con órdenes de lanzar a los trabajadores de los locales, con lo cual les impedían realizar una amplia labor propagandística. Así también intervinieron halcones, policías y grupos de choque, como en el caso de la agresión a la sección de Monterrey, el 11 de marzo de 1972. Finalmente, el gobierno apoyó a los charros con todas las negativas de la Secretaría del Trabajo frente a la solicitud de un plebiscito entre los trabajadores, promovido por el MSF, y los apadrinó con la presencia y las declaraciones presidenciales en la toma de posesión (del secretario general del STFRM)" (131).

En este período también hubo brotes de movilización en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y en otras áreas de la economía que están vinculadas al desarrollo capitalista más dinámico del país, como son los metalúrgicos y obreros de la industria automotriz.

Asimismo, se empiezan a dar movimientos tendientes a la sindicalización de sectores que tradicionalmente se habían mantenido al margen de este proceso, tales como empleados bancarios, técnicos de PEMEX, profesores y trabajadores universitarios, lo que se podría explicar por la tendencia a la proletarización de los diferentes sectores intermedios.

3.2.3- Sindicato de Profesionistas, Técnicos y Similares al Servicio de Petróleos Mexicanos.

El 22 de mayo de 1970, surge una organización que demuestra el grado de proletarización de amplios sectores socia

les de México. Un número considerable de arquitectos e ingenieros que trabajan para PEMEX se constituyen en Sindicato de Profesionistas, Técnicos y Similares al Servicio de Petróleos Mexicanos. La importancia de este sindicato deriva del hecho de que el número de técnicos de PEMEX representa el 16% del total de sus trabajadores, y del carácter de la empresa.

A partir de su constitución el Sindicato se avoca a una lucha legal por su reconocimiento, la que se intensifica a principios de 1972. La actitud que asume la dirección oficial del STPRM, ante esta lucha que implica el abandono de la categoría de empleados de confianza para los técnicos, va a ser de enfrentamiento abierto hacia el nuevo sindicato. Por su lado, la empresa va a responder con el despido de los sindicalistas más activos. En esta línea, el gobierno va a seguir en su papel de obstaculizar el proceso de sindicalización, por medio de la Secretaría del Trabajo, que les niega varias veces el registro sindical.

"Sin embargo, ante la insistencia del sindicato y mediante una petición al Presidente para lograr el reconocimiento sindical y la reinstalación de los técnicos despedidos, el 6 de abril de 1973, los 3 500 técnicos y profesionistas de PEMEX son integrados al STPRM, sindicato controlado fuertemente por el charrismo desde los tiempos posteriores a Cárdenas. En la ceremonia correspondiente el Secretario del Trabajo y el Director de PEMEX hacen una exhortación para que 'terminen las agitaciones en el gremio' y los técnicos y profesionistas al servicio de PEMEX reasuman su responsabilidad con la empresa y con el país" (132).

3.2.4- Movimiento de Sindicalización de los Trabajadores Bancarios.

En el movimiento de los trabajadores bancarios, - que se inicia abiertamente el 14 de marzo de 1972, con la constitución del Sindicato Nacional de Empleados de Instituciones - de Crédito y Organizaciones Auxiliares, van a participar representantes del Banco de Industria y Comercio, del Continental, - del de Comercio, del de Londres y México, del Nacional de México, entre otros.

Asimismo, posteriormente se forman dos sindicatos de empresa, uno el Sindicato de Empleados del Banco de México y otro el de los empleados del Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

La respuesta del gobierno a las solicitudes de - sindicalización, es la siguiente: "el 13 de julio de 1972, se expide un decreto presidencial mediante el cual se reformó y - adicionó el reglamento de trabajo de los empleados de las insti- tuciones de crédito y organizaciones auxiliares. Este reglamen- to en síntesis, suprime la libertad de asociación sindical para los trabajadores bancarios consagrada en el artículo 123 consti- tucional" (133).

En esa dinámica, la Secretaría del Trabajo niega sistemáticamente el registro a todas las solicitudes de sindica- lización presentadas por los trabajadores bancarios.

"En el conflicto entre los trabajadores bancarios y los banqueros, fue clara la actuación del gobierno. Ante las presiones de los grupos financieros, el gobierno no dudó en pa- sar por encima de la legislación laboral del país y formular un reglamento de excepción para los empleados bancarios, privándo-

los de su derecho a la sindicalización. Es decir, el gobierno - actuó como fiel protector de los intereses de los banqueros, evitando por medios 'legales' la sindicalización de los trabajadores de los bancos. La segunda etapa, de limpiar de los trabajadores 'alborotadores' la aplicarían los banqueros, prosiguiendo con los despidos y contratando nuevo personal con criterios más selectivos" (134).

La constante que se da en todos estos movimientos es la - lucha por la democracia sindical y que se lleva a cabo el emplazamiento a huelga.

El Estado, en la mayoría de los casos, de hecho ha obstaculizado el desarrollo del movimiento con diversas trabas, pero - fundamentalmente por medio del desconocimiento de las huelgas - por las juntas de conciliación y arbitraje del país.

3.3- Sindicalismo Universitario.

A principios de 1972, se va a iniciar otra lucha - sindical importante: la del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM). A este nivel, es necesario destacar el contexto en que surge.

De acuerdo al problema educativo que se genera en - la década de los años 60 -y que se delineó en el capítulo anterior- el gobierno del Presidente Echeverría se ve en la necesidad de responder a dos grandes problemas: la gran demanda de - educación y la necesidad de adaptar el sistema educativo a los requerimientos de la estructura productiva del país (entre otras razones, para resolver el problema de la "excesiva" mano de obra calificada que sale de las universidades y no encuentra trabajo).

En relación a este problema, ¿cómo se puede definir el papel de las instituciones educativas en la sociedad? Al respecto Cuauhtémoc Ochoa hace las siguientes consideraciones:

" 1) Concebidas como elemento esencial de la superestructura de un modo de producción capitalista dependiente, las instituciones educativas y en particular las universidades tienen funciones específicas que cumplir en el mantenimiento y reproducción dominante, a saber: a) responder a los requerimientos específicos del sistema productivo; b) fungir como instituciones socializadoras y creadoras del conformismo generalizado en concordancia con las exigencias éticas, políticas y sociales de las clases dominantes; c) reproducir la ideología dominante.

2) Las funciones señaladas se cumplen en mayor o menor medida según contextos específicos en concordancia con la correlación real de fuerzas que actúa en un momento dado, lo que desde luego presupone la presencia de clases, grupos, tendencias de clase, etc., en el seno de las mismas.

3) Los aspectos esenciales o fundamentales del sistema educativo en nuestro país y de los procesos de reforma educativa no pueden ser comprendidos sustancialmente al margen de las transformaciones que ocurren a nivel de la sociedad global y en particular dentro de la estructura productiva" (135).

De acuerdo a lo anterior, la reforma educativa que se aplica en el sexenio de Luis Echeverría, representa sólo un aspecto dentro de la serie de reformas que trata de impulsar el régimen en la sociedad en su conjunto, con el propósito de dar respuesta a los múltiples problemas que venía planteando el desarrollo capitalista que, como ya se ha visto, se agudizaron durante

los últimos años de la década anterior, manifestándose a través de una agudización de los conflictos de clase.

Si bien es un hecho irrefutable el fuerte incremento en la demanda de educación, así como el desempleo al que se enfrentan un número cada vez más importante de egresados de las universidades, tampoco se puede negar el carácter decididamente privilegiado de la educación, de tal forma que los hijos de obreros y campesinos, prácticamente tienen vetado el ingreso a los centros de enseñanza media y superior, y aún a la enseñanza primaria. - Así, "en 1970 el porcentaje promedio de hijos de obrero o campesino en las universidades del país no era superior al 4% del total de estudiantes registrados" (136).

Dentro de este contradictorio proceso, con el propósito de adecuar el sistema educativo a las necesidades de la estructura productiva del país, se han fundado instituciones de la importancia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y por otro lado se construyen secundarias técnicas y tecnológicos regionales. Dentro de los planes para incrementar la investigación y la técnica en niveles superiores, se creó el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial, para formar profesores en materia industrial, técnicos, ingenieros, especialistas a nivel de posgrado e investigadores; realizar investigación básica y aplicada de carácter científico, técnico y pedagógico; cooperar con los sectores público y privado en programas de formación de cuadros técnicos, y contribuir a la solución de problemas nacionales y regionales de carácter tecnológico, todo esto en el contexto de la reforma educativa.

Un aspecto central de la reforma universitaria fue la -

creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, en base al acuerdo del Consejo Universitario de fecha 26 de enero de 1971.

Al respecto, Roger Díaz de Cosío -funcionario de la SEP- planteaba lo siguiente: "aceptamos (...) que nuestra universidad debe crecer. Aceptamos también que no podemos seguir creciendo - con la organización que tenemos actualmente (...). Parece razonable pensar que los modelos de crecimiento que debemos adoptar deben ser celulares como los de una gran empresa que tiene muchas - unidades, con una gran descentralización. Las ventajas de un modelo celular bien concebido son: a) lo que pase en una parte, no afecta a la marcha del conjunto; b) la dimensión humana en cada - célula se mantiene, y c) podemos pensar que, según las necesidades futuras del país, algunas células podrán reproducirse ampliamente, otras permanecer iguales y otras más llegarían a morir, - sin que se afecte la calidad, la eficiencia y la solidaridad del conjunto" (137).

Esta reubicación de los centros de enseñanza universitaria se da dentro de la administración de Pablo González Casanova, como Rector de la UNAM, la que va a ser afectada -según - - Cuauhtémoc Ochoa- por las siguientes situaciones: "1) dentro - del bloque dominante a nivel nacional opera un proceso de recomposición de fuerzas; 2) comienzan a generarse una serie de contradicciones sobre el bloque dominante y su fracción hegemónica, decidida a instaurar una política reformista, y los diversos sectores empresariales (particularmente el Grupo Monterrey); 3) en el nivel específico de la política educativa, (...) se presentan puntos de vista divergentes; 4) el movimiento estudiantil realiza esfuerzos importantes por reorganizarse, dentro de la UNAM y

a nivel nacional, buscando alternativas ante la reforma tecnocrática; 5) los trabajadores inician su proceso de organización sindical (...)" (138).

A la compleja situación que González Casanova tuvo que enfrentar, se une su imposibilidad para resolver los problemas que se le presentan. Tal fue el caso de la huelga de los trabajadores universitarios, que va a surgir precisamente dentro de este proceso de cambio tan contradictorio, que implicaría un estudio aparte y que, por el momento, sólo se presenta un esbozo general.

El nacimiento del sindicalismo en la UNAM no puede explicarse sin considerar la evolución de la institución y el surgimiento de nuevas condiciones en ella, tales como: su crecimiento demográfico acelerado que afecta de manera directa su capacidad física y plantea la necesidad de ampliar su personal administrativo, así como su personal académico, de acuerdo al impulso dado a la profesionalización de la enseñanza.

El STEUNAM va a solicitar su registro ante la Secretaría del Trabajo, pero la solicitud es rechazada por las autoridades gubernamentales, con el pretexto de que, previamente, debía haber un reconocimiento oficial por parte de la UNAM. Por su parte, el Estatuto de Personal Administrativo al Servicio de la UNAM -establecido en 1965- preveía la organización de los trabajadores en asociaciones pero no en sindicatos.

El STEUNAM se avoca a elaborar su proyecto de contrato colectivo y el 17 de octubre de 1972, inicia una serie de paros escalonados en diversas dependencias de la UNAM, con el objetivo de obtener el reconocimiento del sindicato y la firma del contra

to colectivo.

Ante la demanda de los trabajadores universitarios, las autoridades universitarias, siguiendo la política laboral establecida a nivel nacional, se negó, en un principio, a firmar el contrato colectivo de trabajo. Al mismo tiempo presionaba a los trabajadores universitarios, pidiéndoles que "reflexionen - el hecho de que el procedimiento que han seguido para les sea reconocido su sindicato -o sea parar las actividades en la Universidad- es una medida que va en detrimento de la institución, de los profesores, de los investigadores y estudiantes universitarios y de ustedes mismos" (139).

En esta línea, al no recibir una respuesta afirmativa a su justa demanda de sindicalización, de parte de las autoridades universitarias, el 25 de octubre los trabajadores se ven obligados a recurrir al recurso de la huelga.

En este lapso se presentan dos acontecimientos importantes, por un lado, la renuncia del Rector Pablo González Casanova -no aceptada inicialmente-, y por otro lado, el anuncio del Presidente Echeverría sobre su proyecto de elevar a rango constitucional la autonomía universitaria; proyecto que, de aplicarse, afectaría de manera directa al STEUNAM.

En relación a este proyecto, el Presidente Echeverría va a declarar que "es necesario en el futuro evitar los escollos - que significan para los instituciones de cultura y de técnica, posibles intromisiones u obstáculos internos desde los cuales - frecuentemente se viola la autonomía (...) si la autonomía es la base de la libertad de investigación y la libre cátedra, - cuando en una u otra forma se impide investigar o se impide dar o tomar clases quizá sea la forma menos reconocida pero sin em-

bargo más flagrante de violar la autonomía y las consecuencias de eso es en lo que en muchos aspectos se está cayendo (...) esperamos crear un instrumento para las casas de cultura que han preservado su vida de intromisiones que alteren la normalidad - de sus tareas" (140).

Aún con esta amenaza a su movimiento, el STEUNAM cuenta con la gran mayoría de los trabajadores de la UNAM, ya que se ha convertido en el representante de sus intereses; al mismo tiempo recibe el apoyo de los estudiantes, profesores y de - - otras organizaciones sindicales independientes. Esta situación lleva a la renuncia definitiva del Rector. De esta manera, se puede observar que durante la huelga, el STEUNAM va fortaleciéndose en forma progresiva, lo que va a obligar a las autoridades universitarias a firmar el contrato colectivo propuesto.

El STEUNAM logra ser reconocido como sindicato en la lucha misma y, de hecho, no llega a necesitar el reconocimiento de la Secretaría del Trabajo. Al respecto Evaristo Pérez Arreola señala: "En enero presentamos una solicitud de registro sindical ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Nos lo negaron (...) pero no volvimos a insistir, ni lo haremos porque no nos interesa (...). Lo que ni autoridades gubernamentales - ni universitarias pueden ignorar ya es la presencia de hecho de la organización (...). Nuestro movimiento ha comprendido toda la importancia de la existencia de sindicatos por voluntad de los trabajadores y no por el registro que otorga la Secretaría de Trabajo" (141).

Al iniciar su movimiento, el sindicalismo universitario va a iniciar también una nueva etapa de lucha en las universida

des del país, al convertirse en un fenómeno generalizado.

Asimismo, el sindicalismo universitario va a asimilar tanto la tradición de lucha dejada por el movimiento estudiantil, - como la tendencia cada vez más clara hacia la proletarización de amplios sectores de la sociedad, con lo que de hecho se constituye en el eje del movimiento sindical independiente.

3.4- El Estado y la CTM.

En esta reseña de los principales movimientos de los trabajadores, que se llevaron a cabo en el período de 1970-1975, se puede observar que la política de corrupción, terror y represión no son suficientes para detener el avance de los trabajadores, y el mismo proceso inflacionario hace que la presión obrera se intensifique. Ante esta situación, era obvio que se tuviera que dar una respuesta de parte de las grandes centrales obreras oficiales.

Así, el 25 de febrero de 1973, la CTM llevó a cabo un mitin en el Monumento a la Revolución, cuyo objetivo fue exigir la jornada semanal de trabajo de 40 horas, en 5 días con pago de 56 horas. Sin embargo, el 13 de marzo en Palacio Nacional y ante el Presidente Echeverría, se decide turnar el problema a la Comisión Nacional Tripartita, que debería dar una respuesta "técnica y legal" puesto que el problema debía resolverse "de manera equilibrada" para que no llevara al "deterioro de la economía nacional" (142).

Una situación similar se manifiesta cuando se plantea la exigencia de un aumento del 35% en los salarios o la huelga en 180 mil empresas a partir del 20 de septiembre de 1974. Aún -

cuando era obvio que estas peticiones la CTM las hacía obligada por la presión de los trabajadores, los patrones no aceptan el aumento y se manifiestan por medio de paros como el que se realiza en Mexicali, Baja California. De cualquier manera, el problema se resuelve cuando la Comisión Nacional Tripartita dictamina que el aumento sea de 22%.

Aquí podemos observar que pese a toda la demagogia vertida por el Presidente Echeverría, el Estado siempre va a inclinar la balanza a favor de la burguesía.

Sin embargo, a raíz de la muerte de Eugenio Garza Sada, a manos de un grupo armado, se manifiesta una agudización de las pugnas entre la burguesía y el Estado. En el entierro del empresario, el Presidente Echeverría recibe un fuerte regaño del Grupo Monterrey, a través del abogado Marqáin Zozaya. De esta manera, los viajes tercermundistas de Echeverría, los excesos de la demagogia, el apoyo de Echeverría al gobierno socialista de Salvador Allende, la proliferación de los secuestros y asaltos, la existencia de la guerrilla rural y urbana, las luchas populares en auge, confluyen en la llamada "crisis de confianza de la burguesía", suscitando hechos como el de octubre de 1972, en que la burguesía de Puebla, Nuevo León y Sinaloa, organizan campañas anti-comunistas.

De acuerdo a esto, señala Rolando Cordera que: "En la práctica (...) que lleva el (...) gobierno (de Luis Echeverría), a la vez se ha evidenciado claramente que el 'diálogo' y la 'apertura' gubernamentales no encuentran en el uso dosificado -y en ocasiones abierto- de la represión su inmediata refutación sino, más que nada, su complemento indispensable " -y continúa- "Los reajustes salariales de 1973 y 1974, y la toma de posición

del Ejecutivo en favor de las demandas sindicales de una negociación 'clasista' y no gremial, apuntan en la misma dirección. En los hechos, aparte de no implicar más que un alivio mínimo en términos monetarios para los trabajadores, que no ha impedido la concentración aún más aguda del ingreso, los enfrentamientos entre la burocracia sindical y las organizaciones empresariales han servido para fortalecer la alianza entre el gobierno y la burocracia sindical, cuya fuerza autónoma dentro de la estructura del poder y su relevancia al nivel de la administración de las relaciones básicas de producción, la han confirmado, como lo ha dicho repetidamente la propia CTM, como el 'sostén' más sólido de las instituciones básicas de la Revolución Mexicana, en cuyo mantenimiento cifra la burocracia política su propia su pervivencia como aparato especializado y relativamente autónomo" (143).

IV- LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y EL SINDICATO DE PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM (SPAUNAM).

4.1- La Universidad en el Contexto del Capitalismo Mexicano.

Es posible constatar que, de acuerdo a la evolución que se ha dado dentro del sistema capitalista en México, el papel actual de la universidad está cada vez más íntimamente relacionado al sistema productivo.

Consciente de este proceso, el Estado ha tratado - que la iniciativa privada participe de manera más directa en el financiamiento de la educación. De acuerdo a esta expectativa, el Secretario de Educación en el sexenio de Luis Echeverría, - Víctor Braho Ahuja, manifiesta que "la educación no es un gasto sino una inversión, y una de las inversiones más lucrativas(...) (ya que) en resumidas cuentas la industria se beneficia directamente de las universidades al encontrar profesionales preparados que aumentan la productividad y la eficacia de las empresas industriales y permiten mayores ganancias" (144).

Dentro de este panorama, también hay que tomar en cuenta que la universidad ha sido afectada por el proceso de socialización del trabajo, ya que, por un lado, la universidad requiere del trabajo colectivo de un cuerpo de trabajadores administrativos y académicos, que venden su capacidad de trabajo al dueño de la universidad, sea el Estado o los particulares, para cumplir sus funciones; además, el proceso de formación está - orientado a satisfacer el mercado de trabajo profesional debido a la socialización creciente de los servicios profesionales, - puesto que la mayoría de los profesionistas pasa a vender sus -

servicios a las empresas públicas y privadas y a las dependencias gubernamentales; de esta manera, la tradicional figura del profesionista liberal ha sido desplazada casi en todas las carreras.

Por otro lado, el trabajo docente y de investigación se desenvuelve en un creciente proceso de socialización del conocimiento, es decir, en la difusión masiva de los conocimientos y valores sociales por el cuerpo docente.

Un aspecto más que hay que considerar es que el crecimiento de la clase obrera mexicana tiene que ver no sólo con el aumento del típico obrero industrial y de los que complementan procesos productivos, particularmente en los servicios y el comercio, sino también con el hecho de que la ciencia y la técnica se convierten en fuerzas directamente productivas y de que técnicos y científicos participan en la producción de plusvalía en una serie de industrias. (145).

En México, aún se desconoce la magnitud exacta del proceso de integración de los científicos y técnicos en la clase obrera, pero estudios iniciales permiten observar su importancia (146).

Los trabajadores de la universidad no podían quedar al margen de este proceso, ya que ésta ha tenido que ir absorbiendo -cada vez en mayor proporción- fuerza de trabajo que le permita cumplir sus fines (tanto reproducir la ideología dominante, como cubrir las necesidades del sistema productivo); de esta manera, la universidad se ha convertido en un gran patrón y, por lo tanto, debe enfrentar los problemas de las empresas.

Poco a poco, pero irreversiblemente, salta a la vista que los profesores universitarios tienen inquietudes e intereses similares al resto de los trabajadores. A partir de esto se puede

explicar el auge del sindicalismo en los centros de educación superior y, como consecuencia, la creciente vinculación entre los profesores organizados sindicalmente y otros sectores del movimiento obrero.

Hasta hace pocos años, era común pensar que el profesor universitario tenía un empleo privilegiado, que no tenía problemas laborales y, por tanto, que no necesitaba organizarse para defender sus derechos. Prevalecía la idea de que quien consigue un título universitario tiene, por ese sólo hecho, garantía de trabajo seguro y bien remunerado. Efectivamente, esto ocurrió durante el tiempo en que el acceso a las universidades era realmente limitado y los profesionistas salían de las facultades, invariablemente, a ocupar puestos de dirección dentro de la burocracia política, en la iniciativa privada o para establecerse por su cuenta.

Sin embargo, conforme han aumentado las necesidades de industrialización y expansión económica del país, los profesionistas han pasado a ocupar puestos secundarios y no siempre bien remunerados.

Al sistema económico mexicano le interesa tener cada vez más mano de obra calificada y, por lo tanto, profesores que la capaciten. Asimismo, requiere aumentar las investigaciones sobre distintos aspectos tanto científicos como humanísticos capaces de dotar al país de una tecnología y una "ciencia" propia.

El gran incremento de profesores e investigadores ha tenido como consecuencia el decremento de las remuneraciones que reciben; es decir, ser profesor universitario ya no es, como antes, garantía de tener un buen empleo. Los profesores son ahora,

igual que cualquier otro trabajador, asalariados que prestan servicios a cambio de un sueldo y, por lo tanto, con problemas laborales similares a los de cualquier otro sector de trabajadores.

La necesidad de tener viviendas baratas y cercanas a sus centros de trabajo, los altos costos de los artículos de primera necesidad y de sus instrumentos de trabajo (material didáctico, libros, revistas, membrecías, participación en congresos y eventos científicos, etc.) son algunas de las preocupaciones cotidianas de cualquier profesor universitario.

En resumen, el trabajo de este tipo de profesionistas, - que requiere un alto grado de capacitación (en promedio, para ser profesor de la universidad se requiere tener título de licenciado o equivalente) ha sufrido un proceso de proletarización, de tal manera que para defender sus intereses laborales, los -- profesores deben recurrir a los mecanismos que emplean los trabajadores en general, ya que no pueden ser ajenos a la creciente disminución del poder adquisitivo que -como producto de la crisis económica general- se sufre cada vez con mayor intensidad. Este fenómeno ha hecho evidente la calidad de asalariado que tiene el personal académico y, en consecuencia, ha obligado a estos trabajadores a buscar nuevas formas de organización que les permita afrontar sus problemas.

4.2- Panorama General de la UNAM al Surgimiento del SPAUNAM.

De acuerdo a la estructura orgánica existente en la Universidad Nacional Autónoma de México, el poder de decisión - se concentra tanto en la Junta de Gobierno como en la Rectoría.

En este sentido, sistemáticamente se ha excluído de la toma de decisiones fundamentales, tanto a los estudiantes como a los profesores y a los trabajadores, dado el monopolio del poder y la decisión concentrado en las autoridades universitarias. Tal centralización de poder se concretiza en la Ley Orgánica que le da capacidad al Rector de vetar los propios acuerdos del Consejo Universitario.

Por otro lado, de acuerdo a la necesidad de la adecuación de la universidad al sistema productivo, la relativa "autonomía" de que disfruta la UNAM tiende a convertirse en un impedimento al proceso de modernización que permitiría la adecuación de la Universidad, desde el momento en que la exigencia de dar un mayor grado de "racionalidad" a la estructura universitaria entran en contradicción con la existencia de fuerzas estudiantiles y sindicales, que tienen la cobertura de la autonomía universitaria.

En este contexto se plantea la iniciativa de elevar a norma constitucional el principio de autonomía propuesto por el Presidente Echeverría, y que tiene como objetivo proporcionar un arma de tipo legal que permitiría suprimir a los grupos disidentes o cuando menos someterlos a un estricto control.

A partir de la llegada del Dr. Guillermo Soberón a la Rectoría, se produce un reacomodo de fuerzas que va a permitir el predominio de la tendencia caracterizada por su política tecnocrática.

Cuauhtémoc Ochoa señala que los criterios ideológico-políticos de "rendimiento" y "eficacia" pasaban a ser dos de los elementos centrales en la definición de la nueva administración, en

donde la noción de eficacia significa que la Universidad ha de conseguir funcionar en forma similar a la de una empresa capitalista, con el empleo óptimo de los recursos disponibles (aulas, profesores, trabajadores, etc.) y, por lo tanto, la supresión de los elementos que obstaculicen tales propósitos (147).

Dentro de este contexto se ubica la política de desconcentración de la Ciudad Universitaria. El Dr. Soberón sostenía que había que colocar en otras unidades a 40 000 estudiantes; - asimismo plantea que las nuevas unidades debían estar ubicadas en zonas industriales ya que, de esta manera, "se cuenta (...) con numerosos e importantes locales industriales que ofrecerán a la UNAM una doble ventaja: primero, la proximidad de las empresas que emplean gran número de profesionales especializados, posible fuente para suministrar en caso necesario una dotación complementaria de nuevos maestros; segundo, podrán diseñarse programas para que los estudiantes obtengan experiencia práctica, trabajando en las fábricas y los laboratorios de los alrededores" (148).

Al respecto, Cuauhtémoc Ochoa comenta que "las nuevas - unidades debían ser estructuradas en tal forma que el suministro a la industria de mercancía fuerza de trabajo calificada se llevara a cabo con la menor alteración posible. Opera así un proceso mediante el cual la Universidad pierde autonomía y se convierte paulatinamente en un apéndice de la moderna empresa capitalista, y tiende, consecuentemente a estructurarse y funcionar en forma similar a la misma" (149), de tal manera que el sindicalismo universitario tiene que enfrentar esta nueva problemática.

4.3- Surgimiento del SPAUNAM.

En el contexto de la crisis universitaria de fines de 1972, surge el Consejo Sindical de Profesores de Enseñanza - Media y Superior, que constituyó, en un primer momento, el núcleo impulsor y más tarde el motor fundamental del Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM).

Surge de un ámbito que Arnaldo Córdova describe de la siguiente manera: "En cierto sentido, el carácter de su trabajo individualista por excelencia, los presentaba (a los profesores) como los privilegiados en un aislamiento social impenetrable que ni de lejos era turbado por el discurrir de la historia. Ellos contribuyeron como pocos lo hicieron a divulgar la imagen de una Universidad que era un oasis de libertad, al que no podía alcanzar la mano armada del autoritarismo; un reino de utopía en la cresta del edificio social donde sin peligro alguno se podía comentar la tragedia de que eran actores todos los mexicanos y lamentar los desenlaces desgraciados del drama. Bastaba con que se siguiera siendo universitarios y no se pasaran los linderos del oasis". "Cuando las fuerzas públicas agredieron a la Universidad la indignación de los profesores fue enorme; de golpe, brutalmente, el recinto de la libertad había sido violado. Fue el comienzo de un ingrato y doloroso despertar del sueño de la libertad. Y a esto contribuyó en los años que siguieron un verdadero vuelco de la generación de 68 en las cátedras universitarias, una generación que nació a la vida política entre bayonetas y tanques y que ofrendó los caídos en el peor conflicto que ha enfrentado el Estado en cuarenta años". - "Desintegrados y aislados los individuos no sólo son incapaces

de actuar, sino además de recordar. La denuncia de los métodos autoritarios en la selección del personal docente, de las prebendas encubiertas, del favoritismo en la promoción de los profesores, de la intimidación velada a quienes se atrevían a incorporarse y del vacío que se les creaba, fue hasta hoy obra de los estudiantes, cuya fuerza numérica y cuyo ímpetu combativo ha sustituido muchas veces con ventaja, la endeblez de su organización".

"Bastó que el magisterio universitario, reforzado con la generación de 68, comenzara a organizarse para que su misma existencia chocara violentamente con los órganos de poder tradicionales de la Universidad y para que estos se revelaran como lo que son: copias a escala del autoritarismo del poder político nacional, y para que su lucha, sin más, se convirtiera en una impugnación de los métodos de gobierno de los centros de enseñanza superior. - Del mismo modo que la sindicalización independiente supone como exigencia perentoria e inaplazable la democratización radical del sistema político, la organización de los maestros, plasmada en el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) y que a diferencia de los estudiantes tiende a ser permanente, implica la democratización a fondo de las instituciones universitarias y, en primer término, el reconocimiento del derecho que asiste al magisterio a darse una representación, dentro y fuera de la Universidad, a través de su organización independiente."

(149).

Si bien el Consejo Sindical surge como resultado de la preocupación de un grupo de profesores por constituir un núcleo en defensa de la Universidad, desarrolló pronto la idea de crear un sindicato para el personal académico, estimulado principalmente por el ejemplo de los trabajadores manuales y administrativos

que en esos momentos creaban el STEUNAM. Con ese fin, el Consejo promovió varias reuniones nacionales del personal académico, y la creación de la Coalición de Organismos Magisteriales de la UNAM, que en julio de 1974, constituyó el SPAUNAM.

Indudablemente, fueron las iniciativas de los miembros del Consejo Sindical quienes dieron vida e impulso al Sindicato del Personal Académico, e indiscutiblemente, la dirección del SPAUNAM desde su creación, estuvo a cargo de esta corriente político-sindical.

El Consejo Sindical fue concebido como un grupo amplio de profesores, vinculados exclusivamente por el interés en impulsar al sindicato, sin más compromiso que su iniciativa personal; en este sentido, intereses partidarios de los miembros del Consejo Sindical fueron parcialmente relegados. Su planteamiento fundamental era desarrollar una estructura flexible que en momentos coyunturales para el SPAUNAM permitiera reunir a centenares de profesores en torno al Consejo y que, en períodos normales, aglutinara a los miembros más activos.

Formalmente, el día 13 de julio de 1974, queda constituido el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM). A la asamblea constitutiva asistieron 1,038 maestros del Colegio de Ciencias y Humanidades; 103 investigadores de Institutos, 169 profesores de preparatorias y 541 maestros de escuelas y facultades. Los estatutos provisionales fueron aprobados por unanimidad, presentándose sólo tres abstenciones y ningún voto en contra. En esa misma reunión se acordó que pasados 90 días sería constituido definitivamente el comité directivo sindical.

El plan de trabajo que se acordó implementar de inmediato, se resume en los siguientes puntos:

- buscar la superación de los agremiados,
- elevar el nivel académico y
- participar en los problemas de la Universidad.

De acuerdo con los estatutos provisionales y la declaración de principios del SPAUNAM, se destacó como característica primordial del sindicato la soberanía del personal académico, - fundamentada en la libre voluntad de afiliación de sus agremiados, y ejercida a través de sus órganos legítimos de gobierno. Se destacó la libertad para elegir a los representantes sindicales, así como la total independencia del SPAUNAM con respecto - al Estado y a las autoridades universitarias, así como con respecto a cualquier partido político. De esta manera se rechazó la afiliación colectiva obligatoria y se preservó el principio de solidaridad con los trabajadores no afiliados.

Respecto al principio de la libertad de asociación y de autonomía se señaló en los estatutos provisionales que: La autonomía es una libertad democrática esencial y constituye el principio que sustenta la vida intelectual y la educación media y superior. La autonomía administrativa y académica de los centros de cultura media y superior se da fundamentalmente con:

- la libertad para gobernarse a sí mismos sin interferencias - del poder público,
- la libertad de cátedra e investigación,
- la inviolabilidad de los recintos universitarios, y
- la ineludible obligación del poder público de destinar los - medios económicos necesarios.

En este sentido, se afirmó que el sindicato pugnará por la defensa de la autonomía de los centros de educación media y superior, así como de su función crítica.

Desde el momento de la organización del SPAUNAM, la Rectoría inicia una política de provocación e intimidación en contra de la organización sindical de los profesores. Al respecto el Dr. Soberón declara "no creo que la Universidad deba ser un partido político, ni creo que los señores profesores estén pretendiendo ésto (...) en lo que hay que tener cautela es que se pretenda que para el ejercicio crítico de estas cuestiones se llegue a situaciones que interfieran en las labores académicas" (150).

Es un hecho indudable que en el proceso de sindicalización de los profesores influyó el deterioro notable de sus condiciones de vida y trabajo, situación que se agravó considerablemente por la inflación y la política gubernamental de contención salarial.

Según Gilberto Guevara Niebla "la emergencia de una opción organizativa independiente para los trabajadores académicos implica, por un lado, quebrantar las relaciones de control gremial y, por el otro, abrir efectivamente la posibilidad de una crítica decisiva sobre la formación profesional (el currículum) y de surgimiento de opciones de formación distintas a aquéllas que representan los intereses dominantes en el gremio tradicional (...) ya que la Universidad es (...) un espacio de poder cuyo control ha sido tradicionalmente reservado a los núcleos de profesionistas (intelectuales) organizados. Aunque en México (...) no existen los gremios de profesionales universitarios tal y como -

se da en otros países, existen en cambio núcleos estructurados de ellos que constituyen centros reales de decisión política. - En unos casos estos grupos tienen una estructura formal (caso - de los Colegios y Asociaciones) pero, en otros casos, esos núcleos existen sin contar con estatuto legal alguno (son los grupos identificados en la jerga estudiantil como las 'mafias'). - Lo real es que tradicionalmente han sido estos grupos quienes - han controlado la formación de profesionales en sus ramas respectivas (...). Son esos mismos núcleos de poder de la inteligencia mexicana, quienes se disputan periódicamente la Rectoría de la Universidad" (151).

4.4- El Proceso de Movilización y la Huelga (152).

El lunes 12 de agosto de 1974, el Consejo General - de Representantes del SPAUNAM (CGR), convocan a una asamblea para discutir los siguientes puntos:

- 1- propuesta para organizar democráticamente al personal académico;
- 2- la perspectiva sindical;
- 3- problemas laborales y salariales;
- 4- elevación del nivel académico.

Dentro de esta línea de participación amplia, el SPAUNAM invita a profesores e investigadores a participar en la realización de una encuesta para evaluar los incrementos mínimos necesarios para recuperar el poder adquisitivo de los salarios del personal académico.

Para el 13 de septiembre el SPAUNAM, la APAC y el STEUNAM solicitan un aumento de salarios de emergencia, independiente -

del aumento que se registre en la revisión de contrato colectivo de trabajo del STEUNAM, en enero de 1975. El aumento que solicitan fluctúa entre el 40 y el 45%.

En ese mismo mes de septiembre, el APAC y el SPAUNAM por medio de un desplegado, plantean las demandas que se le hacen al Dr. Soberón:

- 1- iniciación de negociaciones para determinar los incrementos salariales;
- 2- establecimiento de una correcta política salarial;
- 3- establecimiento de un nuevo sistema de contratación del personal académico bajo la forma de contratación colectiva.

Como respuesta, las autoridades universitarias dan a conocer un aumento salarial de emergencia para el personal académico, retroactivo al 1° de septiembre.

Ante esta propuesta de aumento salarial, el SPAUNAM, la APAC y la FUNENPUNAM, explican que el monto del aumento salarial de emergencia no consigue restituir el poder adquisitivo del salario, ya que tal aumento fue establecido de una manera unilateral por parte de las autoridades, sin considerar las propuestas y las necesidades reales del personal académico. En este sentido, invitan al personal académico a organizarse, ya que sólo por medio de la contratación colectiva se podrán satisfacer las necesidades de los profesores.

Al respecto, el Dr. Soberón declara que la UNAM no puede aumentar más del 22%, ya que ésta gasta el 75% de su presupuesto en salarios. Asimismo resalta las características minoritarias del SPAUNAM.

De acuerdo al proceso de conformación y consolidación -

del SPAUNAM, éste convoca a su Primer Congreso General, a realizarse los días 12, 13 y 14 de octubre, y al que podrán asistir todos los miembros del personal académico de la UNAM, que podrán participar aún cuando sólo tendrán voto los afiliados al Sindicato. El Orden del Día a seguir, contiene los siguientes puntos:

- 1- proposición de contrato colectivo que se presentará a las autoridades de la UNAM;
- 2- Estatutos que regirán la vida interna del Sindicato.

En relación a los resultados de este Primer Congreso General, un punto central fue el acuerdo de iniciar la lucha para obtener la firma de un contrato colectivo de trabajo, para lo que se proponen los siguientes pasos:

- 1- Solicitar una reunión del Consejo Universitario, para que éste se pronuncie sobre el derecho del personal académico a organizarse sindicalmente;
- 2- Que se pronuncie en favor del contrato colectivo de trabajo;
- 3- Desarrollar períodos de discusión sobre la estructura organizativa del Sindicato y sobre el proyecto de contrato colectivo;
- 4- Reiterar su solidaridad con el STEUNAM en su lucha por un aumento real de salarios;
- 5- Continuar los trabajos del Congreso;
- 6- Reafirmar su protesta por el insuficiente aumento salarial - acordado unilateralmente por el Rector, y reiterar su decisión de exigir un aumento real de salarios.

Asimismo, las resoluciones a las que llegaron son las siguientes:

- 1- El máximo órgano de decisión del Sindicato será el Consejo General de Representantes, durante el período comprendido entre cada Congreso. El CGR será un órgano representativo, deliberativo y decisorio. Sus miembros durarán un año en su cargo y podrán ser reelegidos hasta tres veces.
- 2- El Comité Ejecutivo se elegirá una vez se obtenga la firma del contrato colectivo, y los mecanismos de elección se discutirán y aprobarán en el próximo congreso del SPAUNAM.
- 3- El SPAUNAM en aspectos académicos, tales como ingreso y promoción de profesores e investigadores, tendrá como función vigilar que las autoridades universitarias respeten las normas y requisitos determinados por los Organismos Colegiados.
- 4- Los Organismos Colegiados son la organización del conjunto del personal académico de cada plantel o área académica y están representados por la Comisión Dictaminadora (con responsabilidades en cuestiones como los cambios de adscripción, planes de trabajo, etc.)

Asimismo se denuncia ante la opinión pública el que las autoridades universitarias no hayan dado respuesta a la demanda de contratación colectiva ni a la petición de aumento salarial. Como mecanismo de presión se organiza un mitin para el 6 de noviembre de 1974, a las 12 hrs., en la explanada de Rectoría, por medio del cual se demanda nuevamente a las autoridades universitarias la reunión del Consejo Universitario.

Al respecto, el Dr. Soberón declara lo siguiente: "una asociación de profesores que manifiesta haberse constituido en sindicato, intenta servirse de vías de apremio que no se justifican a la luz de la legislación universitaria y exige la reu--

nión inmediata del Consejo Universitario al margen de los procedimientos normales". "El Consejo Universitario es un órgano técnico académico, no corporación deliberante de carácter político". Asimismo señala que en diversas comunicaciones ha pedido a esa asociación que proporcionen informes sobre quienes son sus miembros, cuáles son los objetivos de la organización, etc., con el fin de poder atender su solicitud; sin embargo, ellos han respondido que primero se aprueben sus peticiones y que posteriormente aportarán esos datos, lo que -subraya el Rector- constituye un procedimiento ilegal.

En relación a la iniciativa del SPAUNAM de realizar una encuesta para evaluar los incrementos mínimos necesarios para recuperar el poder adquisitivo de los salarios del personal académico, el 30 de abril las asociaciones APAC, FUPENP, APUN, Colegio de Profesores de Ciencias, Colegio de Profesores de la Facultad de Psicología, Colegio del Personal Académico del Instituto de Geofísica, y el SPAUNAM, dan a conocer los resultados de una serie de estudios socioeconómicos, a través de los que demuestran que el poder adquisitivo de los sueldos del personal académico ha sufrido de 1971 a 1975 un deterioro de 63.19%. En base a esto demandan lo siguiente:

- 1- Aumento del 40% en percepciones globales por plaza, como medida de emergencia, ya que el problema de fondo exige la aplicación de una política salarial general.
- 2- Formación de una Comisión Bilateral que defina una política salarial para la UNAM.

Como mecanismo de presión para conseguir estas demandas, se hace el emplazamiento a huelga para el 16 de junio de 1975.

A partir de este momento se empieza a manifestar la reacción de las autoridades universitarias. Así, el ya constituido como Comité de Huelga del SPAUNAM, denuncia la acción represiva que se ha implementado en su contra, concretizada en la suspensión definitiva de seis profesores de la Academia de Historia - del Plantel Vallejo del CCH, la suspensión por seis meses de otros cuatro y por ocho meses de dos profesores de la misma institución.

El Comité de Huelga del SPAUNAM hace un llamado a los estudiantes universitarios a que se solidaricen organizadamente con la lucha del Sindicato, ya que lo que los llevó al emplazamiento a huelga fue la imposibilidad de resolver por otros canales la firma del contrato colectivo de trabajo y el aumento de salarios en un 40%, retroactivo a noviembre de 1974. Para el Sindicato es importante resaltar las coincidencias entre las demandas del sindicato y una serie de demandas estudiantiles, tales como:

- 1- La profesionalización de la enseñanza,
- 2- La regularización del calendario escolar,
- 3- La democratización de la Universidad,
- 4- La vinculación de las luchas universitarias con las luchas obreras y populares.

En este contexto, el SPAUNAM se define como una organización autónoma a favor del movimiento sindical independiente y en contra del charrismo sindical por lo que su triunfo fortalecerá las luchas democráticas dentro y fuera de la UNAM.

El 5 de junio empiezan los ensayos para la huelga general, con una serie de paros escalonados en distintas dependen-

cias universitarias. Hubo suspensión de labores en Economía, - Ciencias, IIS y los planteles Vallejo y Oriente del CCH. Estos paros fueron calificados como paros de calentamiento por José - Dávalos Morales, Director de Asuntos Jurídicos e Información de la UNAM; asimismo, informó que la Dirección de Asuntos Jurídicos procedió a levantar actas en contra de los profesores que falta- ron, y subrayó que varios maestros no apoyan la petición del - contrato colectivo.

A partir de este momento, los periódicos empiezan a lle- narse de desplegados de una serie de asociaciones académicas - que manifiestan su total desacuerdo a la actitud asumida por el SPAUNAM en relación a la contratación colectiva.

Asimismo se manifiestan en contra de la pretensión de - apropiarse de la titularidad de una contratación colectiva, por considerar que se utilizan procedimientos antidemocráticos, y - señalan que algunos principios sostenidos en el proyecto de con- trato colectivo evidencian propósitos de manipulación. Se mani- fiestan contra la violencia y responsabilizan a los dirigentes del SPAUNAM de cualquier acto que impida el cumplimiento de sus obligaciones universitarias.

Por fin, el 6 de junio se da a conocer el Dictamen de - las Comisiones del Consejo Universitario sobre la contratación colectiva. Así, se informa que la Comisión de Legislación Uni- versitaria y la Comisión del Trabajo Académico, después de ha- ber efectuado pláticas sobre el proyecto de contrato colectivo propuesto por el SPAUNAM, con la Comisión Coordinadora y con - los representantes de otras asociaciones de profesores e inves- tigadores, llegan a los siguientes acuerdos:

- 1- No procede la firma del contrato colectivo por contravenir la naturaleza de los servicios prestados por el personal académico y la estructura jurídica de la UNAM.
- 2- Los elementos académicos positivos del contrato colectivo se estudiarán y se propondrán como reformas o adiciones al Estatuto de Personal Académico de la UNAM, en virtud de que los sectores de la comunidad universitaria pueden participar en lo académico.
- 3- Rectoría designará una comisión para que, con representantes de diferentes asociaciones se estudie el procedimiento para que dichas asociaciones intervengan en los aspectos gremiales del personal y propongan dichos procedimientos para que en su caso se incorporen a la legislación universitaria.

El Dr. Soberón pide a los maestros universitarios que se pronuncien sobre el contrato colectivo, ya que considera que no es posible que una minoría actuante tome decisiones por sobre una mayoría.

Por su parte el SPAUNAM declara que el Dictamen es una farsa preparada en sus puntos básicos ocho meses atrás, por lo que resaltan la necesidad de la contratación colectiva. Previo a la huelga emplazada para el 16 de junio, se anuncia un paro general para el 11 de junio.

La Dirección General de Información de la UNAM, informa acerca de la proposición de aumentos de salarios y las proporciones, que se aplicarán en relación a los diferentes niveles del personal académico. Asimismo presenta la posición de diferentes organizaciones de personal académico ante la proposición, manifestando que 16 de las 19 asociaciones participantes en las

pláticas decidieron:

- 1- Aceptar el monto y distribución de los aumentos que propone la UNAM, retroactivos al 1° de marzo de 1975.
- 2- Manifestar su repudio a los paros con que se amenaza a la UNAM, decidiendo continuar sus actividades académicas.
- 3- Rechazar un contrato colectivo de trabajo entre la UNAM y su personal académico.

Entre el 10 y el 11 de junio aparecen varios desplegados contra la huelga y el SPAUNAM, de las siguientes asociaciones:

- La Federación Universitaria de Agrupaciones Magisteriales,
- El Instituto de Investigaciones Biomédicas,
- El Colegio de Profesores de Economía de la Facultad de Derecho,
- El Instituto de Investigaciones Filosóficas,
- Investigadores del Instituto de Física.

Sin embargo, esto no impide que el día 11 de junio se lleve a cabo un paro de 24 horas, y dos días más tarde un grupo importante de alumnos realizan un mitin a favor del SPAUNAM.

La ola de rumores se incrementa ante la amenaza de la huelga:

- El Director de Información de la UNAM, José Dávalos, declara que de llevarse a cabo la huelga sería ilegal, en base a las circunstancias en las que se encuentra el SPAUNAM.
- Circula el rumor de que el movimiento del SPAUNAM está relacionado con la sucesión presidencial.
- García Cantú analiza diversos aspectos de la legislación universitaria, contraponiéndolos a los principios y estatutos planteados por el SPAUNAM, para sostener la tesis de que el problema por el que atravieza la UNAM es de índole política y

no sólo laboral, y que las demandas del SPAUNAM contienen principios contrarios a la existencia misma de la Universidad hoy.

En los días previos a la huelga, se da una avalancha de - desplegados en contra de la huelga y del movimiento del SPAUNAM:

- Profesores de Arquitectura de la ENEP Acatlán,
- La Mesa Directiva del Colegio de Investigadores del Instituto de Biología,
- Profesores del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filosóficas,
- Estudiantes de Derecho, Medicina, Odontología, Ciencias Químicas, Ingeniería y Veterinaria, realizan un mitin en contra del movimiento del SPAUNAM,
- Trescientos miembros del APAC renuncian a su membresía por estar en contra de la huelga y el contrato colectivo,
- Miembros del Consejo Técnico de la Investigación Científica y Directores de Centros de Investigación,
- Personal Académico del Centro de Estudios Nucleares,
- El Centro de Lingüística Hispánica del Instituto de Investigaciones Filológicas,
- Profesores de la Facultad de Contaduría y Administración,
- Personal Académico del Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas,
- Asamblea del Personal Académico del Centro de Ciencias del Mar y Limnología,
- Profesores, Técnicos Académicos y Ayudantes de Profesores de los Departamentos de Medicina, Veterinaria y Zootecnia y Ciencias Biológicas de la ENEP Cuautitlán,
- Unión de Profesores de la Facultad de Odontología,

- El Colegio de Profesores de Ingeniería, ENEP Cuautitlán.
- El Colegio de Personal Académico del Instituto de Geología.

A pesar de estos intentos de desmovilización, el 16 de junio de 1975 estalla la huelga general indefinida, apoyándose en el derecho a la contratación colectiva que se deriva del Artículo 123 de la Constitución, y de que tal artículo no se contrapone a la Ley Orgánica de la UNAM que establece en su Artículo 13 que "en ningún caso los derechos de su personal serán inferiores a los que conceda la Ley Federal del Trabajo.

El Dr. Soberón declara en relación al problema, que las universidades del país tienen dos alternativas "o cumplen con sus fines de enseñanza, investigación y difusión de la cultura o se ven dominadas por presiones gremiales laborales o assembleístas", "la fuerza no puede ser solución ante conflictos universitarios" y reiteró que "sólo en el diálogo puede darse el principio de avenimiento". Afirma que en la mayor parte de los alumnos y de los maestros se tiene una actitud de apoyo a la continuidad de las actividades y que en el movimiento del SPAUNAM hay una clara ingerencia del PCM, que ha hecho público su apoyo en diversas publicaciones.

En el proceso de negociación para solucionar el conflicto, a través de las pláticas con la comisión designada por el Consejo Universitario, se da la participación de diferentes asociaciones de personal académico. Al estar establecido el diálogo, existe el sentimiento generalizado de que se dará pronta resolución al conflicto.

Para el SPAUNAM el proceso que se está dando, significa un avance puesto que las autoridades los consideran ya trabaja-

dores. Sin embargo, los catorce puntos presentados como respuesta por parte de las autoridades no contemplan la posibilidad de la contratación colectiva, aparte de que califican de académicas circunstancias que el SPAUNAM considera laborales.

En su editorial del periódico "Excélsior", Arnaldo Córdova escribe: "El SPAUNAM no pretende 'igualar' a nadie con nadie; su fin primordial es lograr que se garantice al personal - académico sus condiciones de trabajo, decidir las conjuntamente con las autoridades y darle a los maestros la posibilidad de participar libremente (...) en la discusión y resolución de los problemas universitarios (...) (el sindicato) no se atribuye de ningún modo decisión sobre esos problemas en lugar de los maestros, su función será la de representar y proteger al conglomerado - académico en el ejercicio de sus derechos laborales. (...) Los miembros de la Comisión que nombró el Consejo Universitario para discutir con el SPAUNAM han tomado como punto de partida para el diálogo (el) Artículo 13 de la Ley Orgánica de la UNAM 'Las relaciones entre la Universidad y su personal de investigación, docente y administrativo, se regirán por estatutos especiales que dictará el Consejo Universitario. En ningún caso los derechos de su personal serán inferiores a los que concede la Ley Federal del Trabajo'. El SPAUNAM ha venido demostrando y ello es un punto esencial de su programa laboral, que la inmensa mayoría de los maestros universitarios tienen derechos 'inferiores' a los que concede la Ley Federal del Trabajo" (153).

El jueves 19 de junio aparece, en primera plana que el Dr. Soberón declara que no entregarán la UNAM a la hegemonía de un grupo. Aún cuando se prolongue el problema se defenderá a -

la Institución por medio del "Diálogo y la Razón:"

Paralelamente al proceso de negociación, empiezan a surgir nuevas asociaciones. Dieciseis representantes de asociaciones de profesores e investigadores se reúnen con el Dr. Soberón para informarle que se han constituido en un Consejo Coordinador de Asociaciones Autónomas del Personal Académico, para defender los intereses de sus afiliados y que tomaron la decisión de continuar con sus labores.

El consenso que existe de la necesidad de solucionar el conflicto universitario, lleva al SPAUNAM a negociar la sustitución del contrato colectivo por un conjunto de "Condiciones Gremiales", que de una manera bilateral sean determinadas por las autoridades universitarias y aquellas asociaciones sindicales mayoritarias.

En base a lo anterior, el Dr. Soberón afirma que la resolución de la crisis universitaria es inminente y que la universidad se mantendrá autónoma y sin la incidencia de los partidos políticos que pretenden controlarla. Asimismo reitera que el SPAUNAM es definitivamente una minoría, ya que ha tenido que recurrir a la violencia y al desafío de la vida académica para obtener sus demandas.

El 21 de junio se da la noticia de que en sesión plenaria, los 250 representantes del Comité de Huelga del SPAUNAM votaron por apoyar al grupo negociador de su Sindicato para que éste ponga fin a la huelga, en virtud de que, hasta el momento, las condiciones y requerimientos mínimos planteados por el Sindicato han sido satisfechas, incluyendo la fórmula bilateral, que de hecho es una forma de contrato colectivo de trabajo.

En el proceso de la huelga fue importante la participación y el apoyo de otros sectores de la UNAM. Los trabajadores administrativos y manuales del STEUNAM ofrecieron en todo momento su absoluta solidaridad y su experiencia sindical, lo mismo que los estudiantes más activos.

Las secciones nucleares del SUTERM apoyaron plenamente el movimiento reivindicativo del SPAUNAM, por considerar que éste se inscribe en el ambiente nacional de luchas por los derechos de los trabajadores, e implica la defensa a la sindicalización y a la contratación colectiva, derechos fundamentales de cualquier trabajador. Asimismo cuestiona no sólo la estructura política de la UNAM, caracterizada por toda una serie de posturas antidemocráticas y reaccionarias, sino también la estructura académica, ya que esta Institución presenta una cada vez mayor tendencia a decaer académicamente porque en general la promoción y selección de maestros parte de relaciones personales y compadrazgos.

Después de nueve días de huelga, el 24 de junio el grupo negociador del SPAUNAM, encabezado por Eliezer Morales y Pablo Gómez, anuncia la terminación del conflicto, así como que el aumento que se obtuvo será del 16%.

En el enunciado de principios del acuerdo, se dice:

- 1- La UNAM reconoce el más amplio derecho de asociación de su personal académico siempre y cuando se respeten la autonomía y la libertad de cátedra e investigación.
- 2- Reconoce también que los miembros de su personal académico son trabajadores de acuerdo con los términos de la Ley Orgánica y en concordancia con la Constitución General de la Re-

pública.

- 3- Se establece que las relaciones entre la UNAM y su personal de investigación, docente y administrativo serán regidos por condiciones especiales que dictará el Consejo Universitario.
- 4- Se reconoce al SPAUNAM como una organización sindical dentro del marco de la legislación universitaria.
- 5- Se estipula que a partir del 2 de julio próximo se redactará en forma conjunta un capítulo sobre "Condiciones Gremiales - del Personal Académico" para ser sometido al Consejo Universitario.
- 6- Se indica que las asociaciones que deseen intervenir deben - presentar su documentación.
- 7- Se establece el aumento salarial en un 16% retroactivo al 1° de mayo y pagadero en la siguiente quincena.
- 8- Con respecto a la cuestión salarial se organizará una Comisión Técnica bipartita que analice todo lo relacionado con - los aumentos salariales del personal académico.
- 9- Se señala, por otra parte, que la forma de ingreso del personal académico será por concursos de oposición y fijan el plazo de un año a los profesores que ingresaron sin este requisito para cumplirlo.
- 10- Se constituirán comisiones dictaminadoras con el personal - académico de alto prestigio por especialidades. El Rector designará a uno de los miembros, el Consejo Técnico a dos, y - el conjunto del personal académico a tres miembros.
- 11- Las condiciones de trabajo del personal académico se acordarán bilateralmente entre la UNAM y las asociaciones del personal académico.

- 12- Se estableció que los aspectos gremiales serán revisados hienalmente y el salario de cuota cada año.
- 13- Se dan bases para la integración de una Comisión Mixta de Vigilancia que atenderá la correcta aplicación de las "Condiciones Gremiales del Estatuto del Personal Académico", y sobre todo en los aspectos de selección, admisión y promoción del personal académico. Se constituirá por seis representantes de la UNAM y por seis de los trabajadores académicos.
- 14- Se propone el funcionamiento de Comisiones Mixtas con carácter permanente: las de Conciliación, Vigilancia, Higiene y Seguridad y la correspondiente para la gestión de créditos del FOVISSSTE. Se trata en todos los casos de comisiones - honoríficas.
- 15- Los aspectos académicos se estudiarán por la Comisión de Rectoría y los representantes de las asociaciones del Personal Académico para someterlo al Consejo Universitario como reformas al Estatuto del Personal Académico.
- 16- Se anuncia que en lo sucesivo los colegios académicos participarán en la elaboración de proyectos de planes y programas de estudio e investigación y que junto con las Comisiones del Consejo Universitario estudiarán y propondrán las reformas y modificaciones conducentes al Estatuto del Personal Académico.
- 17- Las cinco condiciones gremiales básicas son:
 - 1) Salarios, política salarial, compensación por antigüedad, remuneraciones adicionales por exámenes, viáticos, salario de descansos, aguinaldo anual, prima de antigüedad, de vacaciones, de jubilación, regalías, por derecho

de autor y seguro de vida.

- 2) Jornada de trabajo académico, descansos, vacaciones, -- días festivos, 6° y 7° días, permisos y licencias.
- 3) Descuentos en compra de libros, servicio de guardería, becas de colegiatura en la UNAM, atención y aparatos en deficiencias orgánicas, condiciones materiales de trabajo adecuadas.
- 4) Seguridad y Previsión Social ISSSTE, regularización de descuentos, consecuencias de despido injustificado, estabilidad en las labores académicas, causales de terminación, recesión y suspensión de la relación laboral en referencia a la Ley Federal del Trabajo, reubicación del personal y goce del año sabático.
- 5) Indemnización por defunción, reclamación de remuneraciones especiales por trabajos generados por ingresos - extraordinarios, lo referente a las comisiones mixtas - de higiene y seguridad y de créditos para vivienda.

En relación al ambiente que prevalece en esos momentos, Arnaldo Córdova escribe: "Entre las muchas falsedades que se han propagado acerca de la naturaleza del SPAUNAM se ha abierto paso una afirmación, que, aunque dicha con inquina y como lo que quiere ser una terrible acusación, corresponde sin embargo y del modo más riguroso a lo que los maestros universitarios - sindicalistas se proponen: crear otra Universidad. La acusación, pues, es cierta. No es cierto, en cambio, que el SPAUNAM, pretende 'acabar' con la Universidad como se ha venido sosteniendo. Todo aquello en contra de lo cual el SPAUNAM se ha pronunciado ha surgido plenamente en el proceso que su movimiento

ha desencadenado: los métodos autoritarios de gobierno en nuestra Casa de Estudios (que, todavía no se explica por qué, preconizan que el rector y los directores son los únicos que saben qué es lo que conviene desde el punto de vista académico a la Universidad, y les atribuyen el derecho de decidir cuanto se debe hacer). Un resultado de la huelga, que es ya evidente, es que los profesores están participando activamente en la discusión pública de los problemas de la Universidad; esto lo reconocen incluso los más furibundos enemigos del sindicalismo universitario. No es contra la Universidad 'burguesa' que el Sindicato está luchando (...) La Universidad es y seguirá siendo la misma como una institución del orden establecido; pero en ella los profesores universitarios se volverán un factor de cambio importantísimo, en una época en que el cambio (...) es una necesidad reconocida e inaplazable" (154).

4.5- Después de la Huelga, ...

Inmediatamente después de finalizada la huelga, el 25 de junio aparece como noticia de primera plana: "No firmó Contrato Colectivo, precisa la Comisión de Rectoría de la UNAM", -y continúa la noticia- la labor de dicha Comisión consistió en definir los puntos para elaborar un capítulo sobre condiciones gremiales que formarán parte del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo se señala que los puntos que componen el enunciado de principios del acuerdo para solucionar el conflicto sólo son bases de arreglo, no los arreglos mismos, ya que la Comisión que negoció por parte de las autoridades no tiene facultades ejecutivas.

El balance del Dr. Soberón de la huelga fue que sólo cuarenta dependencias suspendieron actividades, por lo que el paro fue parcial y afectó sólo siete días a la UNAM, así como que se han salvaguardado los procedimientos para la vida académica, de tal forma que queden dentro de lo establecido por la Institución. Preciso que los procedimientos de la actividad académica de la UNAM sigue bajo la égida de esta casa de estudios y explicó que la participación del personal académico a través de sus diversas asociaciones será exclusivamente en lo que toca a sus aspectos gremiales. Elogia a los maestros y estudiantes que decidieron continuar sus labores a pesar del paro decretado por el SPAUNAM. Agregó que el acuerdo logrado preserva el aspecto académico de la UNAM y permite, a su vez, la revisión de las condiciones cada dos años.

El Rector comentó que no puede hablarse de triunfadores y derrotados ya que la única victoriosa es la Institución, ya que "ésta surgió vigorizada del conflicto". Finalmente, afirma que la UNAM siempre pugnará por el personal académico de tal forma que éste cuente con mejores salarios y prestaciones sociales decorosas.

En su editorial de "Excelsior", Froylán López Narváez, comenta que las declaraciones del Rector de la UNAM se prestan a confusiones ya que aunque Soberón afirma que la resolución del conflicto ha tenido consecuencias buenas omite que para ello fue necesaria la movilización de profesores y compañeros de la UNAM. Además -afirma el periodista- "aunque el Dr. Soberón reconoció que las discusiones entre el SPAUNAM y la Comisión Universitaria fueron cordiales, anunció que se realizan investigaciones para -

deslindar responsabilidades por los daños y pérdidas de la huelga". Mientras que el SPAUNAM ha divulgado su evaluación de los resultados de su movimiento huelguístico sin acusación o amenaza alguna, por parte de las autoridades universitarias se da a entender que la UNAM ha sido pacificada, pero que se gestarán sanciones y conflictos; en este sentido, para López Narváez no hay razón de deslindar responsabilidades, si -como afirma el Dr. Soberón- la UNAM es la única victoriosa de este conflicto.

Otro editorialista, Manuel Pérez Rocha, afirma que las acciones del Sindicato no condujeron a simples reivindicaciones económicas sino que por una parte reactivaron la vida política de la Universidad, este movimiento también ha servido para que diferentes grupos se conozcan y para que el personal académico establezca una mayor racionalidad en su forma de organización y un serio cuestionamiento al tan mencionado "nivel académico de la UNAM". Finalmente, denuncia las represalias que las autoridades universitarias han tomado contra algunos de los profesores sindicalizados.

Tres de los representantes del SPAUNAM, Eliezer Morales, Pablo Pascual y Pablo Gómez, afirman que el SPAUNAM no ha pretendido interferir en la vida académica de la Universidad. Nunca se ha cuestionado la libertad de cátedra e investigación y, por lo tanto, es evidente que quienes manejan "estos argumentos en contra del sindicalismo, sólo cuentan con burdos elementos en la defensa de algo que nunca ha sido atacado". Asimismo afirman que el SPAUNAM no ha renunciado de manera definitiva a seguir en lucha para que se llegue en el futuro a la denominación de contrato colectivo de trabajo.

El 8 de julio el Comité de Huelga del SPAUNAM denuncia - la serie de arbitrariedades y represiones que se han dado, sobre todo contra profesores del plantel CCH Vallejo y de las Facultades de Contaduría, así como de Ciencias Administrativas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Cuautitlán, lo que - indudablemente, contradice la supuesta política de negociación y diálogo, que las autoridades universitarias han dicho preferir.

El 15 de julio, la Comisión Coordinadora del Comité de - Huelga del SPAUNAM denuncia la violación por parte de Rectoría a una serie de acuerdos suscritos con el SPAUNAM y exigen a las autoridades universitarias el respeto absoluto a lo pactado: "Una relación bilateral entre la UNAM y las organizaciones laborales de los trabajadores académicos que dé lugar a un documento contractual revisable cada dos años."

Por otro lado, veinte asociaciones independientes, denuncian la actitud del SPAUNAM, ya que consideran que éste no persigue fines gremiales sino políticos. En relación a la polémica que existe sobre el registro de las asociaciones que participarán en la definición de las Condiciones Gremiales, afirman - que ninguna de las asociaciones que participaron en la resolución del conflicto, contrajo ningún tipo de compromiso con las autoridades universitarias en el sentido de entregar determinada documentación en un determinado período de tiempo. Finalmente afirman su decisión de no doblegarse ante las presiones que ejerce el SPAUNAM sobre las asociaciones independientes para - que abandonen su derecho a organizarse libremente en la defensa de sus intereses.

En relación a este problema, Arnaldo Córdova comenta: -

"Uno de los acuerdos más importantes firmados por el SPAUNAM y la comisión nombrada por las autoridades universitarias para negociar con los profesores sindicalistas se refiere a la bilateralidad que debe normar las relaciones de trabajo del personal académico con la Universidad. Parte esencial de este acuerdo - fue la decisión de ambas partes negociadoras de que los principios de bilateralidad convenidos pasaran a integrarse en el capítulo de 'Condiciones Gremiales del Personal Académico' del Estatuto correspondiente. 'Las condiciones de trabajo del personal académico en su aspecto laboral -se dice- se acordarán bilateralmente entre la UNAM y las asociaciones del personal académico'. Para ello, las asociaciones deberán darse un carácter y una estructura de tipo 'gremial' que se establecerán en sus respectivos estatutos. Entre otros puntos, estos últimos deberán contener: nombre o denominación; domicilio, declaración de propósitos y fines laborales y no académicos; condiciones de admisión de sus asociados; formas de convocar asambleas ordinarias y extraordinarias y su quórum de asistencia y votación; sanciones; procedimientos de elección de sus órganos directivos; número de sus miembros y duración en su encargo. La pertenencia a una determinada asociación será libre, voluntaria, individual, sin que a nadie se pueda restringir el ingreso. Las autoridades universitarias, por su parte, 'no intervendrán en la organización ni en la vida interna de las asociaciones'. Cuando las asociaciones del personal académico, singularmente o en grupo, soliciten la firma de acuerdos que modifiquen el contenido del capítulo de "Condiciones Gremiales", las mismas participarán en las negociaciones con un número de votos equivalente al número de -

sus afiliados. Para el efecto, se deja muy claramente establecido que 'la afiliación a las asociaciones será individual y voluntaria, y en su momento deberá acreditarse con la hoja de afiliación firmada en la que aparezcan los datos del afiliado'. Cada asociación deberá presentar padrón a sus socios con los datos estadísticos de cada uno de ellos. Sobre esa base, se establece que cada agrupación tendrá capacidad para exigir el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico en lo relativo al capítulo de 'Condiciones Gremiales'. Cada dos años, a partir de estos principios de bilateralidad, habrá revisión de las condiciones gremiales".

"Para evitar malentendidos respecto a la validez de estos acuerdos -continúa Córdova-, ambas partes decidieron, apoyadas en las facultades de que estaban investidas, que: 'Estos principios de bilateralidad deberán ser incorporados al capítulo de - 'Condiciones Gremiales del personal Académico'. Por votación unánime del Consejo Universitario, en su sesión del 3 de julio, estos acuerdos fueron ratificados por la máxima autoridad universitaria y, por lo tanto, deberán quedar incluidos en el capítulo relativo del Estatuto del Personal Académico. Vale decir, que - estos acuerdos tienen ya carácter de ley, y como tales, en adelante deberán ser íntegramente respetados por autoridades y profesores agremiados, independientemente de quienes los hayan firmado."

Es decir, los acuerdos no podían rebasar los marcos de la resolución adoptada por el Consejo Universitario que puso fin a la huelga. Sin embargo, una primera fase de las negociaciones (después de la huelga) se debate entre dos interpretaciones de

la resolución del Consejo Universitario. Por un lado, la interpretación de las autoridades que veía en la resolución un arma más para restringir la presencia política del SPAUNAM y para legitimar los sindicatos blancos. Así, las autoridades pretendieron que la resolución del Consejo Universitario permitía la participación de todas las organizaciones magisteriales existentes, puesto que la resolución no era sino un mandato para reelaborar la legislación vigente y que no podía incluirse en el nuevo capítulo, nada que no estuviera ya en la legislación universitaria.

Por su parte, el SPAUNAM consideraba que la resolución del Consejo Universitario abría los cauces por los cuales habría de obtenerse una legislación nueva y bilateral.

En relación a este panorama, Arnaldo Córdova comenta: - "Violando los acuerdos, ratificados por el Consejo Universitario que fijaban de antemano los requisitos a llenar por cada organización académica que se considerase a sí misma de carácter 'gremial', las autoridades reconocieron a una multitud de asociaciones que no tenían de ninguna manera ese carácter. Habiéndose fijado un término para entregar la documentación respectiva (estatutos, padrones y hojas de afiliación personal firmadas) las autoridades lo ampliaron sin consultar a nadie, luego se atribuyeron el derecho de decidir qué asociaciones tenían el carácter de gremiales y, finalmente dispensaron a una gran mayoría a cubrir los requisitos establecidos para considerarlas como tales (con el pretexto de) que aún no había sido elaborado y aprobado el capítulo sobre 'Condiciones Gremiales', olvidando que el Consejo Universitario los había ya aprobado y estableci-

do al ratificar los acuerdos firmados con el SPAUNAM. Varios Colegios, entre los que destaca el de Investigaciones Biológicas, tuvieron la honestidad de declarar que sus funciones no rebasaban los marcos de lo puramente académico y cuando sus dirigentes insistieron en lo contrario, sencillamente los echaron de sus puestos. Pero las autoridades, que antes habían insistido en 'separar' lo académico de lo laboral, primero, se negaron tajantemente a reconocer el carácter académico institucional de los Colegios y, luego, en un dictamen que es una violación flagrante de los acuerdos pactados y ratificados por el Consejo Universitario, sobre las asociaciones que 'tenían carácter gremial', aceptaron a numerosos Colegios como tales asociaciones. (...) Todas las asociaciones, según parece, recibieron comunicación de las autoridades en las que eran convocadas para entregar estatutos, padrones y boletas de afiliación. El SPAUNAM lo hizo, acompañando su padrón de socios con 3,902 boletas de afiliación personal, firmadas, pudo haber entregado muchas más, pero en el deseo de cumplir con los plazos pactados entregó sólo las que los dirigentes tenían a mano. La Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho presentó 48 hojas de afiliación; la Asociación de Profesores e Investigadores de la Escuela Nacional de Arquitectura 58; la Asociación de Profesores e Investigadores de Humanidades 48; el Colegio del Personal Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas 16; el Colegio de Profesores del Area de Arquitectura de la ENEP Acaatlán, 11; la Sociedad de Investigadores Universitarios, 38; la Unión de Profesores de la Escuela Nacional de Odontología, 23; la Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina, 32. La

que se supone que es la 'mayor' de las organizaciones antisindicalistas, la Asociación de Profesores Universitarios (APUM), se dice que tiene 1,100 miembros, pero no fue capaz de entregar su padrón de socios y ni una sola boleta de afiliación. Se ha dicho que las asociaciones antisindicalistas han entregado 411 boletas de afiliación personal en su conjunto (casi diez veces menos que el solo SPAUNAM minoritario como es), y en su conjunto también, según dijo algún funcionario universitario, padrones - que suman 3,100 miembros (o sea, 2,600 'por mandado decir'). - Una hermosa mayoría como puede apreciarse. Y eran precisamente los que llenaban los periódicos de desplegados, ostentándose como la auténtica opinión universitaria". "Cuando el SPAUNAM denuncia que se están violando los acuerdos pactados, tiene sus razones. (...):

- Se reconoció como asociación gremial al Colegio de Investigaciones del Centro de Ciencias del Mar y Limnología, a pesar - de que dicho Colegio: a) no expresa domicilio; b) no tiene - fines laborales; c) expresamente declara sólo fines académicos; d) no permite el ingreso de parte del personal académico, como lo son los técnicos y los ayudantes.
- El Colegio del Personal Académico del Centro de Investigaciones Materiales: a) no señala domicilio; b) no tiene fines laborales; c) expresamente declara sólo fines académicos.
- La Unión de Profesores de Educación Física de la UNAM: a) no admite la afiliación individual y voluntaria, ya que considera como sus miembros automáticamente a todo el personal académico de la especialidad; b) declara, expresamente, ser filial de la APUM (ya aceptada como una asociación de carácter gremial)" (155).

El 24 de julio el SPAUNAM denuncia nuevamente la represión a la que ha sido sujeto y la continua violación a los acuerdos firmados en Rectoría. En relación a estos acuerdos, exigen, sobre todo a la Facultad de Contaduría y a la División de Ciencias Administrativas de la ENEP Cuautitlán, que suspendan de inmediato la campaña de represión a los profesores del SPAUNAM y que toda contratación, promoción o remoción sea resultado de los concursos de oposición.

Al respecto, Javier Peñaloza en su editorial, denuncia el tipo de represalias que se han suscitado en la Universidad después de firmarse los acuerdos entre las autoridades universitarias y el SPAUNAM. Afirma que la comunidad universitaria y la opinión pública esperan la intervención del Rector Soberón para que, por una parte, se aclare la destitución de algunos profesores que pertenecen al Sindicato y que, por otra, se retire la confianza sobre el personal de autoridad que está ejecutando las represalias. Finalmente, afirma que las autoridades universitarias deben entender a esa Institución como: "crítica, libre, pluralista, convergente y divergente".

El 28 de agosto, la Comisión Coordinadora del SPAUNAM, nuevamente denuncia una serie de actos represivos que se han venido suscitando en los diferentes planteles dependientes de la UNAM, contra los miembros del Sindicato. Hace notar que tantos actos represivos representan la comunidad de acción tendiente a limitar las libertades académicas y políticas. Como producto de la huelga existe la Comisión Mixta de Conciliación que tiene como propósito resolver los problemas que afecten la situación laboral de los profesores e investigadores, por lo que de ninguna manera puede aceptarse que sobre ésta existan otras instancias.

Afirma que la represión debe ser detenida por la fuerza de la movilización de los sindicatos universitarios y de los estudiantes, por lo que hace un llamado a los universitarios y al movimiento sindical independiente a movilizarse para evitar que el SPAUNAM sea agredido. Asimismo señalan que los miembros del Sindicato - deberán realizar asambleas seccionales para discutir las proposiciones sobre las medidas de lucha que haya que implementar.

Durante este período posterior a la huelga, destinado a la elaboración del capítulo sobre "Condiciones Gremiales", la política de las autoridades fue la de atrasar los acuerdos mientras que la del SPAUNAM fue la de acelerar las negociaciones. - La política de las autoridades consistía en minar al SPAUNAM - alargando el período de negociaciones; sin embargo, las autoridades tuvieron que percatarse que su política dilatoria, lejos de jugar en contra del SPAUNAM, jugaba en contra de ellas mismas y aceleraron las negociaciones. En esta decisión, indudablemente influyó el emplazamiento a huelga por parte del STEUNAM para el 1° de noviembre, y la revisión de los salarios magisteriales para el 1° de febrero de 1976.

El jueves 27 de noviembre, el Consejo Universitario aprobó el "Título de Condiciones Gremiales del Personal Académico", que contiene las reivindicaciones conseguidas por el SPAUNAM en la huelga de junio. De hecho, este Título es el contrato colectivo de trabajo que los profesores sindicalizados ganaron para defender sus derechos laborales.

Sin embargo, un aspecto fundamental quedó sin solución - favorable a lo que demandaba el SPAUNAM; el Consejo Universitario por 47 votos a favor y 23 en contra, consideró que las aso-

ciaciones de profesores pueden tener, indistintamente, funciones laborales o académicas. El SPAUNAM se había pronunciado contra esta confusión de funciones, es decir, que el campo de acción laboral quedase deslindado del estrictamente académico. Con este acuerdo, el Consejo Universitario pasó por encima de otros acuerdos que había tomado con anterioridad, ya que antes y durante la huelga, las autoridades insistían en que las asociaciones que declarasen tener fines laborales no intervendrían en problemas académicos.

Así, las asociaciones "fantasmas" o "blancas" propusieron lo contrario, es decir, poder desempeñar ambas funciones. De esta manera, es claro que las mismas agrupaciones que afirmaban - que el SPAUNAM atentaba contra la vida académica, evitaban que - los asuntos académicos se trataran por las organizaciones correspondientes.

Junto con el SPAUNAM, un sector democrático del Consejo Universitario y más de veinte asociaciones y colegios del personal académico, defendieron la necesidad de deslindar los aspectos laboral y académico. Al aceptar la posición de las asociaciones "blancas" que desean controlar a la vez asuntos laborales y académicos, el Consejo Universitario con la aprobación de Rectoría, dió su aprobación para la subsistencia de los feudos que existen en la UNAM, y que no defienden el interés profesional de los maestros sino sus intereses particulares.

En las negociaciones se ratificaron, sin embargo, acuerdos de fundamental importancia, como son:

- 1-La concreción de la bilateralidad por medio de la creación de las comisiones mixtas de conciliación, seguridad, vigilancia, etc.

- 2- Se legisla acerca de la participación democrática de las asociaciones; es decir, para poder participar organizadamente - en la discusión de las cuestiones laborales, las asociaciones deben presentar, por escrito, peticiones públicas.
- 3- Se legisla que los votos de las organizaciones magisteriales, en ningún caso, pueden sumarse a los votos de las autoridades universitarias; es decir, los trabajadores académicos tienen una posición indivisible y única que se adopta por mayoría en el seno de la parte laboral.
- 4- Se legisla, por primera vez en la UNAM, la existencia de dos polos: el patronal y el laboral. Se excluye en los asuntos laborales al Estado; es decir, la huelga del SPAUNAM fue una huelga de hecho y el Sindicato carece de registro oficial. - De esta manera, en los acuerdos se establece que el arbitraje del Estado no es obligatorio para las partes.
- 5- En lo referente a la duración y causas de terminación de la relación laboral, se obtuvo el derecho a la estabilidad del empleo. Todo profesor ingresa por medio de un examen de oposición que, de ser aprobado, confiere al profesor inamovilidad. Así, se eliminan los profesores "a contrato" e interinos y el eventualismo magisterial. Las causas de terminación de la relación laboral se establecen siguiendo los lineamientos de la Ley Federal del Trabajo y en ciertos casos se alcanzan mayores beneficios.
- 6- En torno a la jornada de trabajo se establece la jornada de 40 horas, el pago de horas extras y de jornadas extraordinarias, una prima de vacaciones del 30%, se legisla acerca de los días económicos (aquellos en que el profesor puede fal-

tar sin que le afecte), y los permisos y licencias. En particular, se incorpora el derecho a gozar de licencias hasta de 10 días por enfermedad de los hijos del trabajador.

7- En el renglón de salarios, se reglamentan las remuneraciones adicionales tales como pago de exámenes extraordinarios y profesionales, así como la participación en los pagos que empresas estatales o privadas hagan a la UNAM, por concepto de servicios (tal es el caso del Instituto de Ingeniería y del Centro de Cómputo). Se reglamenta el pago de horas extras, de regalías y de derechos de patente, pagos por antigüedad, jubilación y defunción.

8- En el capítulo de derechos y prestaciones se establecen los siguientes derechos:

- a la adscripción a una dependencia,
- a la categoría y el nivel,
- a la asignatura o área académica,
- al horario,
- a buenas condiciones materiales de trabajo, incluidas cuestiones de seguridad e higiene.
- a la promoción.

9- En relación a las prestaciones, destacan las siguientes:

- guarderías para los hijos de los profesores que trabajan 15 horas o más,
- comedor,
- programa de vivienda,
- becas para profesores de la UNAM y sus hijos,
- instalaciones culturales y deportivas,
- facilidades para desarrollar la actividad sindical y

gremial,

- fondos para las asociaciones magisteriales.

10- Se acuerda, en un artículo transitorio, la regularización de todo el personal académico de la UNAM, para lo cual se crea una comisión mixta de regularización.

Aún cuando el contrato colectivo de trabajo o "Título de Condiciones Gremiales del Personal Académico", no refleja todas las aspiraciones del personal académico de la UNAM, indiscutiblemente representa el resultado de la lucha y la organización de los trabajadores académicos, y por lo tanto, sólo fue un primer paso.

CONCLUSIONES

México es un país que actualmente se encuentra en la etapa del capitalismo monopolista de Estado.

Aún cuando se deben tomar en cuenta las especificidades tanto políticas como de crecimiento económico que se han dado en nuestro país, el ubicarlo en la etapa del capitalismo monopolista de Estado permite plantear la tendencia a la proletarianización del trabajo intelectual.

De acuerdo a la situación concreta de México, este proceso se da en condiciones ampliamente contradictorias, puesto que se sitúa entre el polo modernizante del capitalismo monopolista y el otro polo que representa la situación, a nivel amplio, del campo en México, que trae consigo, entre otros, problemas de migración y miseria.

En relación al polo modernizante, el desarrollo de las fuerzas productivas ha provocado una creciente automatización, por medio de la cual se reduce el trabajo industrial en la fábrica; al mismo tiempo, dicha automatización se introduce cada vez con mayor fuerza en los servicios y la administración. Esto trae consigo que gradualmente vayan desapareciendo las diferencias entre el trabajo de la fábrica y el trabajo del sector servicios, así como que este último vaya adquiriendo características masivas como respuesta a la dinámica del capitalismo actual.

Por lo tanto, en esta etapa de capitalismo monopolista, la relación salarial y la intervención directa del capital tiende a apoderarse del conjunto de los servicios. Los diversos profesionistas (médicos, abogados, arquitectos, ingenieros, etc

nomistas, etc.), venden su fuerza de trabajo al capital y su salario corresponde a la reproducción de su fuerza de trabajo; en este proceso, el capital les arrebató plusvalía con el objetivo de economizar la parte de plusvalía no capitalizable de manera directa.

En esta línea, se puede comprobar la reducción en las diferencias de retribución entre los diferentes tipos de trabajadores y el proceso de sindicalización de los sectores medios. - Tal es el caso de los Técnicos y Profesionistas de PEMEX, de los trabajadores bancarios, profesores, electricistas, ferrocarrileros, etc. Aún cuando la mayoría de estos movimientos fueron mediatizados por la situación específica del control sindical que existe en México por parte de la CTM y del Estado, lo importante para el presente trabajo es resaltar las movilizaciones que se han llevado a cabo por parte de los sectores medios -o los llamados trabajadores intelectuales-, con el objetivo de defender sus derechos laborales.

La situación aparentemente se complica, al tratar el caso de los trabajadores al servicio del Estado y de los aparatos de Estado (tanto la llamada burocracia, como el personal docente de la escuela pública, o el personal médico del servicio de salud pública), ya que en estos casos el capital no aparece de manera directa.

Por principio, es un hecho que el Estado canaliza los fondos públicos para cubrir los costos sociales de la acumulación privada, tales como urbanización, transporte, formación profesional, infraestructura, salud pública y otros más.

Así, en la etapa actual de capitalismo monopolista de Es

tado, éste se convierte en un gran empleador de fuerza de trabajo, tanto manual como intelectual.

En esta situación, aún cuando no se estuviera dando una transferencia de plusvalía a favor del Estado como patrón, la situación de explotación de tales trabajadores se manifiesta tanto en el mercado de consumo como en la economía de gastos que va a obtener el capital, gracias a la intervención económica del Estado.

En otras palabras, el Estado es el mayor capitalista asociado y tanto el trabajo intelectual como el trabajo de los obreros está canalizado para la defensa de sus instituciones, para satisfacer los intereses de clase de la burguesía monopolista, o también se lo apropia la burguesía por medio de la redistribución del ingreso nacional o por vía del presupuesto público. Si se observa la forma en que evolucionó el gasto público entre 1940 y 1970, éste fue básicamente de apoyo a la actividad y a las decisiones del capital privado.

Aún cuando la dinámica económica que asume el Estado actualmente, es diferente a la que se daba en la época de Marx, es importante relacionar este aspecto con los planteamientos de dicho autor.

Marx señala que un trabajo de idéntico contenido puede ser productivo o improductivo, dependiendo de su relación con el capital, así una característica del trabajo productivo es que se intercambia por dinero en cuanto ese dinero es capital - (156) Asimismo, Marx plantea que quienes prestan sus servicios al Estado no realizan un trabajo productivo.

El problema de trabajo improductivo, trabajo productivo

no es posible solucionarlo en este trabajo; sin embargo, sí se puede dejar planteadas algunas preocupaciones.

Primero, en relación al trabajador intelectual en general y más específicamente al profesor universitario, éste puede estar trabajando en una escuela privada o en una escuela oficial, como sería el caso de la UNAM, que recibe su presupuesto directamente del Estado.

En el caso de estar trabajando en una escuela privada, - no hay problema al definirlo como trabajador productivo, ya que Marx señala que un maestro de escuela que es contratado por - - otros para valorizar mediante su trabajo el dinero del empresario que trafica con el conocimiento, es un trabajador productivo (157). Asimismo, Marx afirma que un maestro de escuela es - un trabajador productivo, no porque forme el espíritu de sus - alumnos sino porque aporta monedas de 100 bajo las órdenes de - su patrón y el que éste haya colocado su capital en una fábrica de lecciones en lugar de colocarlo en una fábrica de salchichones es su problema (158).

Pero, ¿cuál es la situación de un maestro de escuela pública o de los profesores de la UNAM, cuyo presupuesto proviene del Estado? En relación a este problema es muy interesante el planteamiento de Michael Löwy: "Difícilmente se puede negar el carácter proletario de una serie de trabajadores improductivos de los servicios, del comercio o de la administración (por ejemplo aquéllos cuyo trabajo es, por su naturaleza concreta, idéntico al de algunos obreros productivos). Si solamente es obrero el trabajador productivo, un barrendero que abandonara su empleo en la fábrica Citroën para barrer en un gran hospital público,

¿dejaría de ser proletario para convertirse en pequeño burgués?" (159).

Por otro lado, los requerimientos y los cambios de la producción altamente industrializada van a repercutir sobre la esfera de la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo, es decir, en el sistema educativo. De esta manera, se manifiesta un proceso contradictorio, por un lado, existe un gran incremento real de la población; por otro lado, a partir de los requerimientos, más que reales, potenciales, de la industria en México, ha crecido el número de estudiantes en escuelas medias y superiores.

Este fenómeno del incremento en la demanda de educación - ha traído consigo que tenga que crecer el número de profesores; por lo tanto, hay que destacar la masificación de los estudios medios y superiores con su respectiva base de reclutamiento mucho más amplia y popular. De esta manera, los cambios reales o potenciales en la esfera productiva repercuten sobre la esfera de la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo, es decir, sobre el sistema educativo.

De acuerdo a la evolución que se ha dado dentro del sistema capitalista en México, el papel actual de la universidad - está cada vez más íntimamente relacionado al sistema productivo.

La educación se convierte ya no en un gasto sino en una inversión, y una de las más lucrativas, ya que la industria se beneficia directamente de las universidades al encontrar profesionistas preparados que aumentan la productividad y la eficacia de las empresas industriales y permiten mayores ganancias.

Por otro lado, el predominio de los grandes monopolios - provoca que la demanda global de la fuerza de trabajo crezca -

muy lentamente, en comparación con el crecimiento de la población, lo que ha generado una fuerte tendencia al desempleo y al subempleo. Contradictoriamente, el mercado de trabajo manifiesta una escasez relativa de fuerza de trabajo altamente calificada y, al existir abundancia de fuerza de trabajo (pero no con la calificación que requiere el aparato productivo, incluido el nivel profesional) se refuerzan las desigualdades en los ingresos.

Dentro de esta dinámica, el sistema educativo actúa como mecanismo de selección que ayuda al patrón a escoger a los mejores trabajadores.

El Estado mexicano ha favorecido la disponibilidad de técnicos para las actividades manufactureras del país. Sin embargo, es necesaria una mayor adecuación entre los centros educativos que preparan los cuadros y quienes les proporcionan ocupación. De esta manera, al efectuarse un aumento masivo de profesionistas, se devalúa el valor de su fuerza de trabajo, se agudiza la competencia entre ellos y son más fácilmente intercambiables.

Asimismo, los cambios que se han efectuado a nivel de la educación no han evitado la aguda concentración del ingreso que existe en el país.

Tanto la demanda masiva de educación superior insatisfecha como la respectiva disminución de oportunidades para los profesionistas egresados de los centros de educación superior, trae consigo la manifestación de la protesta y la crítica por parte de los sectores medios.

En este contexto surge el Movimiento Estudiantil de 1968, también relacionado con el problema ineludible de la moderniza-

ción del sistema de producción capitalista.

El Gobierno del Presidente Echeverría se ve en la necesidad de responder a dos grandes problemas: la gran demanda de educación y la necesidad de adaptar el sistema educativo a los requerimientos de la estructura productiva del país, entre otras razones para resolver el problema de la gran cantidad de mano de obra calificada que sale de las universidades y no encuentra trabajo.

Tomando en cuenta estos aspectos, el sindicalismo universitario va a catalizar tanto la tradición de lucha dejada por el movimiento estudiantil, como la tendencia cada vez más clara de la proletarización de amplios sectores de la sociedad.

La Universidad ha sido afectada por el proceso de socialización del trabajo, ya que, la universidad requiere del trabajo colectivo de un cuerpo de trabajadores administrativos y académicos que venden su capacidad de trabajo al dueño de la universidad, sea el Estado o los particulares, para cumplir sus funciones. El proceso de formación está orientado a satisfacer el mercado de trabajo profesional debido a la socialización creciente de los servicios profesionales, puesto que la mayoría de los profesionistas pasa a vender sus servicios a las empresas públicas y privadas y a las dependencias gubernamentales. Así, la figura del profesionista liberal ha sido desplazada casi en todas las carreras.

Asimismo, la universidad ha tenido que ir absorbiendo fuerza de trabajo que le permita cumplir sus fines de reproducir la ideología dominante y de cubrir las necesidades del sistema productivo. A este nivel, la universidad ha tenido que

asumir el papel de gran patrón y enfrentar los problemas laborales respectivos.

De esta manera, es claro que los profesores universitarios tienen inquietudes e intereses al igual que el resto de los trabajadores.

Tradicionalmente se ha pensado que el profesor universitario tiene un empleo privilegiado sin problemas laborales y que no necesita organizarse para defender sus derechos. También ha sido común la idea de que quien consigue un título universitario tiene garantía de trabajo seguro y bien remunerado. Si bien esto ocurrió cuando el acceso a las universidades era limitado y los profesionistas salían de las escuelas a ocupar puestos de dirección, actualmente la gran mayoría de los profesionistas han pasado a ocupar puestos secundarios y no siempre bien remunerados.

Como se planteó anteriormente, al sistema económico mexicano le interesa tener mayor cantidad de mano de obra calificada y, por lo tanto, necesita profesores que la capaciten. De esta manera, los profesores son ahora, igual que cualquier otro trabajador, asalariados que prestan servicios a cambio de un sueldo y con problemas laborales similares a los de cualquier otro sector de trabajadores.

Obviamente, las necesidades de los profesores (o trabajadores intelectuales) son similares a las de tantos otros trabajadores, y se concretizan en tener viviendas baratas y cercanas a sus centros de trabajo, el problema de los altos costos de los artículos de primera necesidad y de sus instrumentos de trabajo (material didáctico, libros, revistas, membrecías, partici

pación en congresos y eventos científicos), sin los cuales no puede estar al día en su especialidad y quedaría al margen de poder alcanzar una mejor ubicación en su centro de trabajo, en relación a sueldo y a categorías académicas.

Realmente es absurdo pensar que los profesores pueden ser ajenos a la creciente disminución del poder adquisitivo que, como producto de la crisis económica, se sufre cada vez con mayor intensidad. Así, se ha hecho evidente la calidad de asalariado que tiene el personal académico y ha obligado a estos trabajadores a buscar nuevas formas de organización que les permita afrontar sus problemas económicos y laborales.

Por otro lado, es fácil observar que la universidad pierde autonomía y se convierte paulatinamente en un apéndice de la moderna empresa capitalista y tiende a estructurarse y funcionar en forma similar a la misma. Métodos autoritarios en la selección del personal docente, prebendas encubiertas, favoritismo en la promoción de los profesores, intimidación velada a quienes se atreven a incorformarse, han sido problemas que llevaron a los profesores a organizarse sindicalmente.

En el proceso de sindicalización de los profesores, indudablemente también influyó el deterioro notable de sus condiciones de vida y trabajo, situación que se agravó considerablemente por la inflación y la política gubernamental de contención salarial.

El proceso de sindicalización de los profesores intentó llevarse a cabo de la manera más democrática posible. Se dió una campaña de propagandización bastante intensa y en los diarios de la capital se encuentran invitaciones abiertas a los

profesores para que se integren al movimiento y participen en la toma de decisiones.

El SPAUNAM pretende, en esos momentos, lograr garantizar al personal académico sus condiciones de trabajo, decidir las con juntamente con las autoridades y darle a los maestros la posibilidad de participar libremente en la discusión y resolución de los problemas universitarios. El sindicato no se atribuye decisión sobre esos problemas en lugar de los maestros, ya que su función fundamental es la de representar y proteger al personal académico en el ejercicio de sus derechos laborales.

Un aspecto importante en el movimiento sindical es que el SPAUNAM logra demostrar que la gran mayoría de los profesores universitarios tenían derechos inferiores a los que concede la Ley Federal del Trabajo.

En este sentido, la organización sindical de los profesores fue resultado de una cantidad de irregularidades en la contratación como en las condiciones de trabajo de profesores e investigadores y en sus relaciones laborales con las autoridades universitarias, tales como contratos eventuales para profesores con diez años o más de dar clases, salarios inferiores a los de otras instituciones universitarias, falta de prestaciones sociales, entre otros.

Pero además de las irregularidades de carácter laboral en la Universidad, el Sindicato tuvo que enfrentar el problema de la fuerte oposición de los sectores más reaccionarios de la Universidad. Las autoridades universitarias propiciaron de manera improvisada, el nacimiento de organizaciones magisteriales de oposición militante al Sindicato. Es decir, en la UNAM como en muchos otros sitios, las autoridades han promovido la crea-

ción de las llamadas asociaciones "blancas" y "charras", para enfrentarlas a las organizaciones democráticas de los trabajadores.

En esta línea se ubica la maniobra de las autoridades universitarias de registrar a una gran cantidad de organizaciones académicas como si fueran organizaciones gremiales.

Uno de los principales ataques que se le hicieron al Sindicato, y que está registrado en los periódicos, consistió en afirmar que el SPAUNAM quería intervenir en la vida académica de la Universidad. Sin embargo, desde su formación el sindicato sostuvo que los problemas académicos deben ser atendidos por organizaciones colegiadas en cada centro de trabajo y que deben ser independientes de cualquier otro organismo.

Por lo tanto, el SPAUNAM siempre pugñó porque el campo de acción laboral quedase deslindado del estrictamente académico y el Consejo Universitario de la UNAM, por 47 votos a favor y 23 en contra, acordó que las asociaciones de profesores pueden tener, indistintamente, funciones laborales o académicas, votación que está canalizada a mediatizar la posición del SPAUNAM.

En resumen, se puede considerar que tuvieron una importancia sustancial en el proceso de sindicalización, elementos tales como: el Movimiento Estudiantil de 1968, ya que son numerosos los promotores y dirigentes sindicales que de una u otra forma participaron en aquellos acontecimientos; la política represiva de las autoridades universitarias, que obliga como medida de defensa a formar la organización sindical, como única vía que permite mínimamente la defensa de los intereses gremiales, académicos e inclusive políticos; la crisis inflacionaria por la que estaba atravesando el país; el período de auge del movimiento obrero y de las luchas populares iniciado a fines de 1971,

con las movilizaciones del STERM, y que incluye el movimiento de los trabajadores administrativos de la UNAM; y fundamentalmente, el hecho de ser trabajadores asalariados sujetos a ser deshechados en el momento que se considerara conveniente.

Sin embargo, un punto bastante delicado es la afirmación del carácter proletario de los trabajadores intelectuales en general, y mucho más, el afirmar que progresivamente se van integrando a la clase obrera.

El planteamiento de Mandel es interesante, en tanto que señala como indicadores importantes, la reducción en las diferencias de retribución entre los diferentes tipos de trabajadores (tanto en la industria como en los servicios), la creciente sindicalización y militancia sindical de los sectores medios, similitud en el nivel de consumo, costumbres y valores sociales, así como similitud en sus condiciones de trabajo.

Con la tendencia a la igualación de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, se va delineando la creciente integración del trabajo intelectual al proceso productivo; la creciente estandarización, uniformidad y mecanización del trabajo intelectual; en pocas palabras, la transformación de los egresados universitarios en trabajadores asalariados.

La característica común de estos trabajadores intelectuales asalariados es que al carecer de los medios materiales para realizar su trabajo, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a los capitalistas o al Estado. Esta fuerza de trabajo no es manual sino que está representada por las capacidades intelectuales, por los conocimientos que su propietario vende como mercancía.

Marx considera que los trabajos que sólo se disfrutan co

mo servicios no se transforman en productos separables de los trabajadores y aunque se les puede explotar de manera directamente capitalista, constituyen magnitudes insignificantes si se les compara con la masa de producción capitalista.

Obviamente, en la situación del capitalismo actual esas magnitudes insignificantes han tomado un peso realmente importante, en relación a la creciente automatización que, como ya se ha mencionado, se integra cada vez más en las distintas fases de la actividad económica.

En este sentido, los servicios médicos, el sistema educativo, la cultura, el arte y un gran número de servicios profesionales, se encuentran ya en el campo de la explotación del trabajo y están sometidos a explotación ya que trabajan para los capitalistas más de lo que ganan en forma de sueldo.

En México es ya fácil observar la concentración de un gran número de trabajadores intelectuales, tal es el caso de las grandes clínicas de salud, universidades, empresas técnicas y de servicios, lo que ha favorecido la formación de sindicatos. Este proceso es similar al de los obreros que, al estar concentrados en los grandes centros industriales, tienen la posibilidad de organizarse en sindicatos para defenderse y actuar conjuntamente.

Otro aspecto, que afecta a todos los trabajadores ya sean manuales o intelectuales, es el desfase creciente entre salarios nominales y salarios reales, constantemente afectados por la erosión, la amenaza de desempleo a causa del cambio tecnológico, la automatización y la política de restricción de salarios.

Marx señala que por proletariado no se puede entender -

otra cosa que trabajador asalariado que produce y realiza capital, y que es arrojado a la calle tan pronto como llega a ser - superfluo para las necesidades de realización del capital (160).

Si bien, en base a lo anterior, se pretende resaltar las condiciones objetivas de la tendencia a la proletarización del trabajo intelectual, esto no quiere decir que no se acepte que hay diferencias entre los obreros, los empleados y los trabajadores científico-técnicos (o especialistas), sino más bien que tales diferencias se aminoran.

De cualquier forma, es necesario aceptar que en la actualidad la mayoría de los trabajadores intelectuales no se encuentran inclinados a unirse al movimiento obrero, o rechazan de plano su posible proletarización. La cantidad de profesores que, sin presentar alternativas, estaba en contra del movimiento del SPAUNAM, es un claro ejemplo. Sin embargo, hay que insistir que entre los factores que distancias a los trabajadores intelectuales de la clase obrera y los que la acercan, éstos últimos son los que cada vez tienen mayor importancia. La tendencia a la proletarización del trabajo intelectual es una línea rectora, dominante y progresiva de su desarrollo.

Para autores como Althusser y Poulantzas, sin embargo, tiene un gran peso el aspecto ideológico propio de la pequeña burguesía. Al respecto, Althusser señala que todo intelectual es un pequeño burqués y que al manifestarse lo que manifiesta es la ideología pequeño burguesa (161). En esta misma línea, Lenin plantea que al analizar al conjunto de los intelectuales, el resultado es que, a nivel de su ideología, son definitivamente, pequeñoburgueses. Por lo tanto; -continúa Lenin- es nece

sario que los intelectuales realicen una revolución radical en sus ideas, una reeducación larga, dolorosa y difícil (162).

Sin embargo, las condiciones actuales de inflación, de desempleo a nivel del trabajo intelectual que está formando un efectivo ejército intelectual de reserva, y el respectivo deterioro en los salarios, deben ayudar a acelerar el proceso de concientización de los trabajadores, sean intelectuales o no.

En este sentido, el movimiento del SPAUNAM constituyó só lo un intento por avanzar en este proceso.

NOTAS

- 1- Carlos Marx y Federico Engels, El Manifiesto del Partido Comunista, Obras Escogidas en dos Tomos, Tomo I, Ed. Progreso Moscú.
- 2- Ibidem, p. 22.
- 3- Ibidem, p. 22.
- 4- Ibidem, p. 41.
- 5- Carlos Marx, El Capital. Libro I. Capítulo VI (inédito). Siglo XXI Ed., Buenos Aires, 1971.
- 6- Marx y Engels, El Manifiesto..., op.cit., p. 22.
- 7- Marx, Capítulo VI..., op.cit., pp.9-10.
- 8- Ibidem, p. 11.
- 9- Ibidem, pp. 11-12.
- 10- Ibidem, p. 77.
- 11- Ibidem, p. 79.
- 12- Ibidem, p. 80.
- 13- Ibidem, p. 81.
- 14- Ibidem, pp. 84-85.
- 15- Ibidem, p. 85.
- 16- Ernest Mandel, Ensayos sobre el Neocapitalismo, Ed. Era, México, 1971.
- 17- Marx y Engels, El Manifiesto..., op.cit., p. 19, "Por burguesía se comprende a la clase de los capitalistas modernos, - que son propietarios de los medios de producción social y emplean trabajo asalariado. Por proletarios se comprende a la clase de los trabajadores asalariados modernos, que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir.
- 18- Mandel, op.cit., p. 70.
- 19- Ibidem, p. 72.
- 20- Ibidem, p. 73.
- 21- Ibidem, p. 76.
- 22- Ibidem, p. 78.
- 23- André Gorz, Estrategia Obrera y Neocapitalismo, Ed. Era, México, 1969.
- 24- Ibidem, p. 38.
- 25- Marx y Engels, El Manifiesto..., op.cit., p. 29.
- 26- Ibidem, p. 161.
- 27- Ibidem, p. 164.
- 28- Casanova, Joye, Melnikov, Matsunari, Gronau, Goodwin, La Proletarización del Trabajo Intelectual, Ed. Comunicación, Serie B, España, 1975.
- 29- Marx y Engels, El Manifiesto..., op.cit., p. 22.
- 30- V.I.Lenin, Una Gran Iniciativa, Obras, Buenos Aires: Cartago 1958-1960, T.29, pp. 401-426 (Citado por Joye).
- 31- Marx, El Capital I, p. 642. (Citado por Joye).
- 32- Marx, Capítulo VI..., op.cit., p. 80.
- 33- Lenin, Obras Completas, tomo 14, p. 191; tomo 16, p. 40; tomo 4, p. 209, (en ruso). (Citado por Melnikov).
- 34- Casanova, et.al., op.cit., p. 77.
- 35- Ibidem, p. 83.
- 36- Ibidem, p. 97.
- 37- Ibidem, p. 153.

- 38- Herbert Marcuse, Contrarrevolución y Revuelta, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975.
- 39- Ibidem, p. 16.
- 40- Marx, Capítulo VI..., op.cit., pp. 65ss. (Citado por Marcuse).
- 41- Marcuse, op.cit., p. 24.
- 42- Ibidem, pp. 25-26.
- 43- Ibidem, p. 43.
- 44- Louis Althusser, La Filosofía como Arma de la Revolución, - Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1977.
- 45- Ibidem, p. 12.
- 46- Nicos Poulantzas, Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual, Siglo XXI Ed., México, 1976.
- 47- Ibidem, p. 181.
- 48- Ibidem, p. 181.
- 49- Nicos Poulantzas, Las Clases Sociales en América Latina, Siglo XXI Ed., México, p. 103.
- 50- Poulantzas, Las Clases Soc. en el Cap..., op.cit., p. 191.
- 51- Marx, Capítulo VI..., op.cit., p. 80 (Citado por Poulantzas)
- 52- Ibidem, p. 84.
- 53- Poulantzas, Las Clases Soc. en el Cap..., op.cit., p. 197.
- 54- Marx, Capítulo VI..., op.cit., p. 80 (Citado por Poulantzas).
- 55- Poulantzas, Las Clases Soc. en el Cap..., op.cit., p. 232.
- 56- Ibidem, p. 247.
- 57- Michael Löwy, Para Una Sociología de los Intelectuales Revolucionarios, Siglo XXI Ed., México, 1978.
- 58- Marx y Engels, El Manifiesto..., op.cit., p. 120.
- 59- György Lukács, Historia y Conciencia de Clase, Ed. Grijalbo, p. 29. (Citado por Löwy).
- 60- Löwy, op.cit., p. 17.
- 61- Ibidem, p. 21.
- 62- Max Weber, Le Métier et la vocation de Savant (La Ciencia como vocación), en Le savant et le politique (El político y el científico) París, UGE, 1963 pp.56-57. (Citado por Löwy).
- 63- Löwy, op.cit., p. 228.
- 64- Antonio Gramsci, Los intelectuales y la organización de la cultura, Juan Pablos Ed., México, 1975, p. 16 (Cit. por Löwy).
- 65- Joseph Schumpeter, Capitalismo, socialismo y democracia, Ed. Aguilar, México, 1961, pp. 205-206. (Citado por Löwy).
- 66- David Lockwood, The Blackcoated Worker, a study in class - consciousness, Allen & Unwin, Londres, 1958, (Cit. por Löwy).
- 67- Wright Mills, The White Collar, Oxford University Press, New York, 1951. (Citado por Löwy).
- 68- Poulantzas, Las Clases Soc. en el Cap..., op.cit., p.233 (Citado por Löwy).
- 69- Löwy, op.cit., p. 233.
- 70- Mandel, La Proletarización del Trabajo Intelectual y las Crisis de la Producción Capitalista, en la Rebelión Estudiantil y la Sociedad Contemporánea, UNAM, México, 1973, p.15. (Citado por Löwy).
- 71- Löwy, op.cit., p. 238.
- 72- Marx y Engels, El Manifiesto..., op.cit., p.41. "En los países donde se ha desarrollado la civilización moderna, se ha formado -y, como parte complementaria de la sociedad burguesa, sigue formándose sin cesar- una nueva clase de pequeños burgueses que oscila entre el proletariado y la burguesía. Pero los individuos que la componen se ven continuamente precipi-

- tados a las filas del proletariado a causa de la competencia, y, con el desarrollo de la gran industria, ven aproximarse - el momento en que desaparecerán por completo como fracción - independiente de la sociedad moderna y en que serán remplazados en el comercio, en la manufactura y en la agricultura - por capataces y empleados". p. 41.
- 73- Se manejan indistintamente los términos intelectual y trabajador intelectual. Sin embargo, en sentido estricto, el término intelectual debe estar ubicado como categoría social, y el de trabajador intelectual, en relación al proceso de proletarización al que se han visto sujetos.
- 74- Marx y Engels, op.cit., p. 22.
- 75- Marcuse, op.cit., p. 66.
- 76- Althusser, op.cit., p. 101.
- 77- En Estados Unidos y otros países industrializados se presenta el caso con bastante frecuencia. En relación a México, - por ejemplo, sería interesante conocer la nómina de Petroleos Mexicanos.
- 78- Marx, Capítulo VI..., op.cit., p. 84.
- 79- Marx, El Capital, Libro I, Tomo II, p. 16, edición francesa de las Ediciones Sociales en ocho volúmenes (Citado por Ian Gough en "La Teoría del Trabajo Productivo e Improductivo en Marx". Trabajo Productivo e Improductivo. Críticas de la Economía Política, edición latinoamericana, No. 8, México, julio-septiembre, 1978, p. 80).
- 80- Ibidem.
- 81- Marx, Capítulo VI..., op.cit., p. 85.
- 82- Althusser, op.cit., p. 12.
- 83- Poulantzas, Las Clases Soc. en el Cap..., op.cit., p. 232. - "los ingenieros y los técnicos no pertenecen a la clase obrera, aunque tengan cada vez más la tendencia a formar parte - del trabajador colectivo-productivo, a causa del aspecto dominante de las relaciones políticas e ideológicas de que son portadores".
- 84- Marx, Capítulo VI..., op.cit., p. 84.
- 85- Marx, El Capital. (Citado por Ian Gough, op.cit., p. 80).
- 86- Poulantzas, Las Clases Soc. en el Cap..., op.cit., p. 186-187.
- 87- Ifigenia M. de Navarrete, "Distribución del Ingreso en México: Tendencias y Proyección a 1980". En: Leopoldo Solís (selección), La Economía Mexicana, El Trimestre Económico No. 4, Tomo I, F.C.E., México, 1973.
- 88- Enrique Semo, "Reflexiones sobre el Capitalismo Monopolista en México", En: Historia y Sociedad No. 17, Segunda Epoca. - 1978.
- 89- V.I. Lenin, El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo, - Obras Escogidas, Ed. Progreso, Tomo I, p. 705.
- 90- Alonso Aguilar, et.al., Problemas del Capitalismo Mexicano, Ed. Nuestro Tiempo, 1978, México, p. 12.
- 91- Rolando Cordera, "Los Límites del Reformismo: la crisis del capitalismo en México", Cuadernos Políticos No. 2, Octubre-diciembre, 1974, México, pp. 46-47.
- 92- José Ayala, "Auge y declinación del intervencionismo estatal 1970-76", Investigación Económica, Vol. XXXVI, Núm. 3, julio septiembre, 1977, México. (Citado por Rolando Cordera, "Estado y Economía, apuntes para un marco de referencia". Revista de Comercio Exterior, Vol. 29, Núm. 4, abril, 1979, México.

- 93- Ibidem.
- 94- Alejandro Alvarez y Elena Sandoval, "Desarrollo Industrial y Clase Obrera en México", Cuadernos Políticos No. 4, abril-junio, 1975, México, p.9.
- 95- Roger D. Hansen, La Política del Desarrollo Mexicano, Siglo XXI Ed., 1973, México, p. 74.
- 96- Ibidem, pp. 74-75.
- 97- Carlos Tello, "Un intento de análisis de la distribución personal del ingreso". En: Miguel Wionczek (Selección), La Sociedad Mexicana: presente y futuro. El Trimestre Económico - No. 8, F.C.E., 1974, México, pp. 209-210.
- 98- Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. Siglo XXI Ed., 1970, México, p. 217.
- 99- Ibidem, p. 210.
- 100- Hansen, op.cit., p. 97.
- 101- Alvarez y Sandoval, op.cit., p. 15.
- 102- David Barkin, "La Persistencia de la Pobreza en México: un Análisis Económico Estructural". En: Miguel Wionczek, op.cit. p. 213.
- 103- Ibidem, p. 201.
- 104- Pablo Latapí, "Las necesidades del sistema educativo nacional". En: Wionczek, op.cit., p. 337.
- 105- Ibidem, pp. 337-338.
- 106- Ibidem, p. 338.
- 107- Ibidem, p. 339.
- 108- Carlos Tello, op.cit., p. 228.
- 109- Latapí, op.cit., p. 340.
- 110- Ibidem, p. 340.
- 111- Ibidem, p. 350.
- 112- Cordera, Cuadernos..., op.cit., p. 43; Carlos Tello, op.cit., p. 212.
- 113- Tello, op.cit., p. 212.
- 114- Ibidem, p. 226.
- 115- Ibidem, p. 235.
- 116- Cordera, Cuadernos..., op.cit., p. 47.
- 117- Francisco Lopez Cámara, El Desafío de la Clase Media. Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1973, México
- 118- Cordera, Cuadernos..., op.cit., p. 47.
- 119- Ibidem, p. 48.
- 120- José Blanco, Génesis y Desarrollo de la Crisis en México, - 1962-1979, Investigación Económica No. 150, México. Octubre-Diciembre de 1979, pp. 39-40.
- 121- Cordera, Cuadernos..., op.cit., p. 53.
- 122- Ibidem.
- 123- Ibidem, p. 57.
- 124- Ibidem, p. 54.
- 125- Ibidem, p. 56.
- 126- Ibidem.
- 127- Eduardo González, La Política Económica 1970-1976: itinerario de un proyecto inviable. Investigación Económica (nueva época), julio-septiembre 1977, No. 3, Revista de la Facultad de Economía, p. 54.
- 128- David Barkin y Gustavo Esteve, Inflación y Democracia. El Caso de México. Siglo XXI Ed. México, 1979, pp. 105-106.
- 129- Arnaldo Córdova, Editorial Periódico "Excelsior".
- 130- José Woldenberg y Mario Huacuja, Estado y Lucha Política en el México Actual, Ed. El Caballito, México, 1970, p. 52.

- 131- Ibidem, p. 54.
- 132- ¿Control charro de técnicos y profesionistas de PEMEX? Punto Crítico, No. 5, p. 5. (Cit. por Woldenberg, p. 64).
- 133- Revista Solidaridad No. 73, pp. 8-11. (Cit. por Woldenberg, - p. 60).
- 134- Woldenberg, op.cit., p. 61.
- 135- Cuauhtémoc Ochoa, Sistema educativo y Reforma Educativa. - Cuadernos Políticos No. 7, Enero-marzo, 1976, p. 55.
- 136- "Decreto que regirá las actividades del Centro Nacional de Enseñanza Técnica e Industrial". En: El Gobierno Mexicano - 37, p. 93. (Cit. por Woldenberg, p. 129).
- 137- Roger Díaz de Cosío, "El crecimiento de la Universidad" (documento inédito), 19 de agosto, 1970. (Citado por Ochoa, La Reforma Educativa en la UNAM (1970-74), Cuadernos Políticos No. 9, Julio-septiembre de 1976, p. 68).
- 138- C. Ochoa, La Ref.Educ..., op.cit., p. 72.
- 139- Pablo González Casanova, conferencia de prensa aparecida en la Gaceta de la UNAM, 30 de octubre de 1972. (Citado por - Ochoa, La Ref.Educ..., p. 75.)
- 140- Luis Echeverría, discurso en Excélsior, 30 de noviembre de 1972. (Cit. por Ochoa, La Ref.Educ..., p. 75.
- 141- Entrevista con Evaristo Pérez Arreola, en Oposición No. 49. p. 10. (Cit. por Woldenberg, op.cit., p. 63).
- 142- Woldenberg, op.cit., p. 66.
- 143- Cordera, Cuadernos..., op.cit., p. 55.
- 144- Víctor Bravo Ahuja, "El Gobierno Mexicano" 3-2-71, México, v.III. (Cit. por Ochoa, Sist.Educ..., op.cit., p. 65).
- 145- Al respecto, sin embargo, no hay que olvidar los planteamientos de Poulantzas sobre los técnicos y los científicos.
- 146- Hay que resaltar la participación de la Sección de Nucleares del SUTERM en el movimiento obrero.
- 147- Ochoa, La Reforma..., op.cit., p. 77.
- 148- Gaceta de la UNAM, 22 de febrero de 1974. (Cit. por Ochoa, La Ref..., op.cit., p. 81).
- 149- Arnaldo Córdova, Editorial de Excélsior, 12 de octubre de - 1974.
- 150- Ochoa, La Reforma..., op.cit., p. 79.
- 151- Gilberto Guevara Niebla ¿Quién le teme al sindicalismo universitario? Nexos 31, julio 1980.
- 152- Para el desarrollo de esta parte del trabajo, se utiliza, - fundamentalmente, material hemerográfico del Periódico - - "Excélsior" (1974-1975).
- 153- Arnaldo Córdova, Editorial de "Excélsior", 21 de junio, 1975.
- 154- Ibidem.
- 155- Ibidem, 2 de agosto, 1975.
- 156- Marx, Capítulo VI..., op.cit.
- 157- Ibidem.
- 158- Marx, ver nota 79.
- 159- Löwy, op.cit., p. 233.
- 160- Marx, ver nota 31.
- 161- Althusser, op.cit., p. 12.
- 162- Lenin, ver nota 33.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

- 1- Aguilar, Alonso, et.al.
Problemas del Capitalismo Mexicano.
Ed. Nuestro Tiempo, México, 1978.
- 2- Althusser, Louis
La Filosofía como Arma de la Revolución.
Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1977.
- 3- Barkin, David y Gustavo Esteva
Inflación y Democracia. El Caso de México.
Siglo XXI Ed., México, 1979.
- 4- Carmona, Fernando, et.al.
Reforma Educativa y "apertura democrática".
Ed. Nuestro Tiempo, México.
- 5- Casanova, et.al.
La Proletarización del Trabajo Intelectual.
Ed. Comunicación. Serie B., España, 1975.
- 6- Gorz, André
Estrategia Obrera y Neocapitalismo.
Ed. Era, México, 1969.
- 7- Hansen, Roger
La Política del Desarrollo Mexicano.
Siglo XXI Ed, México, 1973.
- 8- Lenin, V.I.
El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo.
Obras Escogidas, Tomo I. Ed. Progreso.
- 9- López Cámara, Francisco
El Desafío de la Clase Media.
Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1973.
- 10- Löwy, Michael, et.al.
Sobre el Método Marxista.
Ed. Grijalbo, México, 1973.
- 11- Löwy, Michael
Para una Sociología de los Intelectuales.
Revolucionarios.
Siglo XXI Ed., México, 1978.
- 12- Mandel, Ernest
Ensayos sobre el Neocapitalismo.
Ed. Era, México, 1971.

- 13- Marcuse, Herbert
Contrarrevolución y Revuelta.
Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975.
- 14- Marx, Carlos y Federico Engels
El Manifiesto del Partido Comunista.
Obras Escogidas en dos tomos, Tomo I.
Ed. Progreso, Moscú, 1971.
- 15- Marx, Carlos
El Capital. Libro I. Capítulo VI (Inédito).
Siglo XXI Ed., México, 1974.
- 16- Poulantzas, Nicos
Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual.
Siglo XXI Ed., México, 1978.
- 17- Poulantzas, Nicos
Las Clases Sociales en América Latina.
Siglo XXI Ed., México.
- 18- Solís, Leopoldo (Selección)
La Economía Mexicana I. Análisis por Sectores
y Distribución.
El Trimestre Económico No. 4, Tomo I.
F.C.E., México, 1973.
- 19- Solís, Leopoldo
La realidad económica mexicana: retrovisión
y perspectivas.
Siglo XXI Ed., México, 1970.
- 20- Varios Autores
El Partido Comunista Mexicano y el
Movimiento Sindical
Ed. de Cultura Popular, México, 1976.
- 21- Wionczek, Miguel (Selección).
La Sociedad Mexicana Presente y Futuro.
El Trimestre Económico No. 8.
F.C.E., México, 1974.
- 22- Woldenberg, José y Mario Huacuja
Estado y Lucha Política en el México Actual.
Ed. El Caballito, México, 1979.

REVISTAS:

- 1- Alvarez, Alejandro y Elena Sandoval
Desarrollo Industrial y Clase Obrera en México.
Cuadernos Políticos No. 4.
Abril-junio 1975, México.

- 2- Arriaga Lemus, Ma. de la Luz, et.al.
Inflación y Salarios en el Régimen de L.E.A.
Investigación Económica No. 3.
- 3- Arroyo Ortiz, Juan Pablo
Educación y Producción: tres concepciones
acerca de la Universidad.
Foro Universitario. Organo de Difusión del
Movimiento de Reforma Universitaria # 8.
México, Enero, 1977.
- 4- Blanco, José
Génesis y Desarrollo de la Crisis en México,
1962-1979.
Investigación Económica No. 150.
México, Octubre-Diciembre de 1979.
- 5- Casilla Mármol, Jacobo
Autonomía y Reforma Universitaria.
Foro Universitario. Organo de Difusión del
Movimiento de Reforma Universitaria # 7.
México, Diciembre, 1976.
- 6- Cordera, Rolando
Los límites del reformismo: la crisis del
capitalismo en México.
Cuadernos Políticos # 2.
Octubre-diciembre de 1974. México.
- 7- Cordera, Rolando
Estado y Economía, apuntes para un marco de
referencia.
Revista de Comercio Exterior, Vol. 29, Núm. 4,
Abril, 1979, México.
- 8- Echeverría, Luis
El Trabajo como Derecho y Deber Social.
Testimonios de Política Social.
Capítulo de Política Social del 5° Informe.
1° de septiembre, 1975. México.
- 9- Galindo, Magdalena
El Movimiento Obrero en el Sexenio Echeverrista.
Investigación Económica (Nueva Epoca).
Octubre-diciembre 1977, No. 4.
Revista de la Facultad de Economía, UNAM, México.
- 10- González, Eduardo
La Política Económica 1970-1976; itinerario
de un proyecto inviable.
Investigación Económica (Nueva Epoca)
Julio-septiembre 1977, No. 3
Revista de la Fac. de Economía, UNAM, México.

- 11- Guevara Niebla, Gilberto
¿Quién le teme al sindicalismo universitario?
Nexos No. 31, Julio, 1980, México.
- 12- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg
El Sindicalismo mexicano, aspectos organizativos.
Cuadernos Políticos # 7.
Enero-marzo 1976, México.
- 13- Meza, Julián
Sobre las "clases medias".
Cuadernos Políticos # 5.
Julio-septiembre de 1975, México.
- 14- Ochoa, Cuauhtémoc
La Reforma Educativa en la UNAM 1970-74.
Cuadernos Políticos # 9.
Julio-septiembre de 1976, México.
- 15- Ochoa, Cuauhtémoc
Sistema educativo y reforma educativa.
Cuadernos Políticos # 7.
Enero-marzo de 1976, México.
- 16- Osorio Urbina, Jaime
Superexplotación y clase obrera: el caso mexicano.
Cuadernos Políticos # 6.
Octubre-diciembre de 1975, México.
- 17- Peña, Sergio de la
El surgimiento del capitalismo monopolista de
Estado en México
Historia y Sociedad No. 17. Segunda Epoca.
- 18- Salinas, E.
El Sindicato y el Sindicalismo Universitario.
Documento Presentado al Primer Congreso
Ordinario del SITUAM.
Abril 22 y 23/77, México.
- 19- Semo, Enrique
Reflexiones sobre el Capitalismo
Monopolista en México.
Historia y Sociedad No. 17. Segunda Epoca.
- 20- Ayer en SPAUNAM, Hoy en STUNAM, Mañana en el Sindicato Na-
cional. Consejo Sindical, una alternativa. Consejo Sindi-
cal 27 de marzo de 1977.

PERIODICOS;

- El Día. 1974-1975.
- Excélsior. 1974-1975.